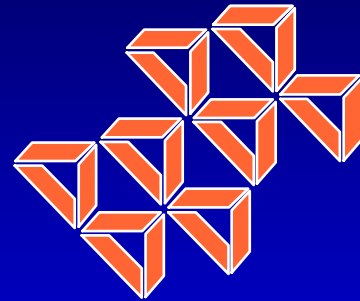


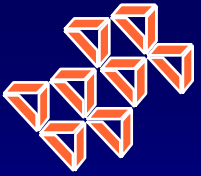
Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

24 DE SEPTIEMBRE DE 2009

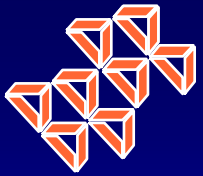


ENTORNO INTERNACIONAL



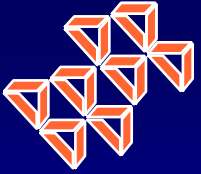
LA ECONOMÍA MUNDIAL SE RECUPERA

La economía mundial ha dado últimamente cada vez más señales de estabilización, lo cual es coherente con las expectativas de que la notable contracción de la actividad económica haya tocado a su fin, especialmente en los principales mercados emergentes, así como en varias economías industrializadas. Tras una contracción en el último trimestre del 2008 y en el primer trimestre del 2009, el crecimiento económico mundial se tornó positivo en el segundo trimestre del 2009.



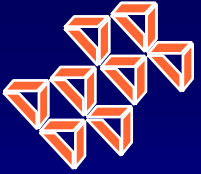
EL COMERCIO MUNDIAL SE ESTABILIZA

Este cambio se ha producido, sobre todo, gracias a que las medidas adoptadas en el ámbito de las políticas monetaria y fiscal se han ido afianzando y también por las mejoras de la confianza de consumidores y empresas. El comercio mundial —tras haber registrado una caída sincronizada y sin precedentes a comienzos del año— también está mostrando algunos indicios de estabilización, aunque a niveles muy bajos.



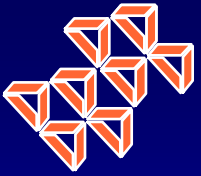
LAS ECONOMÍAS EMERGENTES

Los datos más recientes sobre comercio exterior indican que las economías emergentes de Asia, en particular, han incrementado sus importaciones provenientes del resto del mundo.



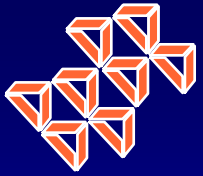
INVERSIONISTAS PRUDENTES

Pese a la incertidumbre sobre el ritmo de recuperación económica, los inversionistas financieros se mantuvieron prudentemente optimistas en el período comprendido entre finales de mayo y comienzos de septiembre de 2009.



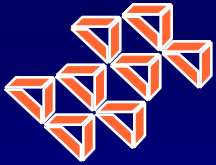
SECTOR FINANCIERO CON BENEFICIOS

El sector financiero siguió publicando beneficios sorprendentemente altos para el segundo trimestre. Aunque persisten dudas sobre la calidad y sostenibilidad de los beneficios bancarios, el sector evolucionó mejor que otros, tanto en los mercados de crédito como en los de acciones.



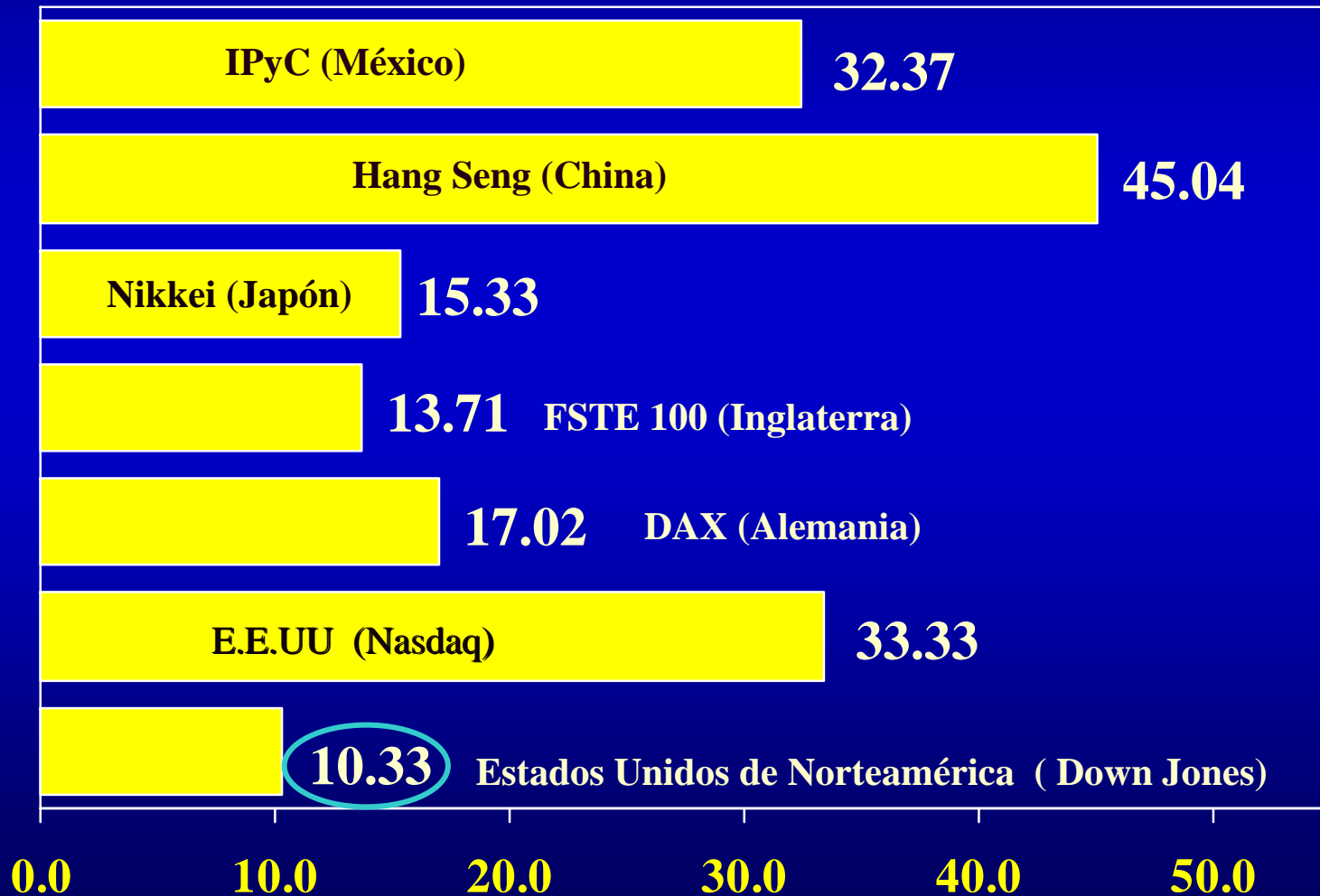
COTIZACIONES BURSÁTILES AL ALZA

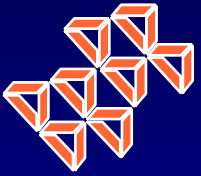
Los diferenciales de rendimiento de la deuda bancaria crecieron notablemente, hasta casi alcanzar los niveles previos a la quiebra de Lehman, mientras las cotizaciones bursátiles del sector financiero subían entre un 15 y un 20% en el período analizado.



MERCADOS BURSÁTILES INTERNACIONALES

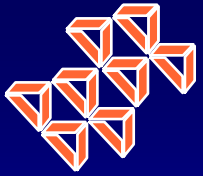
-Variación porcentual en moneda local-
31 de diciembre del 2008-15 de septiembre del 2009





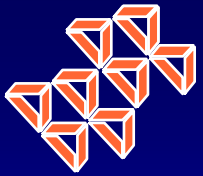
RECUPERACIÓN DE PAÍSES ASIÁTICOS

Entre las economías emergentes, llamó la atención la fuerte recuperación en algunos países asiáticos. Sin embargo, el temor a una excesiva expansión crediticia en China vaticinó un inminente endurecimiento de la política monetaria e indujo una revaluación de las perspectivas de crecimiento del país. Como resultado, la brusca corrección de los mercados bursátiles chinos observada en agosto lastró la evolución de otras bolsas dentro y fuera de la región.



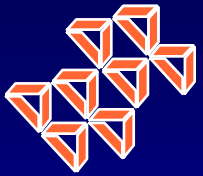
ECONOMÍA DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

En Estados Unidos de Norteamérica, el PIB real ha registrado tasas de crecimiento negativas de forma consecutiva desde el tercer trimestre del 2008. No obstante, el ritmo de desaceleración de la actividad económica se moderó en el segundo trimestre del 2009 y la evidencia reciente apunta a una recuperación.



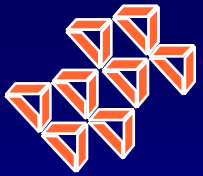
DETERIORO DEL MERCADO LABORAL ESTADOUNIDENSE

Si bien el PIB real se redujo a una tasa anualizada del 5.4% en el cuarto trimestre del 2008 y del 6.4% en el primer trimestre del 2009, la contracción del 1.0% observada en el segundo trimestre del 2009 fue relativamente moderada. En el contexto de las restrictivas condiciones de concesión de créditos que todavía imperan y de un deterioro de la situación del mercado laboral, el gasto



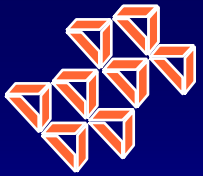
REDUCCIÓN DEL DÉFICIT COMERCIAL

privado experimentó una nueva contracción, como consecuencia del crecimiento negativo del gasto en consumo personal y la inversión privada en capital fijo. Entre los factores que limitaron el descenso de la actividad general, cabe señalar una recuperación del gasto público y una contribución positiva del comercio exterior al crecimiento, ya que las importaciones se redujeron de forma más acusada que las exportaciones.



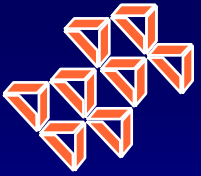
PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA ESTADOUNIDENSE

De cara al futuro, las perspectivas de la economía estadounidense a corto plazo han mejorado ligeramente. La estabilización de la situación del mercado financiero, el efecto del estímulo monetario y fiscal y un giro en el ciclo de existencias podrían conducir a un retorno al crecimiento positivo en el segundo semestre del 2009. No obstante, la persistente debilidad de los fundamentos económicos sugiere que la recuperación puede seguir siendo lenta.



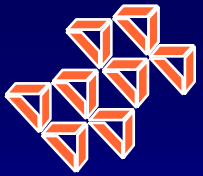
MODERADA RECUPERACIÓN DE LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCIÓN

El deterioro de la situación del mercado laboral y la necesidad de que los hogares reconstruyan sus ahorros y liquiden la deuda acumulada en los años anteriores probablemente presionarán a la baja sobre el consumo. Si bien la actividad en el sector de la construcción residencial parece estar comenzando a repuntar, el abundante exceso de oferta de viviendas en el mercado sugiere que las perspectivas seguirán siendo sombrías en el corto plazo.



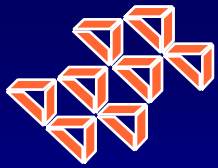
AUMENTO DEL DÉFICIT FISCAL ESTADOUNIDENSE

La Oficina de Administración y Presupuesto (OMB por sus siglas en inglés) revisó sus proyecciones económicas para que reflejaran la clara profundidad de la recesión, lo que aumentó las cifras de déficit, que ya se encontraban en un récord. En su revisión, la oficina espera que la economía se contraiga 2.8% este año, una caída mayor a la proyectada previamente de 1.2 por ciento.



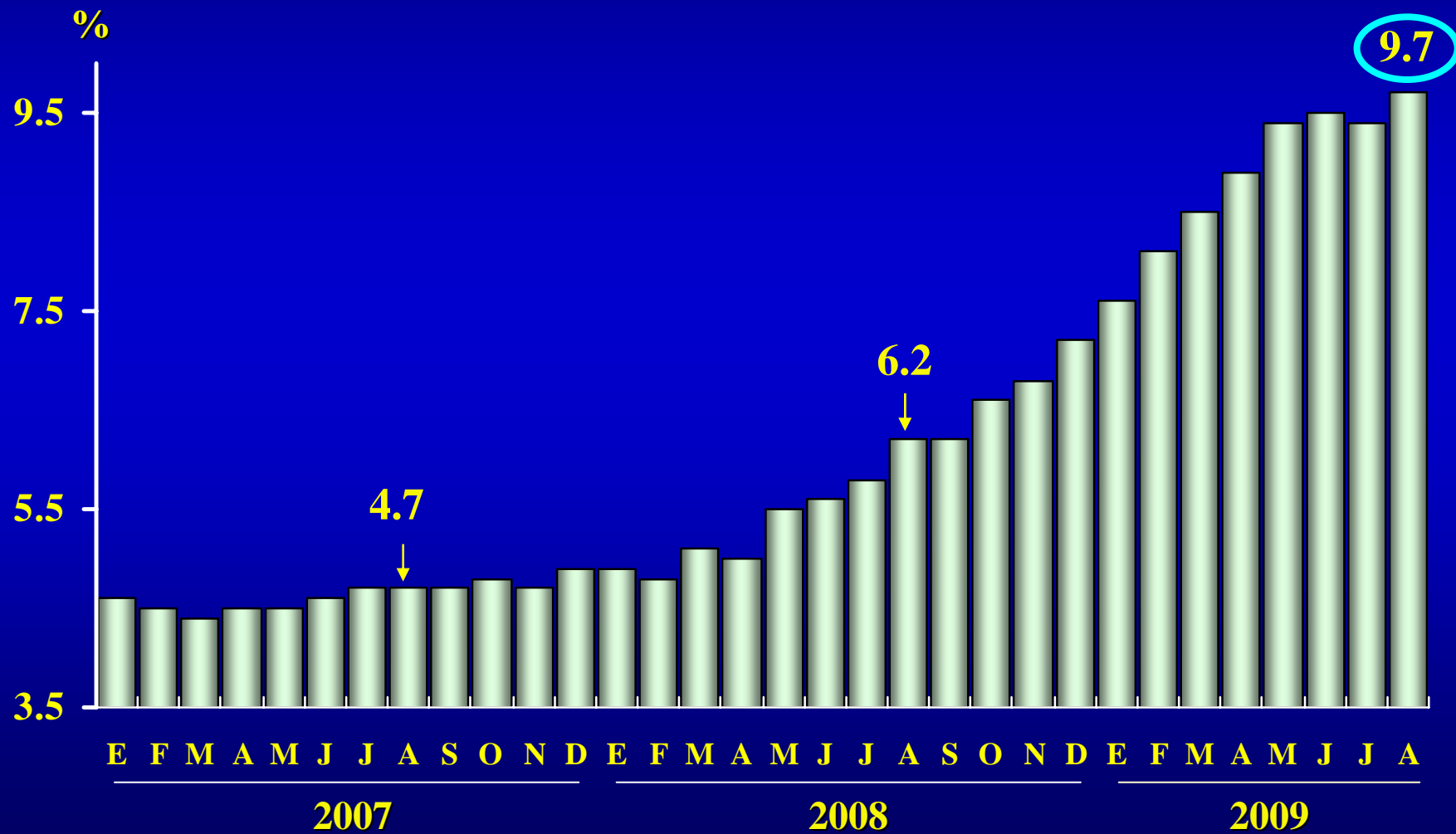
CRECIMIENTO ECONÓMICO ESTADOUNIDENSE

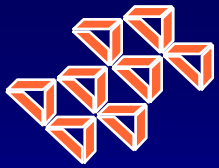
En tanto, la recuperación, que se proyectaba iniciaría este año, se espera que sea menos vigorosa que lo previsto. La OMB espera ahora un crecimiento de 2.0% en 2010 y de 3.8% en 2011; previamente, el gobierno proyectaba una expansión de 3.2% para 2010 y de 4.0% para 2011. Asimismo, se espera que la tasa de desempleo alcance hacia finales de este año un máximo de alrededor de 10%, antes de disminuir el próximo año.



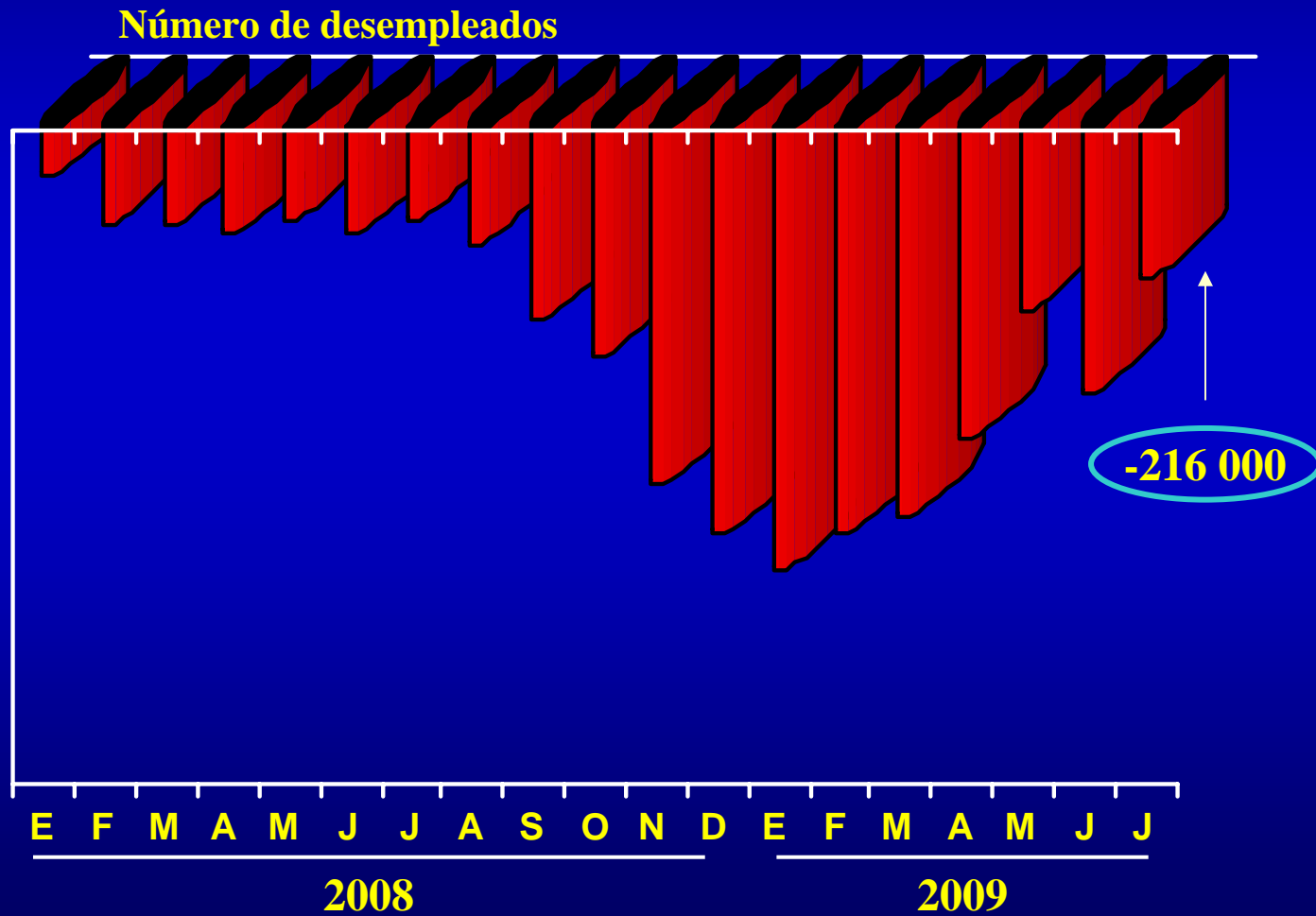
TASA DE DESEMPLEO EN ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA

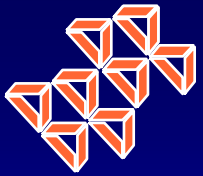
-Promedio mensual-
2007-2009





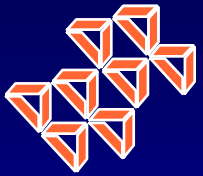
PÉRDIDA DE EMPLEOS DESDE QUE INICIÓ LA RECESIÓN ECONÓMICA EN LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA





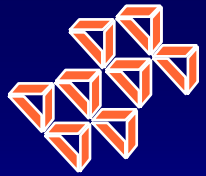
ECONOMÍA DE CHINA

En China, el crecimiento interanual del PIB se elevó hasta el 7.9% en el segundo trimestre del 2009, frente al 6.1% del primer trimestre. La rápida aplicación de las medidas fiscales estimuló el crecimiento de la inversión en capital fijo, que, en el primer semestre del 2009, contribuyó con 6.2 puntos porcentuales a un crecimiento medio del PIB del 7.1%. La contribución del consumo —3.8 puntos porcentuales— sólo fue ligeramente inferior a la del 2008.



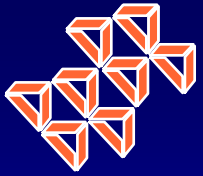
ECONOMÍA DE CHINA

Sin embargo, la contribución de la demanda exterior neta se tornó negativa, arrastrada por las importaciones que, en términos reales, ya han retrocedido hasta niveles próximos a los del verano del 2008. El principal factor determinante del crecimiento de las importaciones fue un incremento de las importaciones de materias primas asociado al rápido aumento de la inversión pública. Por su parte, las exportaciones, aunque se recuperaron, crecieron a un ritmo mucho más lento.



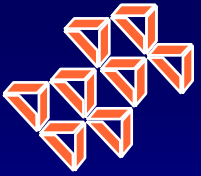
MEJORÍA DE INDICADORES FINANCIEROS

La mejora de algunos indicadores financieros con respecto a los niveles mínimos registrados en el primer trimestre de 2009 y la reducción de los diferenciales de tipos de interés de la deuda de los mercados emergentes y las obligaciones empresariales, junto con el repunte de los valores accionarios, los precios de los productos básicos y los tipos de cambio de las monedas de algunos países emergentes a



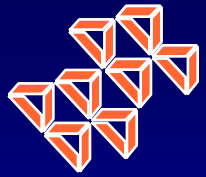
"BROTOS VERDES"

mediados de 2009, fueron considerados rápidamente "brotes verdes" de la recuperación económica. Pero aún falta mucho para que el invierno de la economía llegue a su fin: la caída de los beneficios en la economía real, el exceso de inversión en el mercado inmobiliario y el desempleo creciente seguirán restringiendo el consumo y la inversión privados en un futuro previsible.



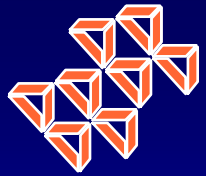
NUEVA EXPANSIÓN COMERCIAL

Como se trata de una crisis mundial, tampoco existe la posibilidad de recurrir a las exportaciones, ya que se prevé que el comercio disminuirá alrededor de un 11% en valores reales y para impulsar una nueva expansión comercial hará falta una recuperación del consumo y la inversión en alguna parte del mundo.

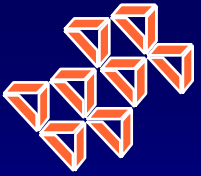


PERSPECTIVAS DE LA ECONOMÍA MUNDIAL

Aunque las perspectivas de la economía mundial siguen estando sujetas a un elevado grado de incertidumbre, se estima, en general, que los riesgos para la actividad mundial están prácticamente equilibrados. Por una parte, las medidas de política adoptadas en todo el mundo podrían restablecer la confianza y dar lugar a una recuperación mundial más sostenida.

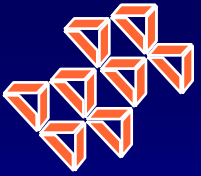


Por otra parte, si con esas medidas no se logra alcanzar un equilibrio apropiado entre estímulo económico y sostenibilidad a más largo plazo, la situación de los mercados financieros podría volver a tornarse desfavorable. Además, podrían intensificarse las presiones proteccionistas y producirse una evolución adversa de la economía mundial como consecuencia de una nueva corrección desordenada de los desequilibrios mundiales.



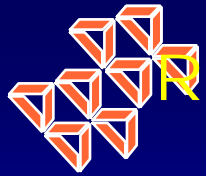
LA CODICIA CONTINUA

Muchos atribuyen la crisis a la codicia, pero codicia ha habido siempre y siempre la habrá. Por lo tanto, se debería haber tenido en cuenta la codicia al evaluar los riesgos de la desregulación financiera, porque si nos encontramos hoy en un apuro ello se debe a las innovaciones financieras que tuvieron lugar en un contexto de regulación y supervisión insuficientes.



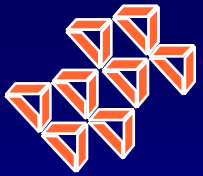
EL SECTOR FINANCIERO CRECE

En los Estados Unidos de Norteamérica, la parte del PIB que corresponde al sector financiero aumentó del 5 al 8% entre 1983 y 2007, mientras que su parte en el total de beneficios empresariales pasó del 7.5 al 40%. Las autoridades económicas deberían haber recelado de un sector que aspira en todo momento a generar beneficios en porcentajes de dos dígitos en una economía que crece a un ritmo mucho menor, en especial si dicho sector debe ser rescatado aproximadamente cada diez años.



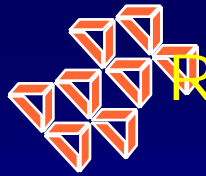
REGULACIÓN DE LOS MERCADOS FINANCIEROS

Como el comportamiento gregario puede causar daños muchos más graves en los mercados financieros que en los mercados de bienes, aquellos necesitan una regulación más estricta.



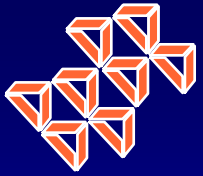
RECUPERACIÓN LENTA Y GRADUAL

En este contexto, la recuperación será lenta, gradual y tal vez inconstante, por la magnitud del efecto riqueza negativo y el rezago en el mercado del trabajo. Las principales causas de la lenta recuperación son: una débil demanda mundial, un elevado desempleo, balances financieros aún no decantados y el hecho de que el sector financiero no logra sustituir la función dinamizadora de la securitización en el financiamiento inmobiliario.



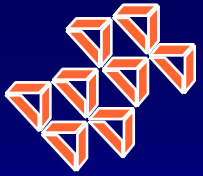
REZAGO EN EL MERCADO LABORAL MUNDIAL

Dado el rezago con que opera el mercado del trabajo respecto de la inversión y la producción, luego de dos semestres recesivos en las economías industrializadas, las economías de la OCDE operarán en 2009 y 2010 con tasas de desempleo cercanas o algo superiores a 10%. Esta tendencia agrava la incertidumbre respecto de la solvencia de los bancos y el rebrote de medidas proteccionistas.



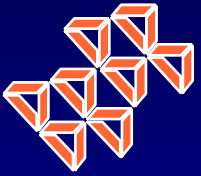
RIESGOS Y MEDIDAS PROBABLES

Sin embargo, la perspectiva de una lenta recuperación sigue sujeta a numerosos riesgos y depende, en gran medida, del tiempo que requerirá el saneamiento de los balances de los bancos en los distintos países. El saneamiento no se trata solamente de desclasificar las hipotecas de alto riesgo en Estados Unidos de Norteamérica, sino también aquellas derivadas de la recesión y



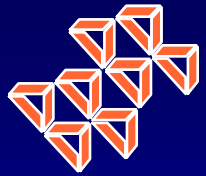
MAYOR CAPITALIZACIÓN DE LOS BANCOS

la desaceleración económica que afecta a las tarjetas de crédito y a los créditos bancarios tradicionales. Además, se requiere una mayor capitalización de los bancos, particularmente en Europa, y cerrar las brechas de financiamiento en Europa Oriental y Central.



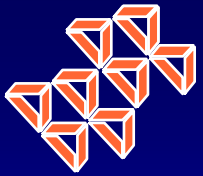
EXCESIVOS NIVELES DE RIESGO

El mundo financiero ya no será igual. No parece posible que la reactivación en las economías de la OCDE nos lleve de retorno a los excesivos niveles de riesgo, apalancamiento y opacidad en los instrumentos financieros que se registraron antes de la crisis. Además, se observa una drástica reducción en las riquezas acumuladas en todo el mundo, principalmente en los países industrializados.



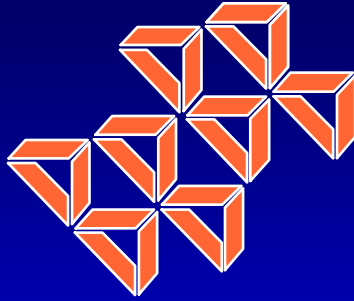
FLUJOS FINANCIEROS VS. FLUJOS REALES

Con este hecho, cambia el escenario de liquidez virtualmente infinita y con bajo riesgo por otro de liquidez acotada y riesgos variables. El vínculo entre los flujos financieros y los productivos y de comercio exterior tendrá que redefinirse. Una menor liquidez mundial conducirá a una reducción en los flujos de capital hacia los países en desarrollo, en tanto, como ya se indicó, las elevadas necesidades de financiamiento de los gobiernos de la OCDE competirán con las de los países en desarrollo.

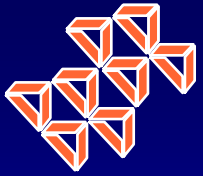


ARQUITECTURA DE LAS FINANZAS INTERNACIONALES

Es posible que temas nuevos, como los fondos soberanos y la internacionalización de las empresas chinas pasen a desempeñar una función aun más relevante en la arquitectura de facto de las finanzas internacionales, dada la gran liquidez que han acumulado empresas y bancos chinos y las economías petroleras, por un lado, y por otro, la baja rentabilidad que estarían reportando los papeles del Tesoro estadounidense.

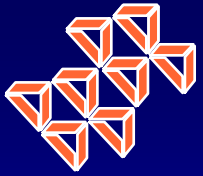


ENTORNO NACIONAL



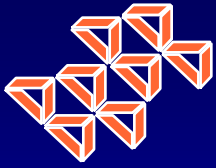
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO

En México, la contracción de la actividad económica durante el primer semestre ha sido sumamente severa. En buena medida, esto se explica porque nuestra economía es altamente dependiente del exterior y vinculada sobre todo a la de Estados Unidos de Norteamérica, especialmente en sectores muy afectados en ese país.



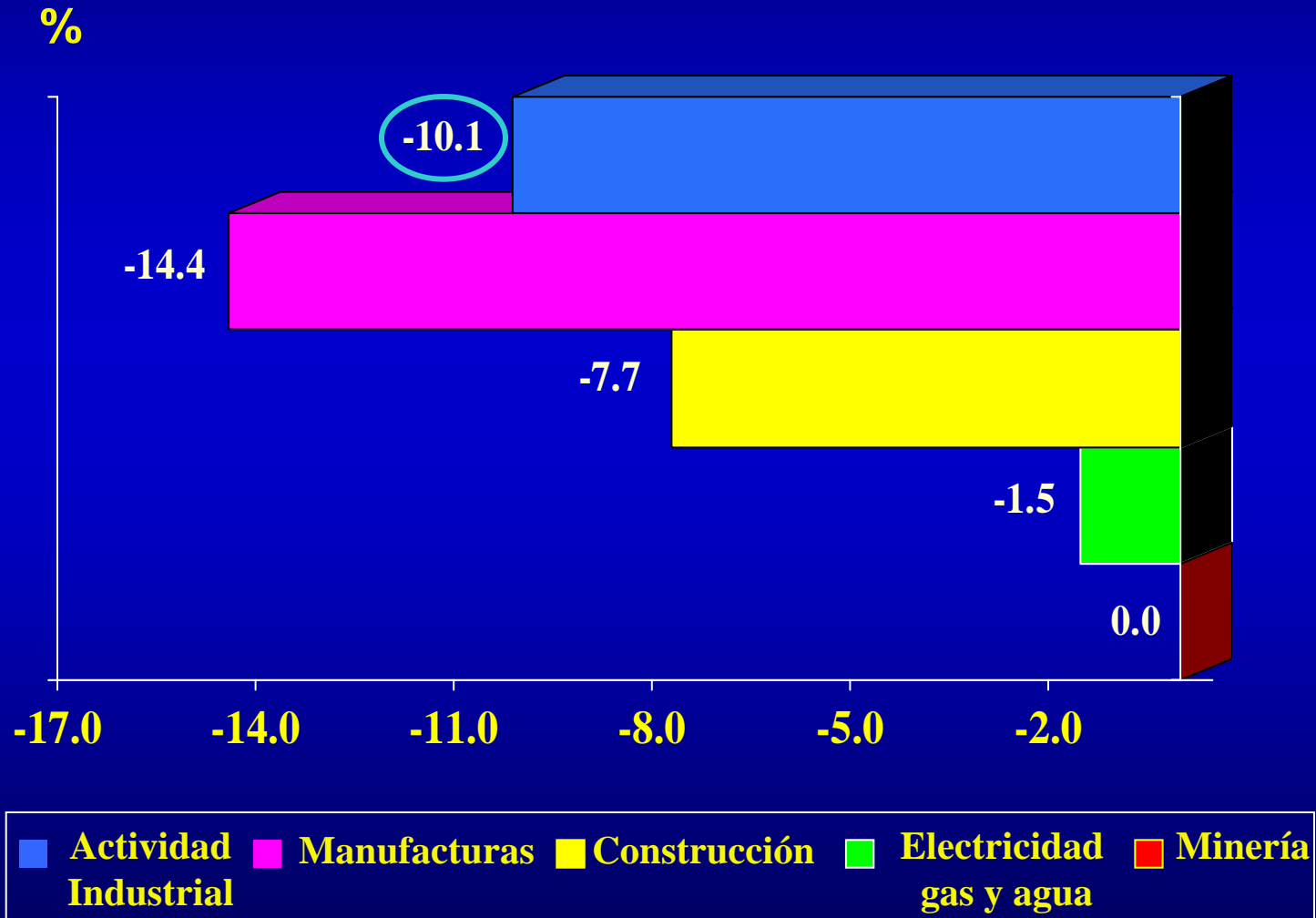
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO

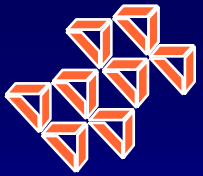
Durante el período enero-julio de 2009, la Actividad Industrial decreció 10.1% a tasa anual, como consecuencia de las caídas de tres de los cuatro sectores que la integran. Las Industrias Manufactureras se redujeron 14.4%, la Construcción 7.7% y la Electricidad, Agua y suministro de Gas por ductos al consumidor final 1.5%; en tanto que la Minería se mantuvo sin cambio, todas ellas en comparación con el mismo lapso de 2008.



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR

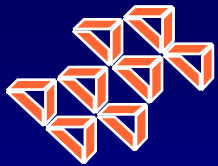
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
Enero-julio-2009





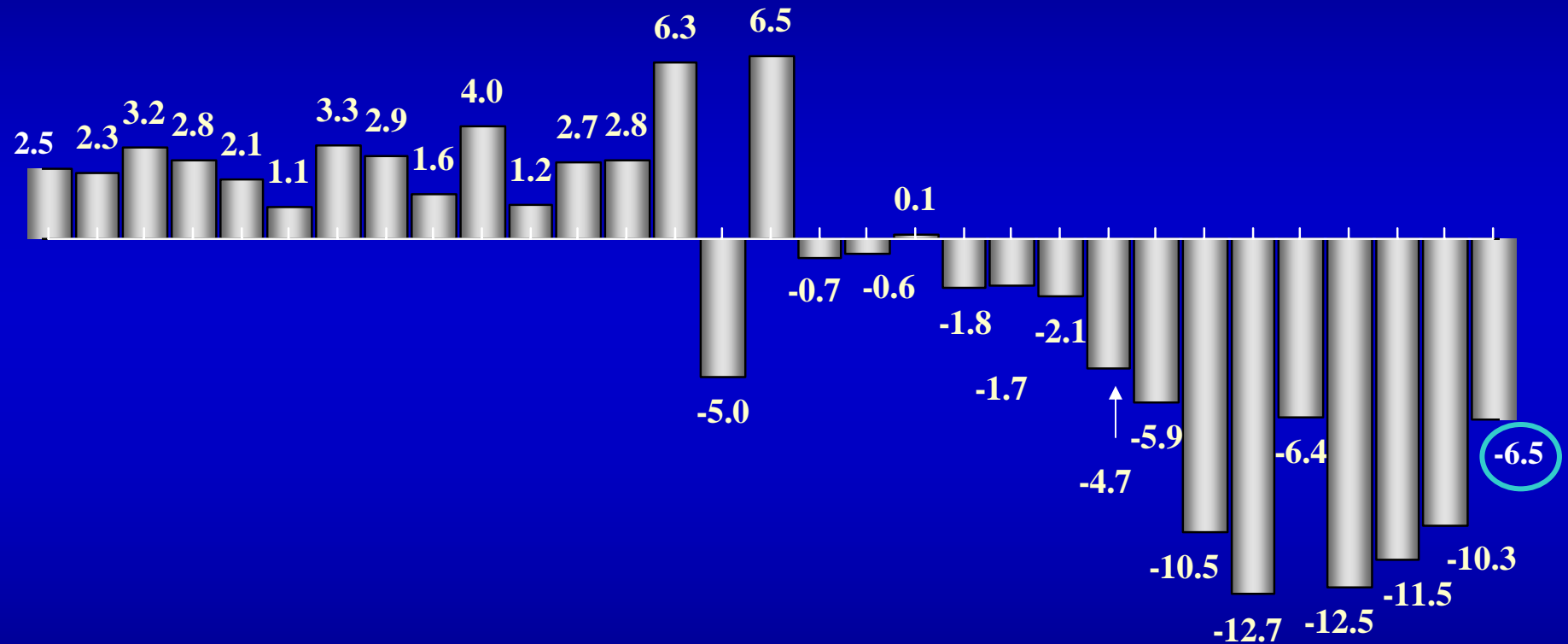
ACTIVIDAD ECONÓMICA DE MÉXICO

Sin embargo, en julio del presente año, la Actividad Industrial en México descendió 6.5% en términos reales con relación a igual mes de 2008, caída de menor magnitud si se le compara con lo ocurrido los tres meses inmediatos anteriores; abril (-12.5%), mayo (-11.5%) y junio (-10.3%). De estos resultados se prevé que la disminución de la actividad económica será menor durante el segundo semestre.

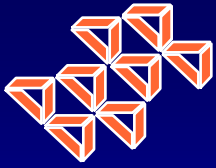


PRODUCCIÓN INDUSTRIAL

-Variación respecto al mismo período del año anterior-
2007-2009

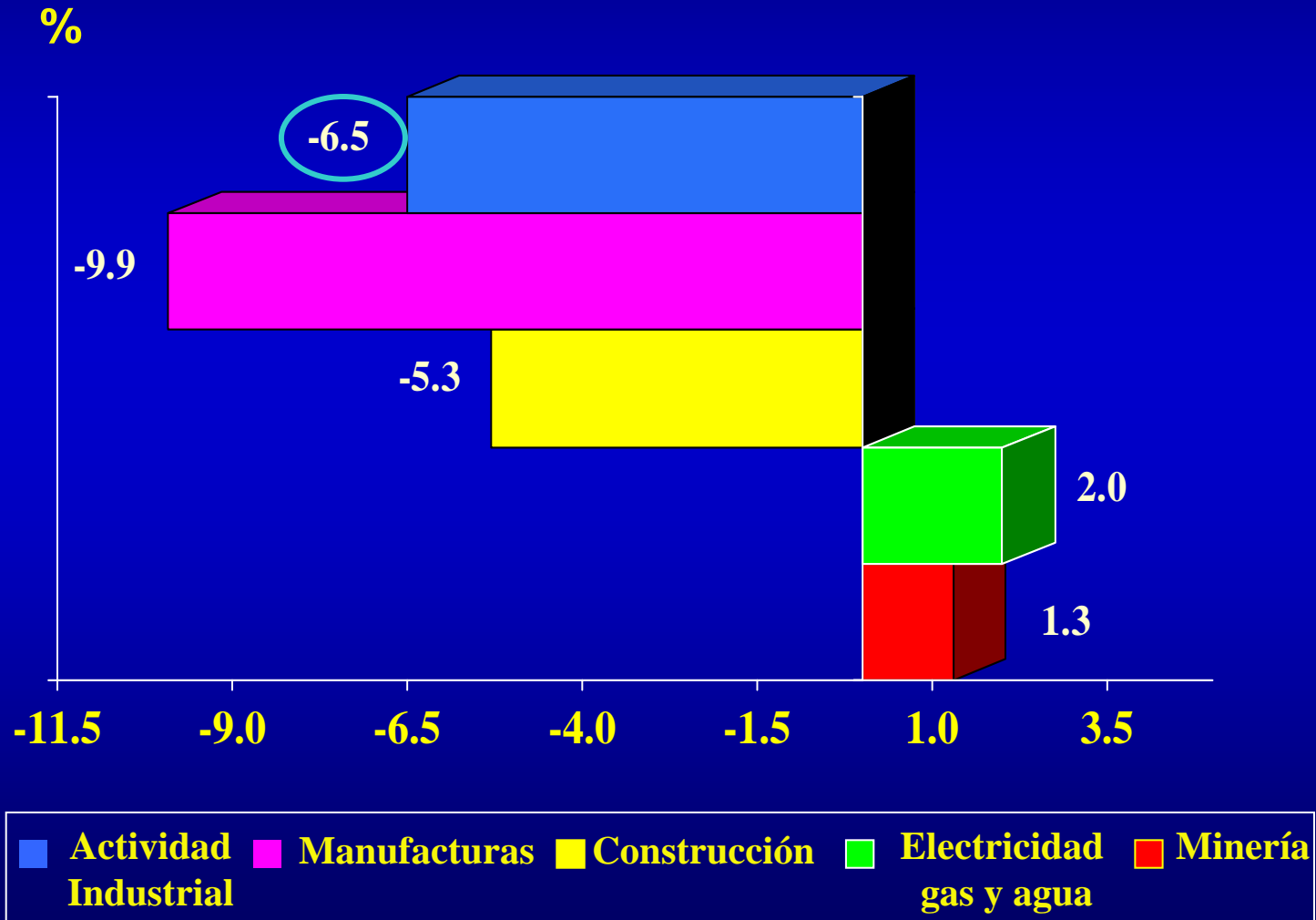


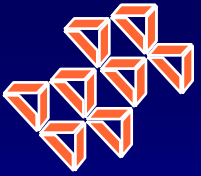
E F M A M J J A S O N D E F M A M J J A S O N D E F M A M J J
2007 2008 2009



PRODUCCIÓN INDUSTRIAL POR SECTOR

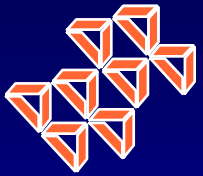
-Variación respecto al mismo período del año anterior-
Julio-2009





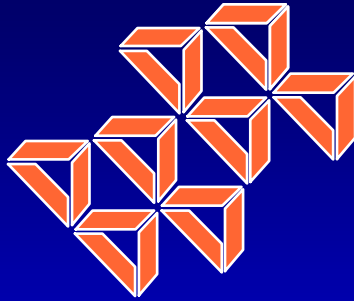
CRECIMIENTO ECONÓMICO MODERADO

De acuerdo con cifras desestacionalizadas, la Actividad Industrial observó un crecimiento de 2.84% en julio de 2009 respecto al mes inmediato anterior.

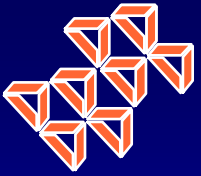


TOCÓ FONDO LA CRISIS

Así, los indicadores más recientes de producción industrial, empleo y confianza del consumidor parecen indicar que la economía tocó fondo y comienza una etapa de expansión, pues se esperan aumentos trimestrales del Producto Interno Bruto (PIB) en el segundo semestre del año. Sin embargo, la recuperación del empleo y de la masa salarial posiblemente será rezagada y paulatina, y dependerá, en buena medida, del vigor relativo de la recuperación global.

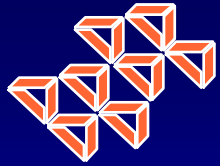


COMERCIO EXTERIOR



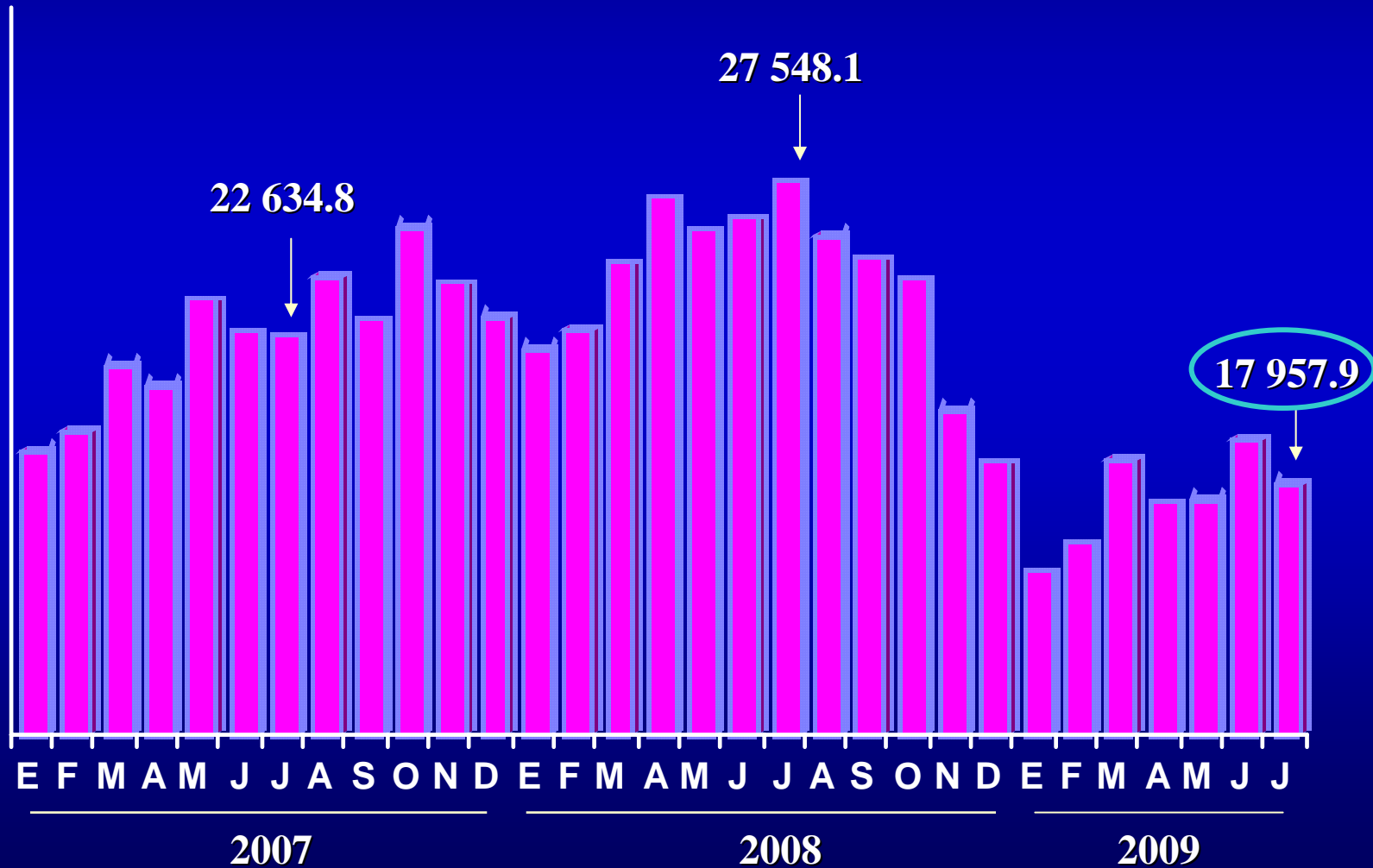
COMERCIO EXTERIOR

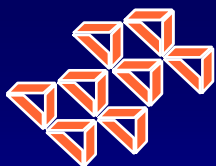
La reducción de la demanda externa explicó la caída de 30.9% en las exportaciones totales, durante el período enero-julio del presente año; mientras que las importaciones totales cayeron 31.0%, destacándose la disminución de 37.6% en las importaciones de bienes de consumo.



EXPORTACIONES MENSUALES 2007-2009

Millones de dólares





EXPORTACIONES TOTALES

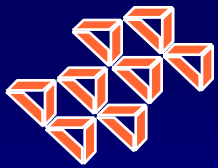
Enero-julio

2008-2009

TOTAL 122 267.0

Millones de dólares

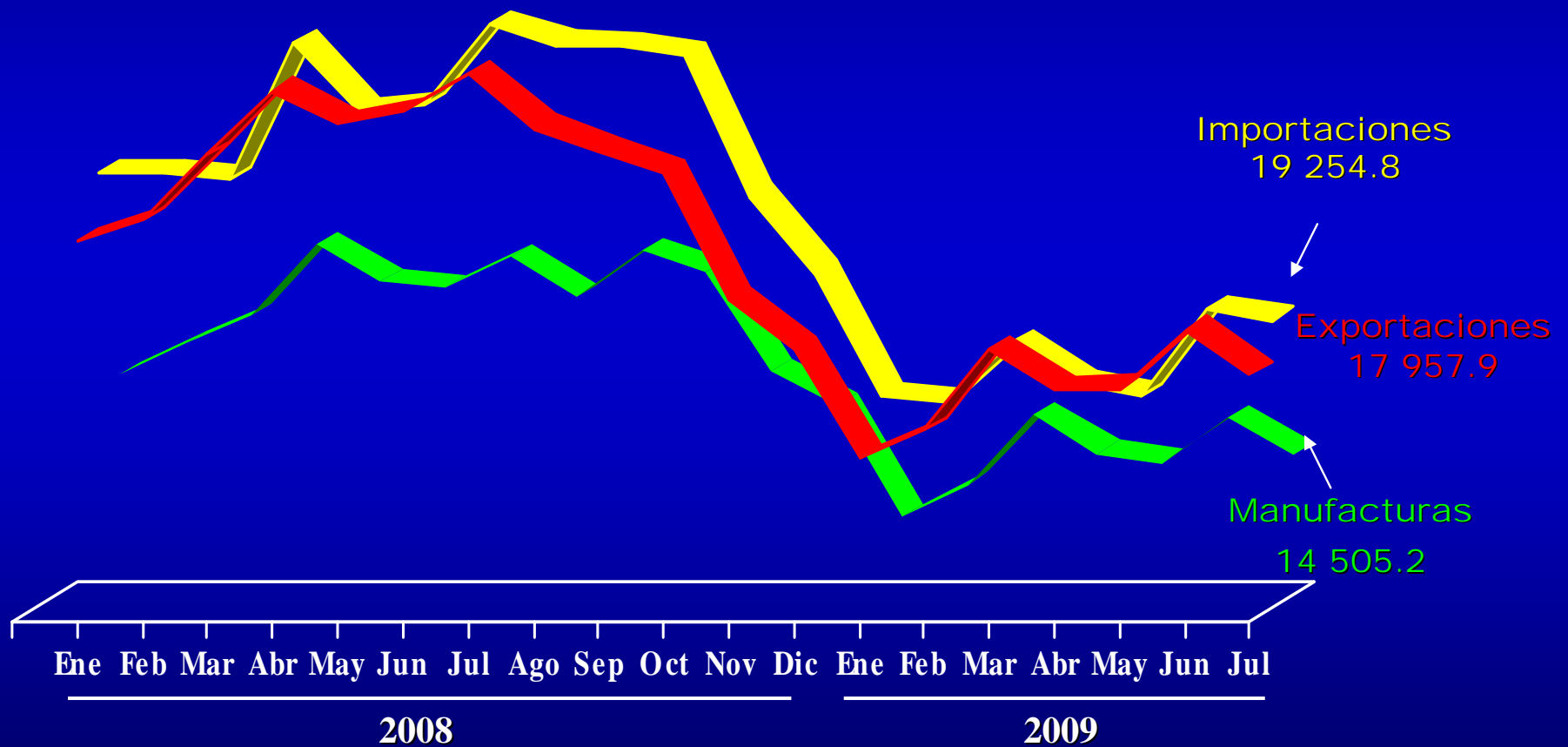


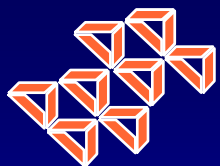


EXPORTACIONES E IMPORTACIONES MENSUALES

2008-2009

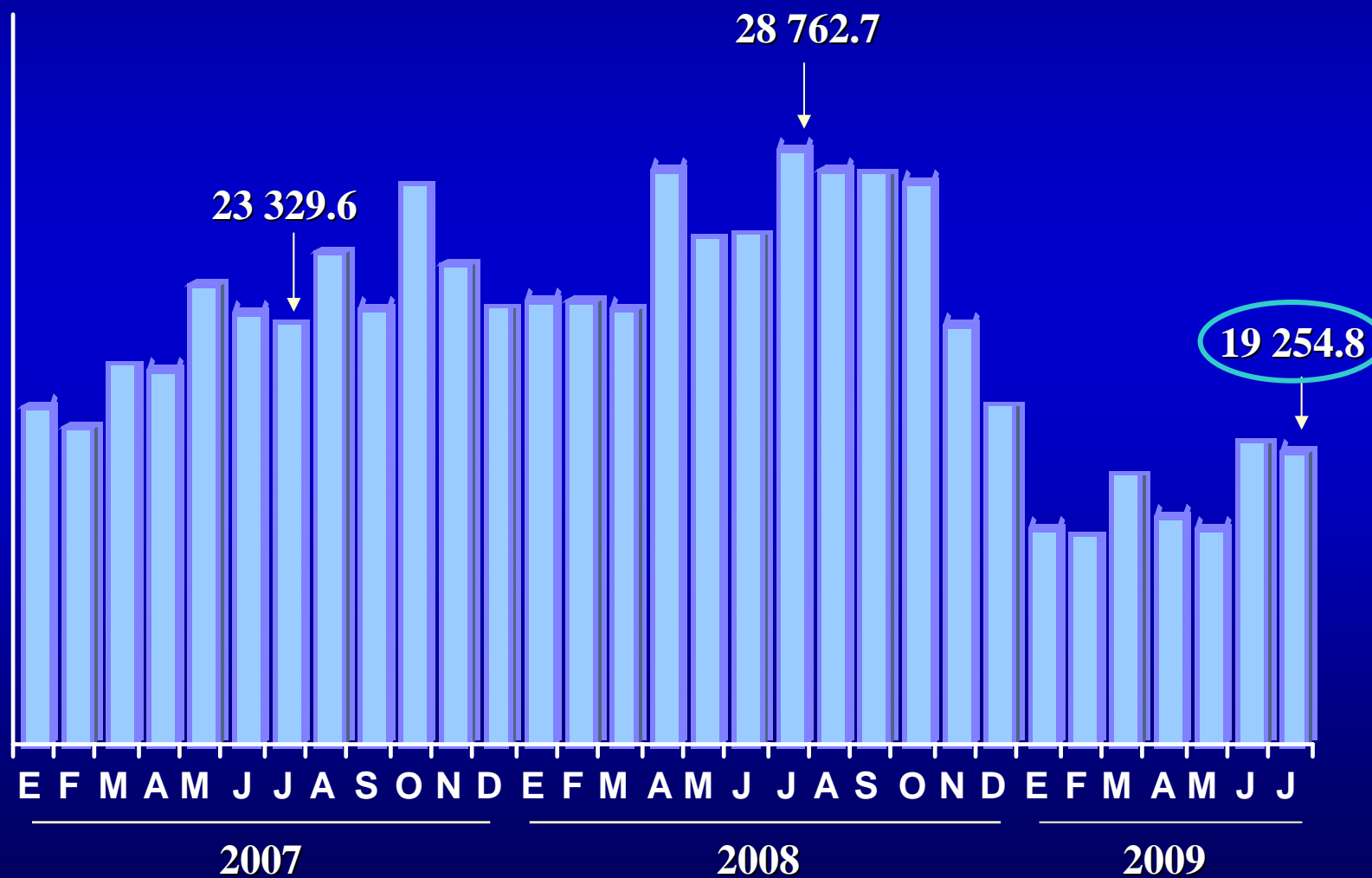
-Millones de dólares-

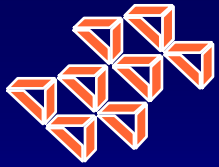




IMPORTACIONES MENSUALES 2007-2009

Millones de dólares



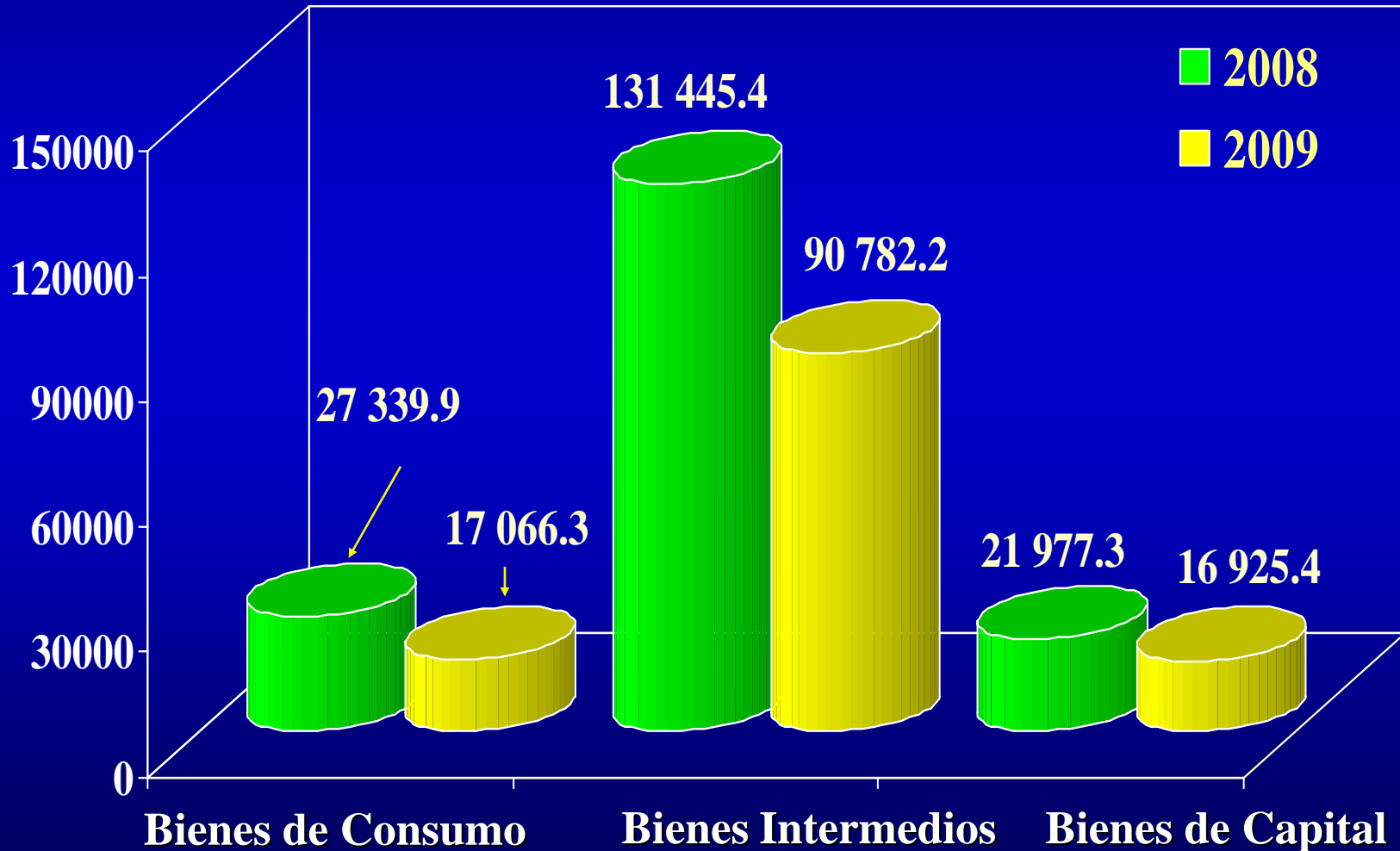


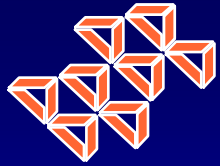
IMPORTACIONES TOTALES

Enero-julio
2008-2009

TOTAL 124 773.8

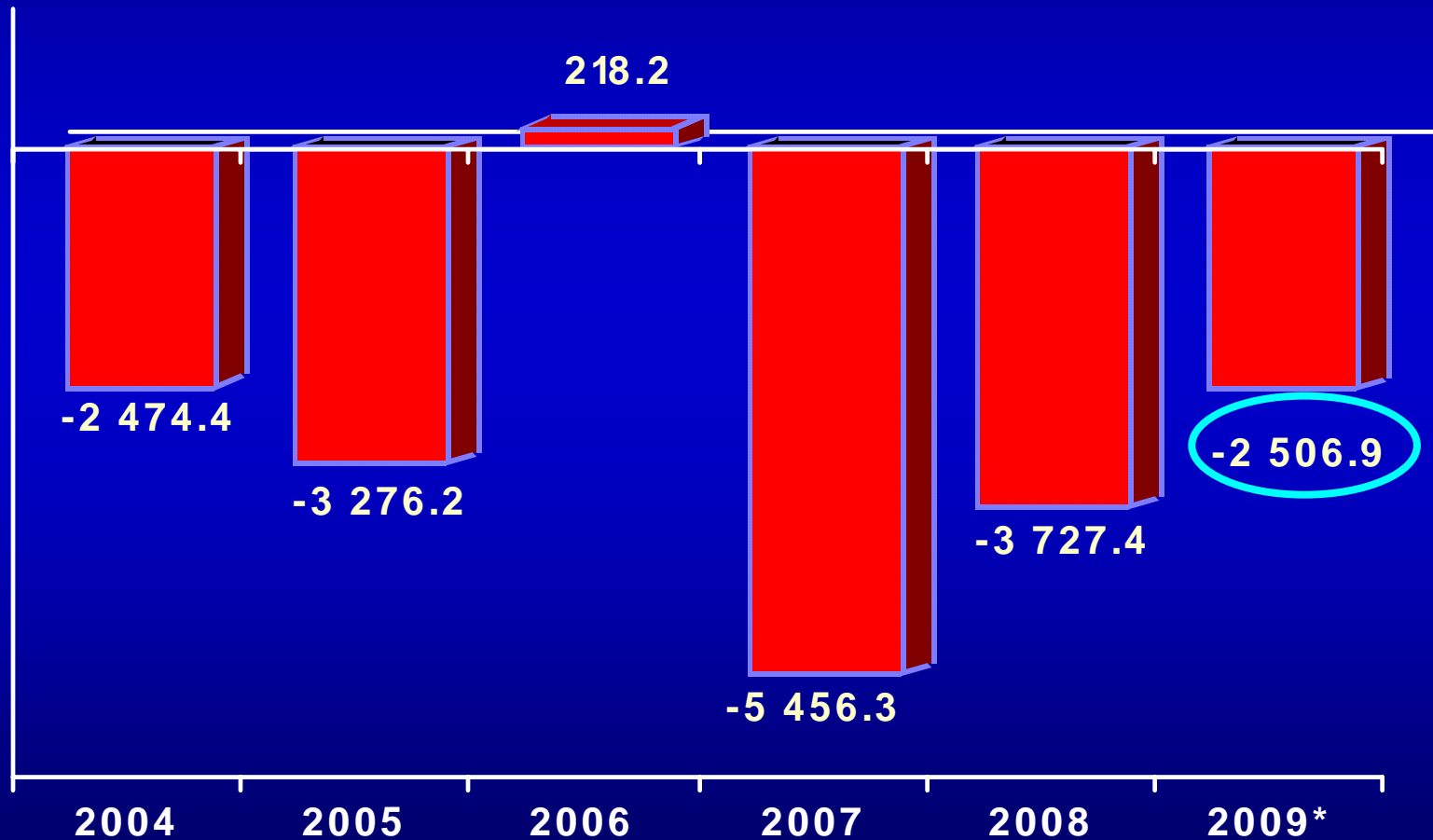
Millones de dólares



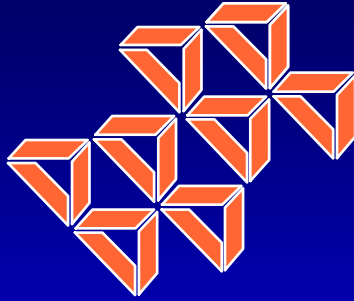


SALDO COMERCIAL DE MÉXICO 2004-2009

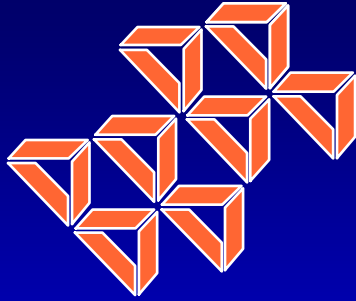
Millones de dólares



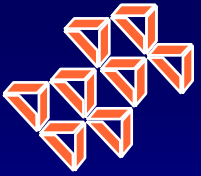
* Cifras enero-julio.



POLÍTICA MONETARIA

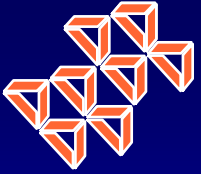


INFLACIÓN



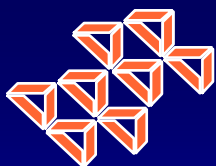
INFLACIÓN

La inflación anual ha continuado descendiendo conforme a lo previsto en las proyecciones correspondientes a los últimos dos informes sobre la inflación. Como ya se ha explicado, el subíndice de mercancías continuó aumentando los primeros meses del año, impulsado probablemente por la depreciación del tipo de cambio; sin embargo, desde mayo ha iniciado una tendencia descendente.



INFLACIÓN

Por su parte, el subíndice de servicios muestra una tendencia decreciente desde hace varios meses. Se espera que la inflación se ajuste a las previsiones mencionadas y que hacia fines del año esté cerca de 4 por ciento.

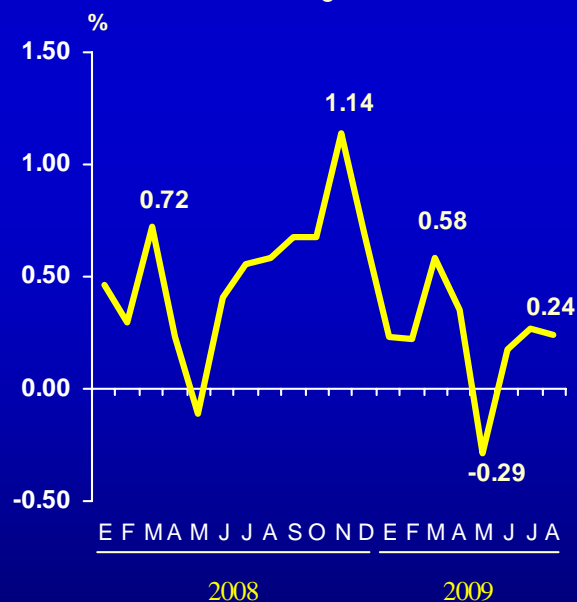


El Índice Nacional de Precios al Consumidor registró en agosto de 2009 una variación de 0.24%, lo que representó, en comparación con el mes anterior, una reducción en el ritmo de crecimiento de 0.03 puntos porcentuales. Al mismo tiempo, acumuló de enero a agosto una variación de 1.79%. En lo relativo a su tasa anualizada se observa que mantiene una tendencia a la baja desde abril de 2009.

ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR Variación

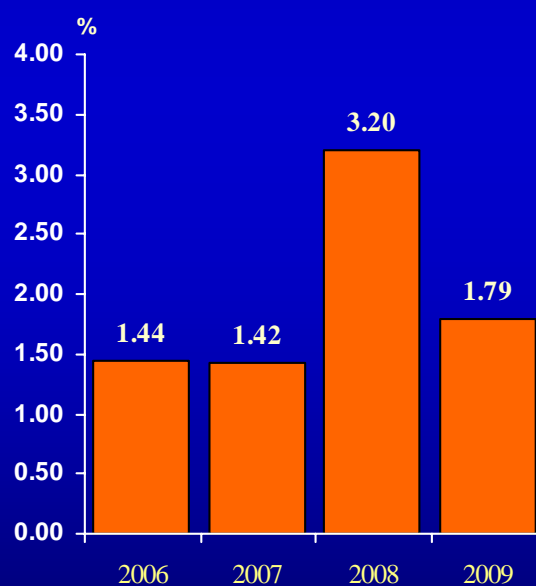
Mensual

Enero 2008 - agosto 2009



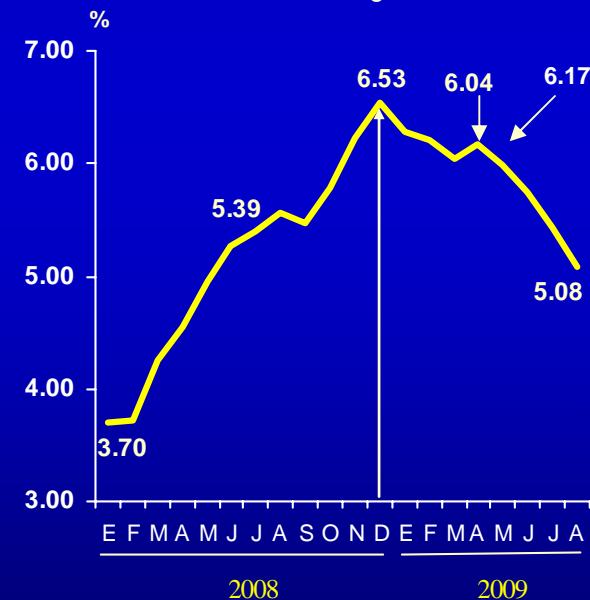
Acumulada

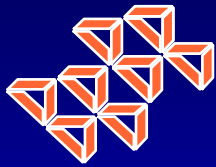
Enero - agosto



Interanual

Enero 2008 - agosto 2009

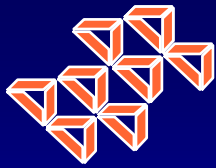




Durante los primeros ocho meses de 2009, el 93.33% de la inflación (0.2240 puntos porcentuales) se explicó por los incrementos en los precios de los siguientes genéricos: electricidad (0.0536 puntos porcentuales), jitomate (0.0399), autobús urbano (0.0284), cebolla (0.0246), colectivo (0.0218), universidad (0.0191), azúcar (0.0185) y vivienda propia (0.0180).

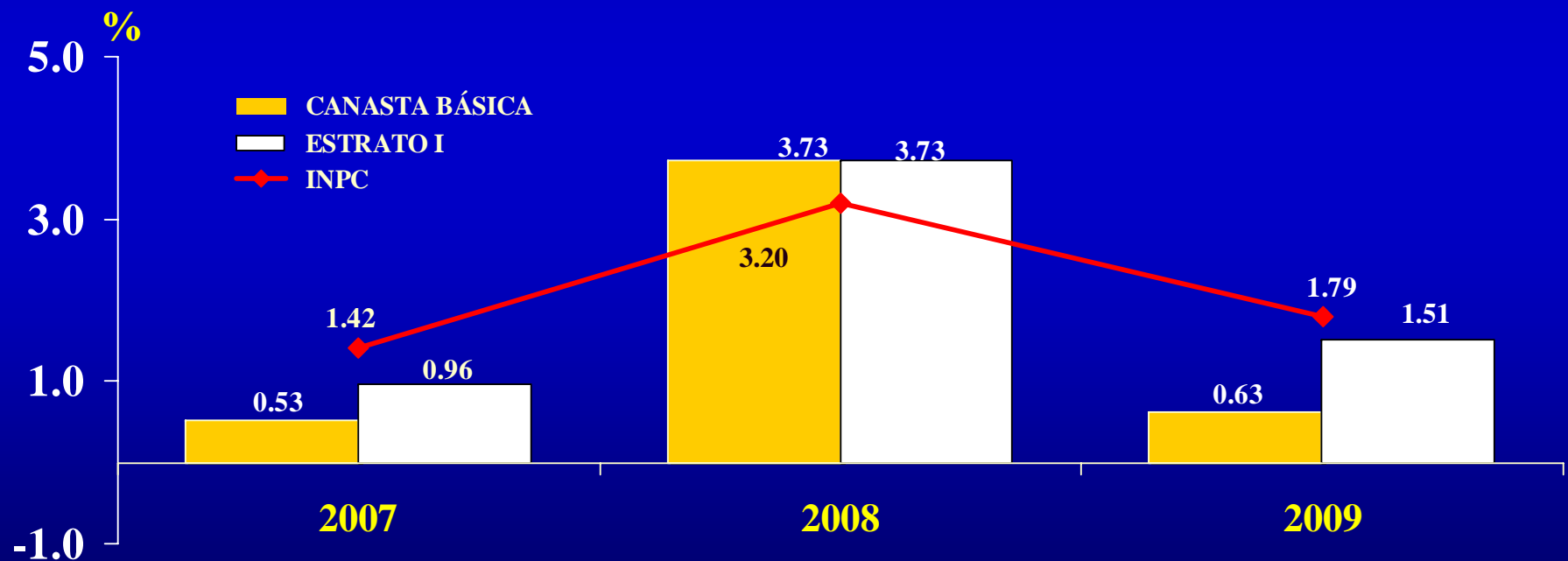
PRINCIPALES INCIDENCIAS DE BIENES Y SERVICIOS EN LA VARIACIÓN MENSUAL ENERO – AGOSTO 2009 INFLACION = 0.24%

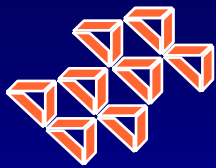




Durante los primeros ocho meses de 2009, el índice de precios del Estrato I del INPC acumuló una variación de 1.51%, cantidad inferior en 0.28 puntos porcentuales al del Índice General (1.79%), y superior en 0.88 puntos porcentuales al del Índice de la Canasta Básica (0.63%) en igual intervalo.

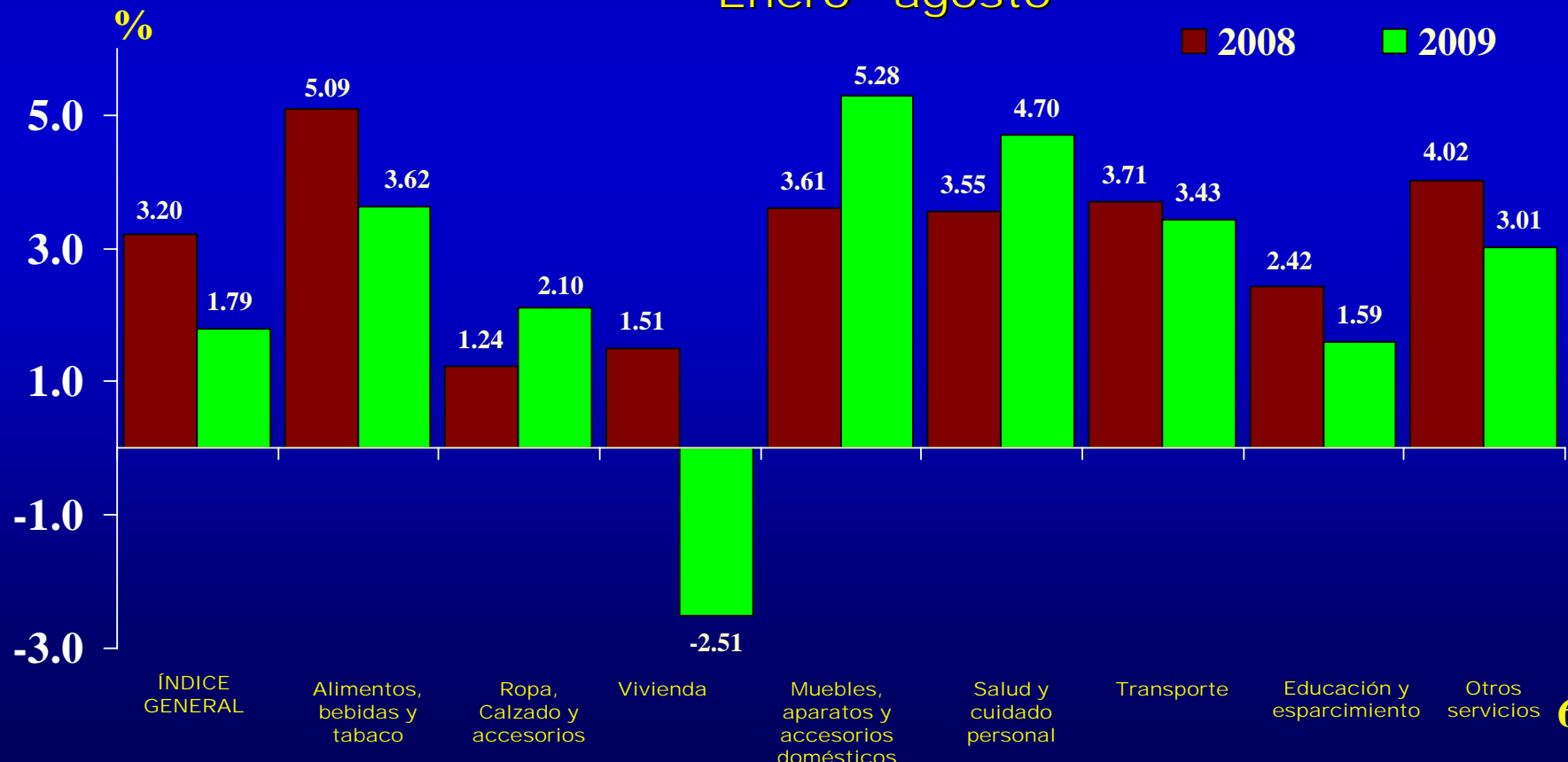
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - agosto 2007 - 2009

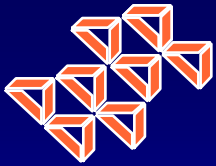




Durante el lapso enero-agosto de 2009, las variaciones acumuladas de precios de cinco de los ocho rubros que componen el gasto familiar resultaron inferiores a las registradas en el mismo intervalo de 2008. El rubro de Vivienda sobresalió por haber observado una baja acumulada de 2.51%, menor en 4.02 puntos porcentuales al incremento presentado en 2008 (1.51%).

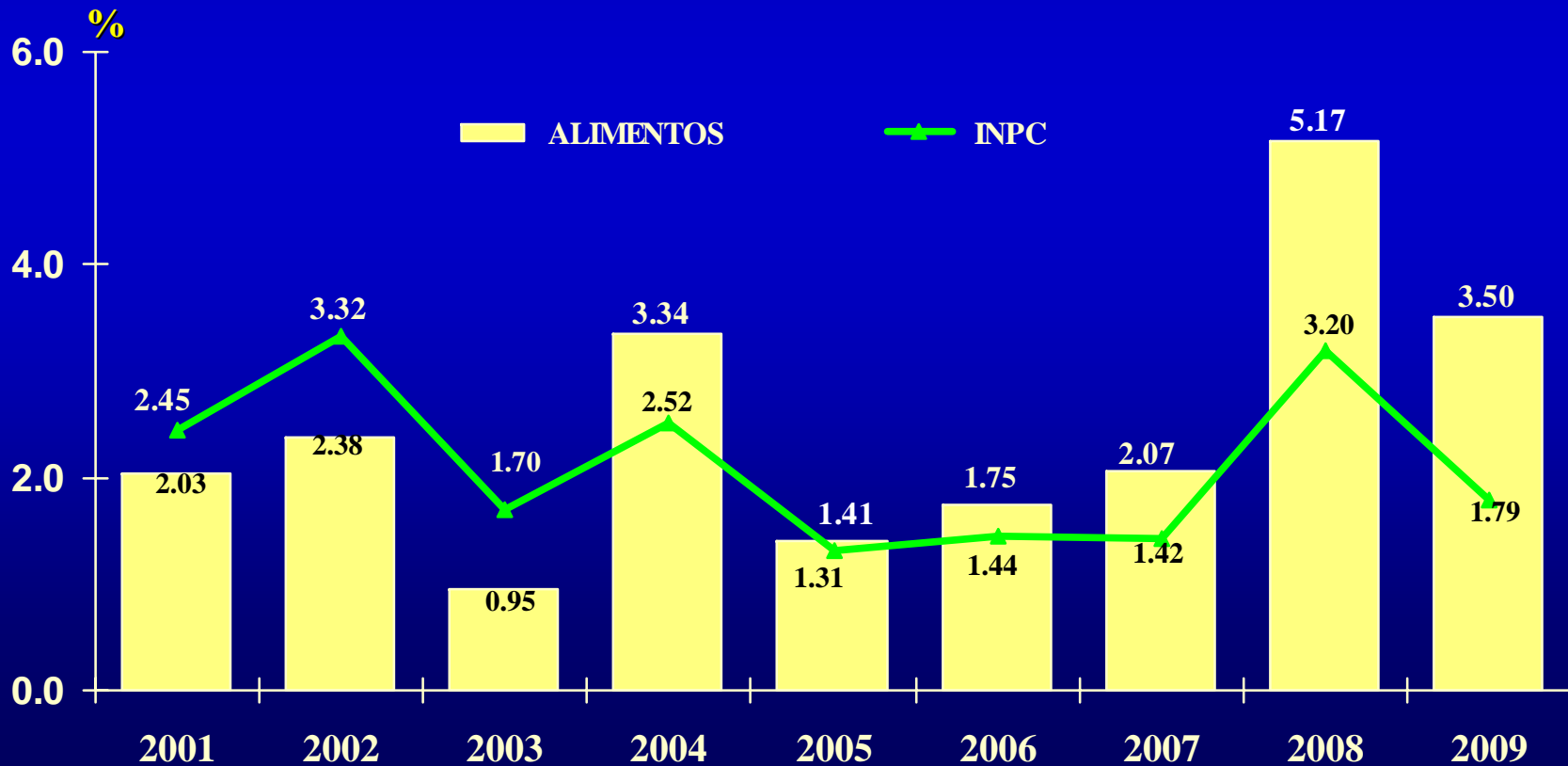
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR RUBRO DE GASTO - Variaciones acumuladas - Enero - agosto

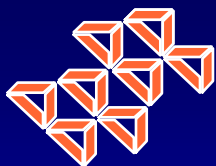




En el ciclo de enero a agosto del presente año los precios de los alimentos disminuyeron 1.67 puntos porcentuales, con respecto al mismo período del año anterior y fueron superiores al INPC en 1.71 puntos.

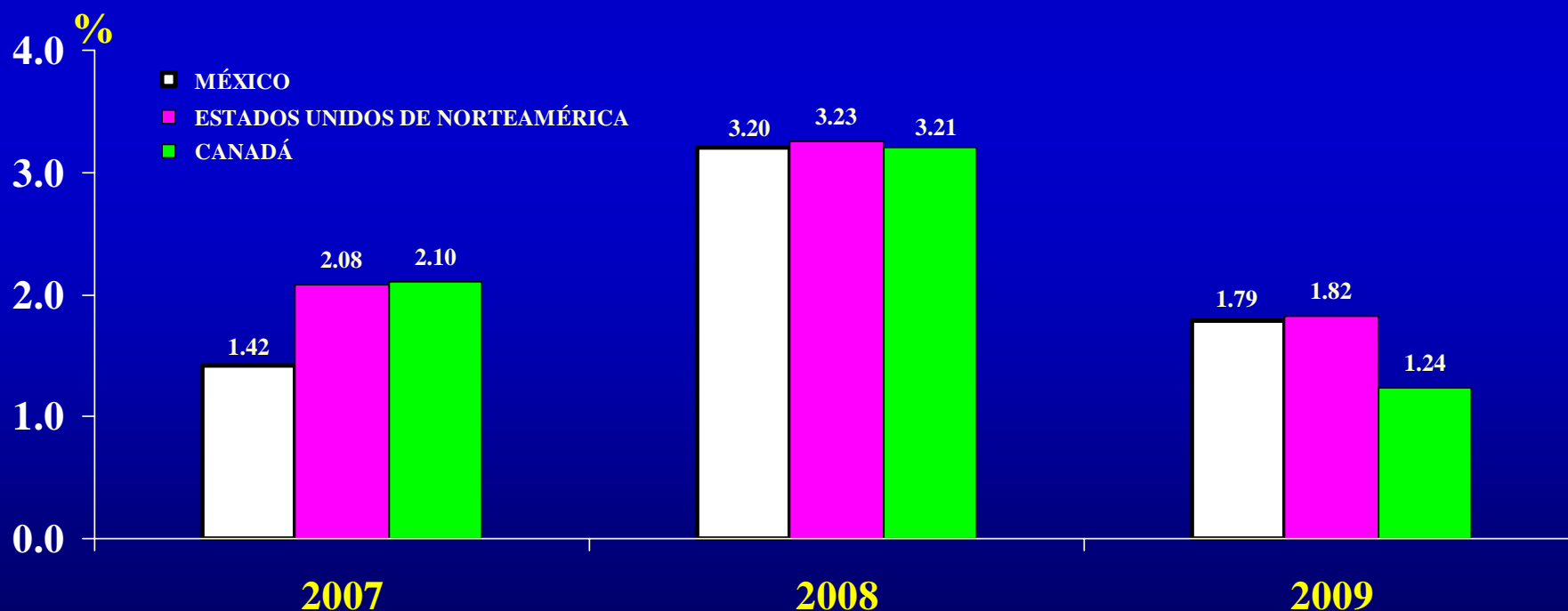
ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
Y ALIMENTOS
- Variaciones acumuladas -
Enero - agosto
2001 - 2009

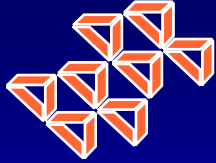




La inflación acumulada en México fue de 1.79% en los primeros ocho meses de 2009, cifra menor en 0.03 puntos porcentuales al porcentaje observado para el mismo período en el Índice de Precios al Consumidor de Estados Unidos de Norteamérica (1.82%) y mayor en 0.55 puntos al de Canadá (1.24%).

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - Variaciones acumuladas - Enero - agosto 2007 - 2009

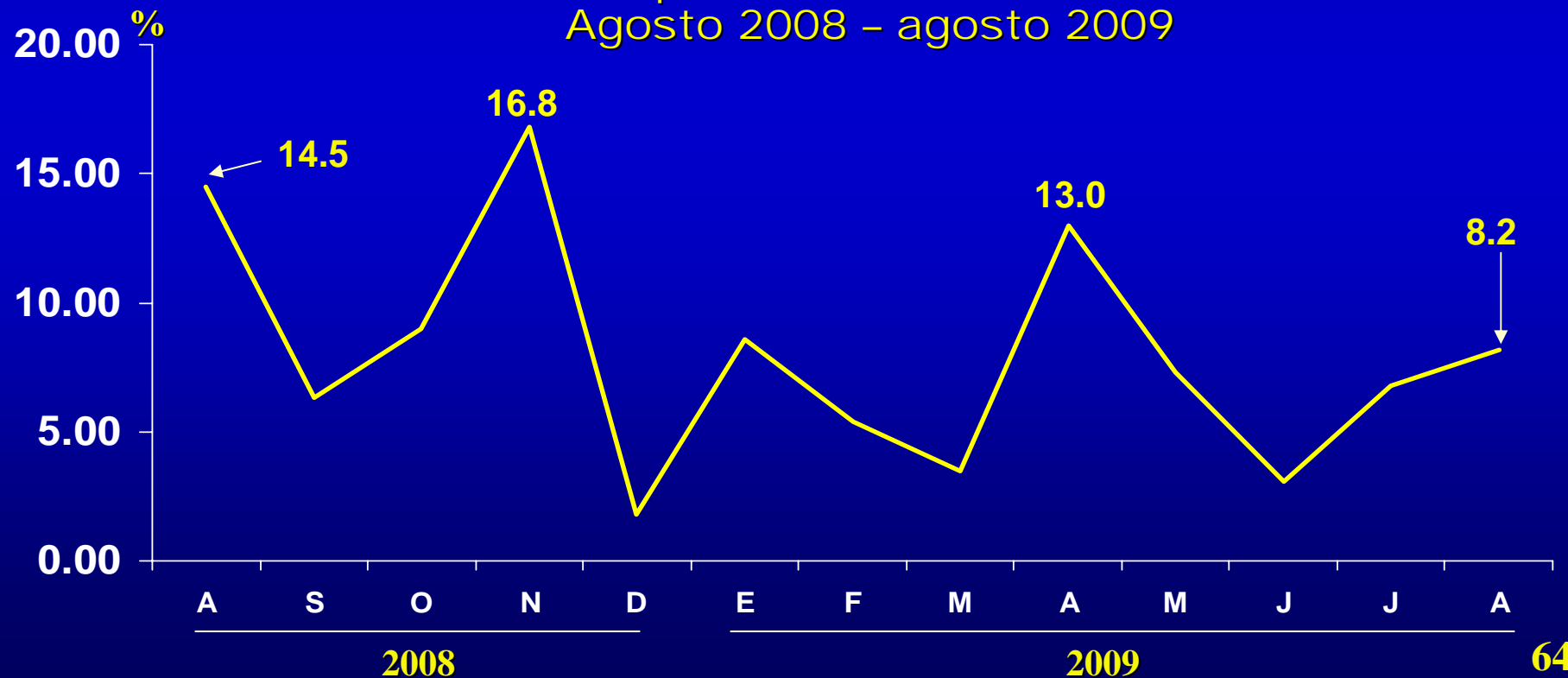


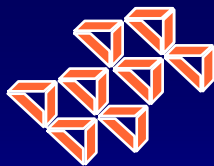


El Índice de Ventas a Tiendas Totales de las cadenas vinculadas a la Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales (ANTAD) presentó una variación nominal de 8.2%, en el intervalo transcurrido entre agosto de 2008 y agosto de 2009, lo que representó una reducción de 6.3 puntos porcentuales si se le contrasta con la variación nominal registrada un año antes para un período equivalente (14.5%).

ÍNDICE DE VENTAS ANTAD

- Variación con respecto al mismo mes del año anterior -
Agosto 2008 - agosto 2009



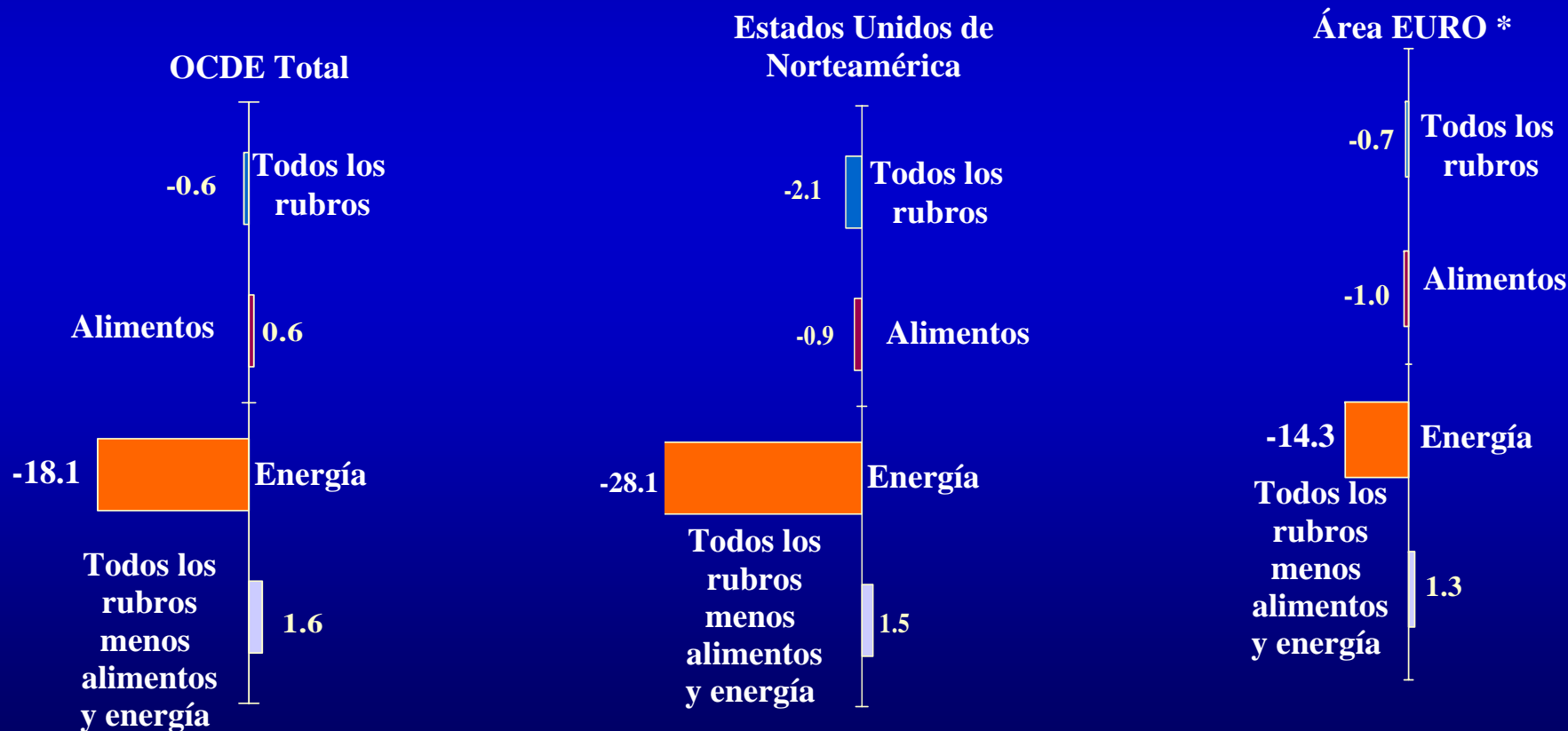


El Índice Armonizado de Precios al Consumidor (IAPC) en el Área Euro, sobre una tasa anual, registró un decremento de 0.7% en julio. Al excluir alimentos y energía, el IAPC presentó un crecimiento interanual de 1.3% en julio de 2009, variación ligeramente menor a la ocurrida el mes anterior (1.4%).

PRECIOS AL CONSUMIDOR, RUBROS SELECCIONADOS

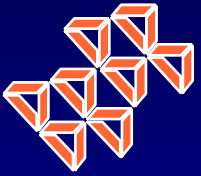
- Julio de 2009 -

- Cambio porcentual con respecto al mismo mes del año anterior -



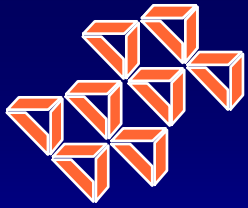
* Se refiere al Índice Armonizado de Precios al Consumidor

FUENTE: OCDE

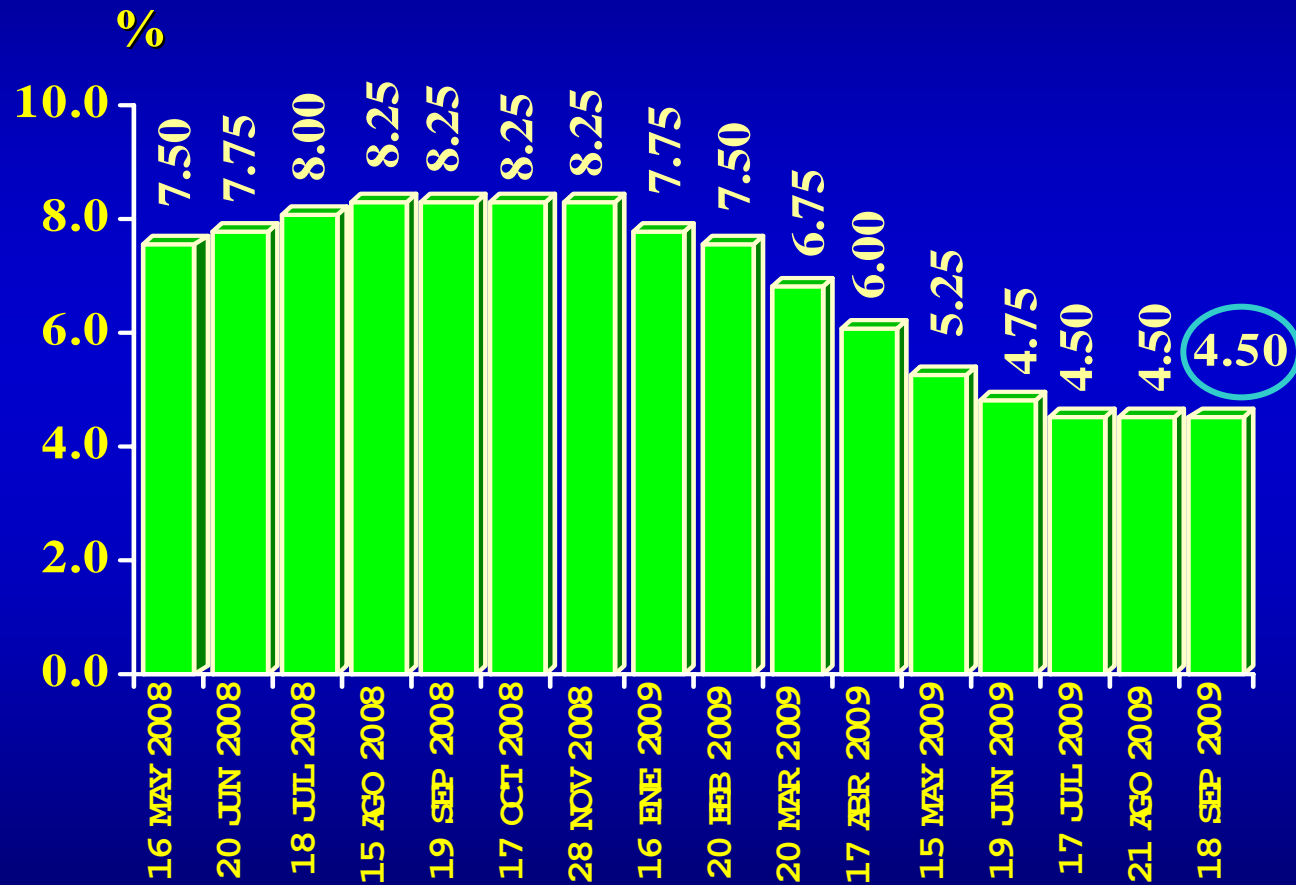


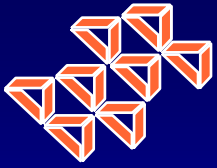
TASAS DE INTERÉS

Cabe destacar que en materia de tasas de interés, el Banco Central mantiene una política monetaria relajada y ha fijado la tasa de interés interbancaria a un día en 4.50%. Sin embargo, el mercado cambiario continúa volátil, por lo que a través de las subastas del Banco de México se siguen proporcionando dólares al mercado.



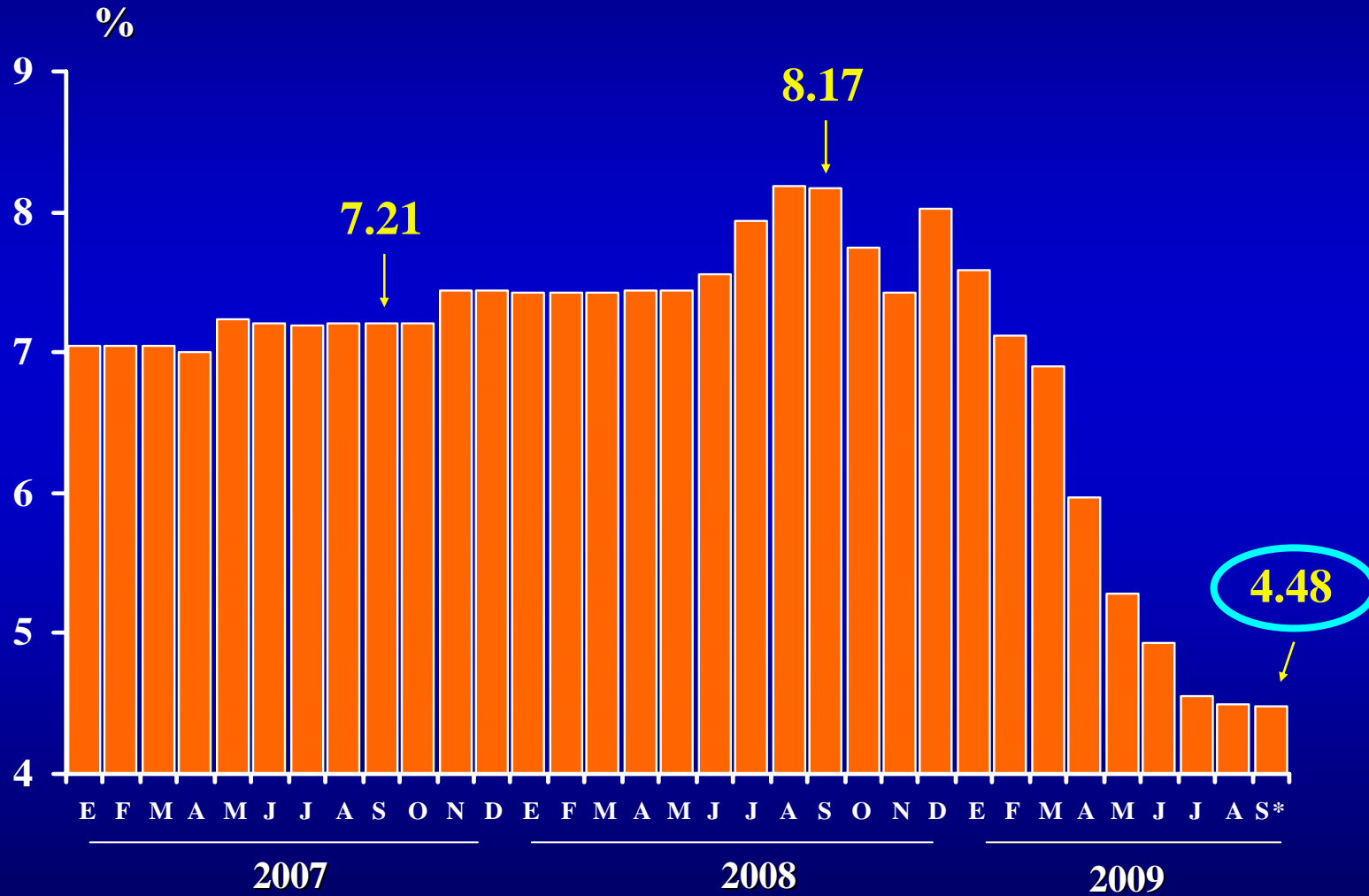
TASA DE INTERÉS INTERBANCARIA A UN DÍA 2008-2009



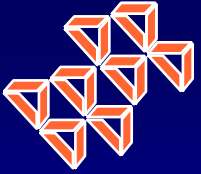


RENDIMIENTO DE LOS CETES A 28 DÍAS

-Rendimiento anual -

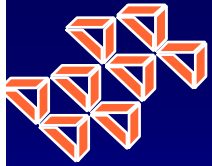


* Tercera subasta.



RESERVAS INTERNACIONALES

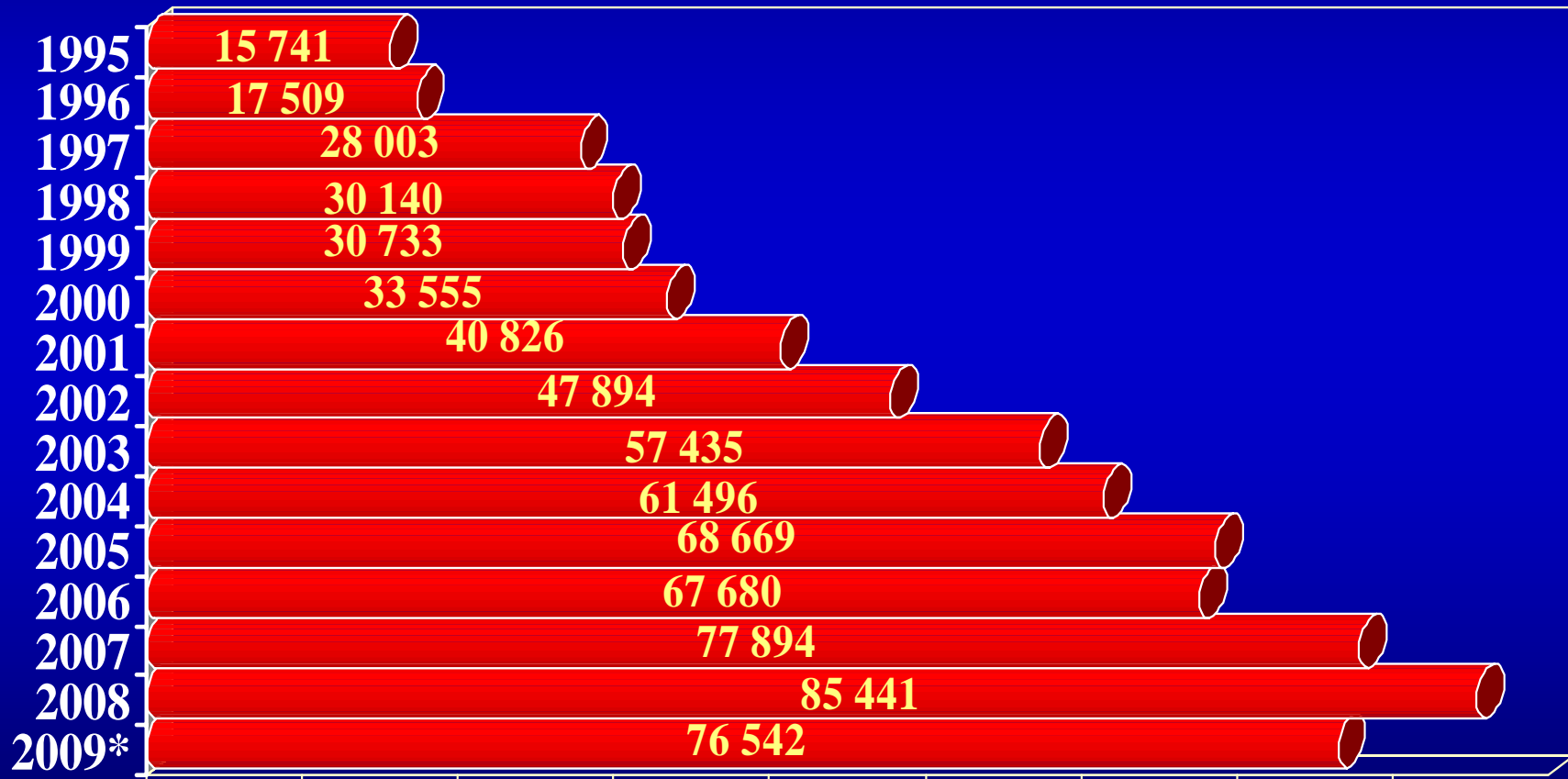
El saldo de la reserva internacional, al 18 de septiembre de 2009, fue de 76 mil 542 millones de dólares, cifra inferior en 8 mil 899 millones de dólares a la del cierre de 2008 (85 mil 441 millones de dólares).



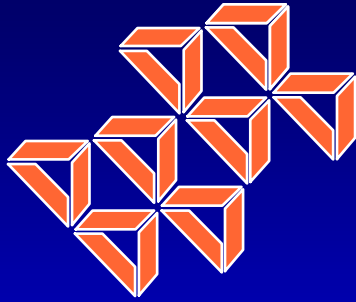
RESERVAS INTERNACIONALES

-Saldos a fin de período-
1995-2009

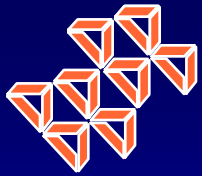
Millones de dólares



* Al 18 de septiembre.



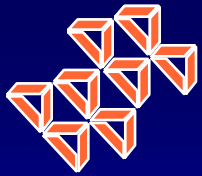
PROPUESTA DE PROGRAMA ECONÓMICO 2010 (SHCP)



PROPUESTA DE PROGRAMA ECONÓMICO 2010 (SHCP)

El 8 de septiembre de 2009, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) entregó al Congreso de la Unión la Iniciativa de Ley de Ingresos, el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal de 2010 y los Criterios Generales de Política Económica correspondientes.

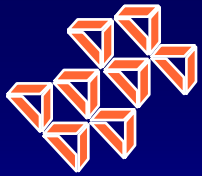
En estos documentos se presentan a las últimas estimaciones de cierre de las principales variables económicas en 2009 y las previstas para 2010, de aprobarse por el Congreso en sus términos.



EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

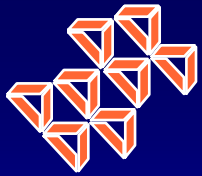
A continuación se presenta un resumen de dicho Programa Económico.

Durante el cuarto trimestre de 2008 y el primero de 2009, los indicadores económicos mostraron una desaceleración significativa en la producción, la demanda agregada y el empleo como consecuencia de la profundización de la crisis económica y financiera internacional.



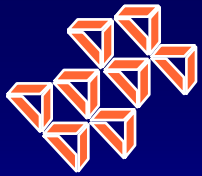
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

En el segundo trimestre de 2009 la contracción anual del PIB fue mayor a la registrada en el trimestre previo, como reflejo del menor dinamismo de la actividad económica mundial, del cambio de fecha de la Semana Santa y de los efectos del brote de influenza A/H1N1 a finales de abril e inicios de mayo.



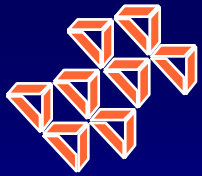
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

Sin embargo, en términos de crecimiento secuencial ajustado por estacionalidad, en ausencia de la epidemia, la actividad económica en el segundo trimestre se hubiese estabilizado en prácticamente el mismo nivel que en el primer trimestre del año.



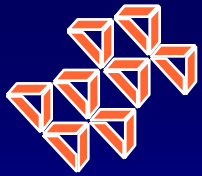
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

Gracias a la fortaleza de elementos internos de la economía mexicana, puesta de manifiesto en la estabilidad de precios y financiera, y en el impulso a la inversión en infraestructura asociada al gasto contracíclico, así como en la recuperación que ha comenzado a observarse en la economía mundial, se espera que el crecimiento secuencial de la economía nacional durante la segunda mitad de 2009 sea positivo.



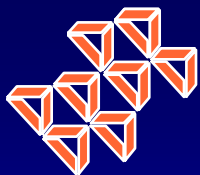
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

La información reciente es consistente con estas previsiones. Se estima que, durante 2009, el PIB de México disminuirá 6.8%, debido, principalmente, a la caída experimentada en la actividad económica a finales de 2008 y en el primer semestre del año. Así, la previsión es similar a la expectativa de los analistas del sector privado encuestados en agosto por el Banco de México (-7.2%). Se prevé que al cierre de esta año la inflación general se ubique alrededor de 4.3 por ciento.



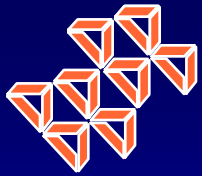
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

Asimismo, se estima que los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), es decir, las necesidades de financiamiento que enfrenta el sector público para alcanzar sus objetivos de política, sean de 3.3% del Producto Interno Bruto (PIB), monto superior en 1.2 puntos porcentuales del producto con relación al cierre de 2008 y en 0.3% del PIB al originalmente previsto para el año, debido principalmente a un nivel de actividad económica menor al anticipado.



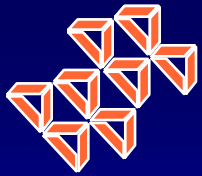
PERSPECTIVAS ECONÓMICAS PARA 2010

Se anticipa que el entorno internacional será más favorable en 2010 que durante el presente año. Ello debido al proceso de recuperación que se está dando en la actividad económica tanto en países industriales como en emergentes, así como por el restablecimiento gradual de la disponibilidad de financiamiento internacional. Sin embargo, las condiciones previstas no serán tan favorables como las registradas antes de la crisis financiera internacional.



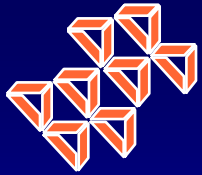
EVOLUCIÓN DE LA ECONOMÍA MEXICANA DURANTE 2009

De forma consistente con la recuperación prevista a partir del segundo semestre de 2009, se estima que durante el ejercicio fiscal de 2010 el valor real del PIB de México registrará un crecimiento anual de 3%, proyección similar a la realizada por los analistas del sector privado (2.9% según la Encuesta de agosto de 2009 realizada por el Banco de México).



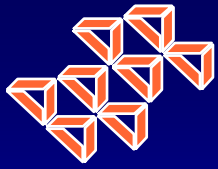
CAÍDA DE LOS INGRESOS PETROLEROS

A pesar de ello, el nivel de actividad aún será menor al originalmente previsto para 2009. El escenario económico que se anticipa para 2010 contempla que la inflación se ubicará alrededor de 3.3 por ciento.



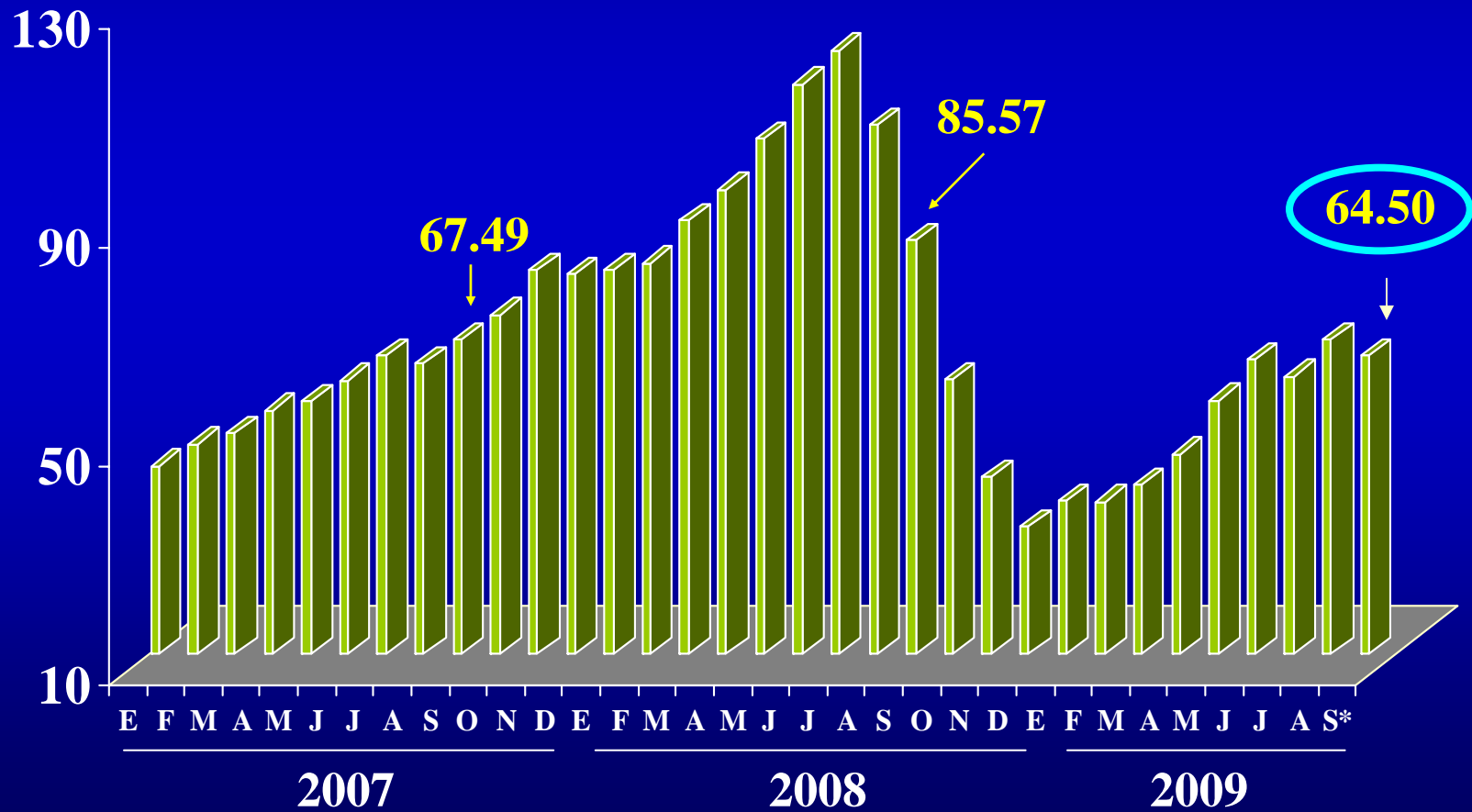
PRECIO DE REFERENCIA DE LA MEZCLA MEXICANA DE PETRÓLEO

El precio promedio de referencia para la mezcla mexicana de petróleo pronosticado para 2010 es de 53.9 dólares por barril (d/b), 5.7% mayor al previsto para 2009 (51 db) pero 23% menor al originalmente contemplado para 2009 (70 d/b). Se anticipa que la plataforma de producción disminuirá entre 2009 y 2010 en 4.7%, de 2.622 millones de barriles diarios (mb/d) a 2.500 mb/d, respectivamente.

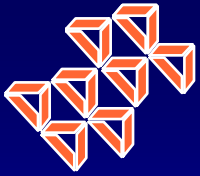


PRECIO PROMEDIO DE LA MEZCLA MEXICANA DE PETRÓLEO DE EXPORTACIÓN

Dólares por barril

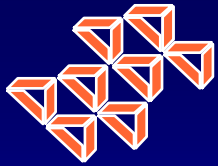


*Al día 15.



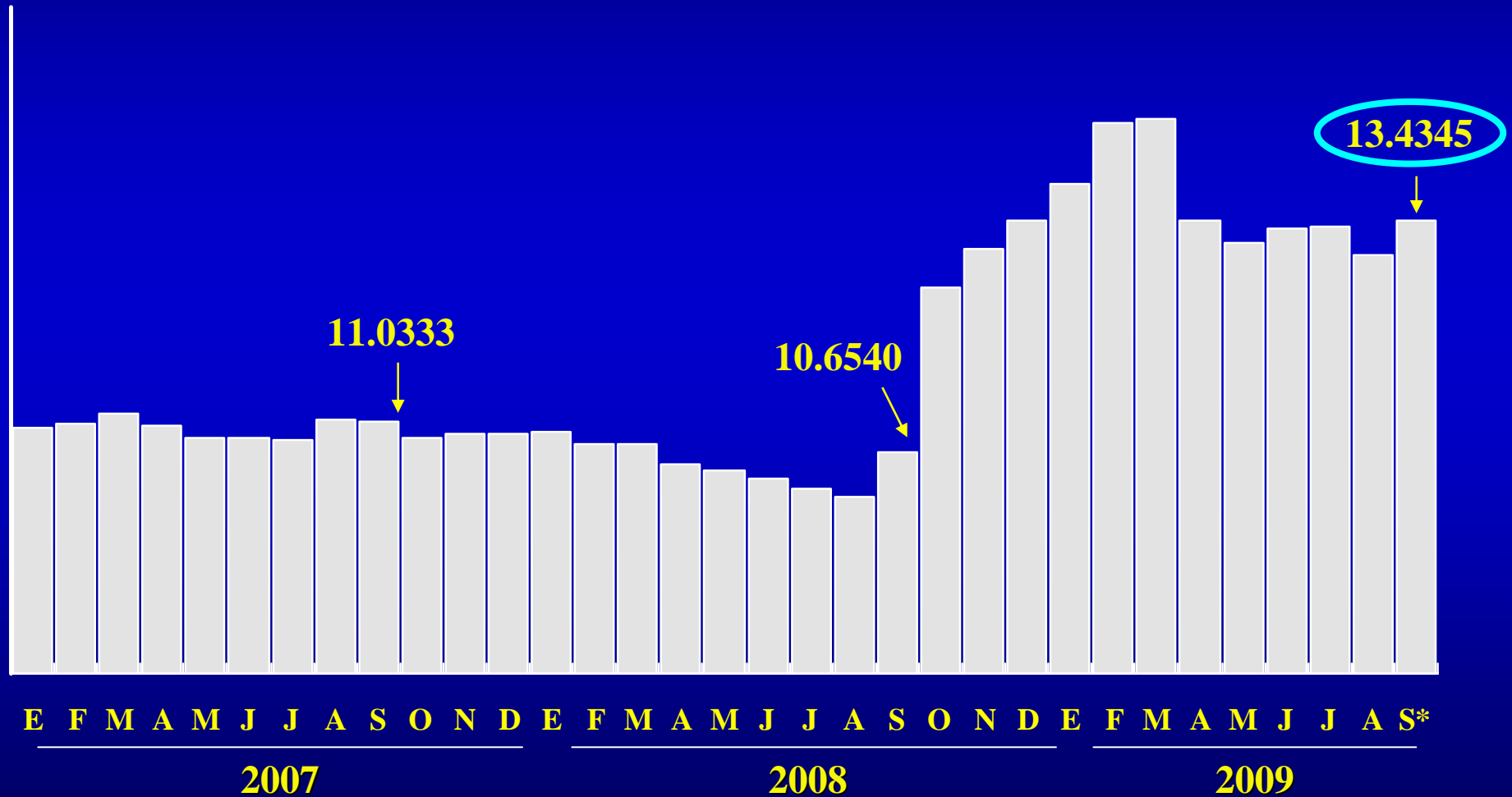
DISMINUCIÓN DE LA PLATAFORMA PETROLERA

Con ello, la disminución en la plataforma de producción entre 2005 y 2010 será de 833 miles de b/d (25%), lo cual se traduce en una caída permanente de ingresos de 619 mil 600 millones de pesos, al evaluar la caída en la producción al precio de petróleo y nivel de tipo de cambio promedio previstos para 2010.

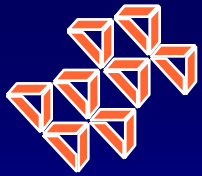


COTIZACIONES DEL PESO MEXICANO RESPECTO AL DÓLAR ESTADOUNIDENSE

Pesos por dólar

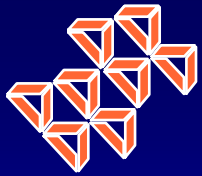


*Al día 15.



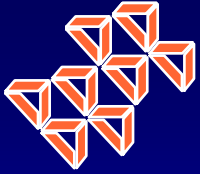
DÉBIL ENTORNO EXTERNO

El débil entorno externo, el nivel de actividad por debajo de su potencial de mediano plazo, los menores precios y producción de crudo implican que los ingresos públicos serán significativamente menores a los presupuestados en el último año. Como respuesta a lo anterior, se plantea una estrategia de políticas públicas en dos vertientes:



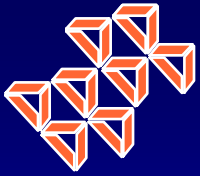
REFORMA FISCAL INTEGRAL

- **Una reforma fiscal integral que tiene como objetivo el enfrentar la drástica caída de recursos del Gobierno Federal, buscando mantener la solvencia de las finanzas públicas en el mediano plazo y, a la vez, estimular al máximo la recuperación económica y el crecimiento, la creación de empleos y el abatimiento de la pobreza.**



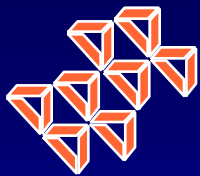
REFORMAS PARA LA COMPETITIVIDAD

- **Y una agenda de reformas para la competitividad, el crecimiento, el empleo y el abatimiento de la pobreza, que contemplan acciones para reducir los costos y mejorar el acceso de las empresas a los mercados, el fortalecimiento del marco institucional y medidas sectoriales complementarias.**



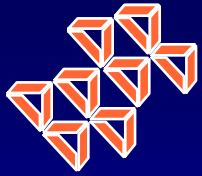
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

Para 2010, se espera que tanto los ingresos petroleros como los tributarios se recuperen con respecto a este año, pero seguirán siendo menores a los ingresos con que se presupuestó para 2009. Asimismo, no se contará con ingresos no recurrentes de la misma magnitud a lo observado en este año.



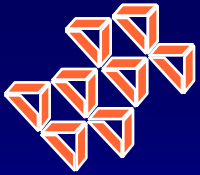
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

En concreto, en una estimación inercial, sin medidas, los ingresos estimados para 2010 serán menores en 374 mil millones de pesos a lo originalmente previsto para 2009, lo cual implica una brecha equivalente a 3% del PIB. Ésta se divide en una caída transitoria de ingresos por 155 mil millones de pesos (41.4% de los menores ingresos), y una disminución permanente por 219 mil millones de pesos (58.6%).



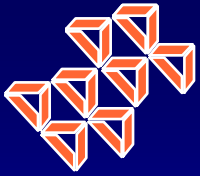
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

Para hacer frente a esta situación, la estrategia propuesta hace uso de todos los instrumentos disponibles:



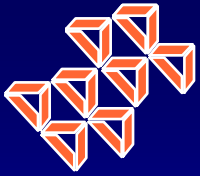
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

- **Deuda e ingresos no recurrentes:** Se recurrirá a un déficit fiscal temporal y moderado, el cual, junto con ingresos no recurrentes y ahorros, sumará 155 miles de millones de pesos en 2010. Ello es equivalente al 100% de la disminución en ingresos debida al ciclo económico. Estas medidas son solo de carácter transitorio, ya que conforme se recupere la actividad económica, la mejoría cíclica en los ingresos no petroleros permitirá regresar al balance presupuestario.



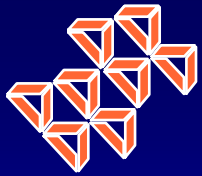
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

- **Racionalización y mayor eficiencia en el gasto: Se realizarán ajustes totales al gasto por 218 mil millones de pesos considerando un menor techo a lo aprobado para 2009 por 74 mil 200 millones de pesos, así como medidas adicionales por 143 mil 800 millones de pesos que se requieren para incrementar los recursos destinados a los principales programas de combate a la pobreza y de salud, dar cabida a presiones ineludibles asociadas a pensiones, y promover una mejor operación de las entidades de control presupuestario directo.**



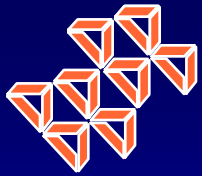
MARCO DELAS FINANZAS PÚBLICAS

- **Ingresos no petroleros permanentes:** Se incrementará la recaudación permanente de ingresos no petroleros a través de modificaciones al marco tributario y una fiscalización más eficiente. El efecto de las medidas propuestas en este ámbito se estiman generarán 176 mil millones de pesos y permitirán cubrir aproximadamente el 80% de la disminución en ingresos petroleros anticipada para 2010. El restante se compensará con ajustes de gasto, reconociendo la disminución de carácter permanente en los ingresos petroleros.



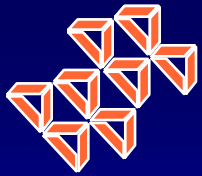
BALANCE PÚBLICO

Por primera vez desde que la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) está en vigor, se hará uso de la cláusula de excepción incorporada en la misma, con objeto de proponer un déficit temporal, debido a que durante los próximos dos años se anticipa observar un nivel de producción por debajo de su nivel potencial.



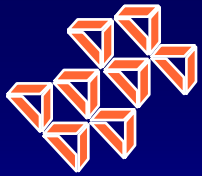
BALANCE PÚBLICO

De esta forma, se propone un déficit presupuestario, sin considerar el gasto de inversión de Pemex, de 60 mil millones de pesos durante 2010, que se reducirá a un déficit de 40 mil millones de pesos en 2011, y finalmente el equilibrio presupuestario en 2012.



BALANCE PÚBLICO

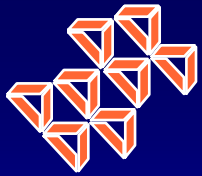
Para 2010, se propone emplear el remanente estimado de recursos en los fondos de estabilización y complementar estos recursos con otros ingresos provenientes de diferentes fuentes de ingresos no recurrentes, asociados principalmente a concesiones y aprovechamientos de activos, por un total de 95 mil de millones de pesos.



BALANCE PÚBLICO

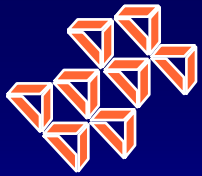
Junto con el financiamiento proveniente del déficit, estos recursos permitirán hacer frente a la totalidad del faltante de ingresos de naturaleza transitoria que se estima en 155 miles de millones de pesos en 2010.

Finalmente, con objeto de reforzar el marco de responsabilidad fiscal la propuesta se complementa con las siguientes medidas:



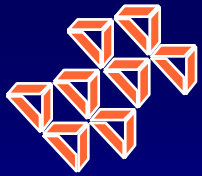
BALANCE PÚBLICO

- **En caso de aprobarse en 2011 un déficit mayor a 40 mil millones de pesos, congruente con la estrategia propuesta en el paquete económico para 2010, el excedente a dicho monto deberá compensarse con un menor déficit en 2010. Ello siempre y cuando el ajuste en el déficit no se justifique por un cambio no anticipado en las condiciones económicas.**



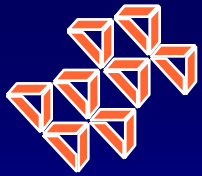
BALANCE PÚBLICO

- **Se propone que en 2010, los ingresos excedentes netos de la “bolsa general”, distintos a los que se destinarían al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF) se empleen en primera instancia para mejorar el balance público hasta alcanzar el equilibrio presupuestario sin inversión de Pemex. Una vez alcanzado el equilibrio presupuestario sin inversión de Pemex, se distribuirán de acuerdo con los criterios establecidos en la LFPRH.**



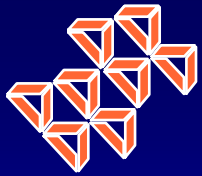
BALANCE PÚBLICO

- **Se eliminaría para 2010 el nivel de reserva máxima de los fondos de estabilización, con objeto de que en caso de un incremento no anticipado en los ingresos se pueda acumular una mayor cantidad de recursos para hacer frente a choques como el experimentado en la actualidad.**



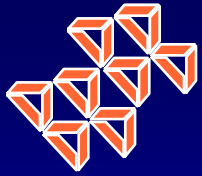
REFORMA FISCAL

El diseño del paquete tributario que se presenta para 2010 está encaminado a establecer una base sólida de ingresos públicos que disminuya la dependencia de los ingresos petroleros y que permita compensar su caída. Consistente con la idea de fortalecer el sistema en su conjunto, la propuesta contempla modificaciones en los principales tributos que integran el sistema impositivo (Impuesto al Valor Agregado, IVA; Impuesto sobre la Renta, ISR; Impuesto Empresarial a Tasa Única, IETU;



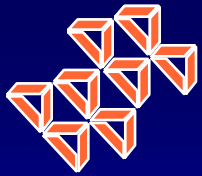
REFORMA FISCAL

Impuesto sobre Depósitos en Efectivo, IDE; y el Impuesto Especial sobre Productos y Servicios, IEPS), así como la creación de una nueva contribución, con el objeto de que el aumento en los ingresos permanentes generen las menores distorsiones posibles, y no se afecte a la inversión y al empleo, así como a ningún sector en particular. De esta forma, las propuestas para ampliar la base tributaria en todos los ámbitos siguen los siguientes principios:

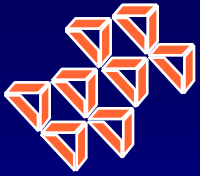


REFORMA FISCAL

- 1. Proteger a la inversión y la generación de empleo.**
- 2. Que el incremento en recaudación provenga primordialmente de los grupos con mayores ingresos.**
- 3. Reducir la posibilidad de aplicar tácticas fiscales agresivas y reducir la evasión fiscal.**



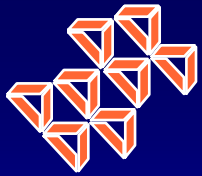
- 4. Las medidas asociadas al consumo se concentran en bienes con efectos nocivos sobre la salud de los individuos, a recabar ingresos asociados al uso de un bien propiedad de la Nación o están destinadas a contribuir con mayores erogaciones para el combate de la pobreza y mejorar el acceso a servicios de salud.**



IMPUESTOS ESPECIALES

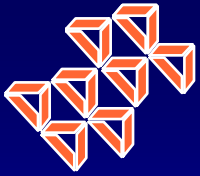
Las medidas se orientan a limitar el consumo de bienes nocivos para la salud de la propia persona y de terceros, o para capturar la renta asociada al uso de un bien propiedad de la Nación.

- **Para la cerveza se propone incrementar la tasa de 25 a 28% durante el período 2010-2012, reduciéndose posteriormente a 27% en 2013 y a 25% en 2014.**



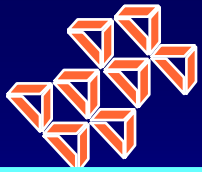
IMPUESTOS ESPECIALES

- **Para bebidas alcohólicas, establecer una cuota de tres pesos por litro para bebidas alcohólicas de más de 20° GL.**
- **Para los tabacos labrados, establecer una cuota por gramo de tabaco o por cigarro de 80 centavos por cajetilla a partir de 2010, hasta llegar a una cuota de dos pesos por cajetilla en 2013; además, establecer la obligación de imprimir en las cajetillas de cigarros el código de seguridad con objeto de combatir el contrabando.**



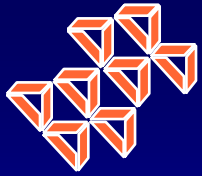
IMPUESTOS ESPECIALES

- **Para los juegos y sorteos, incrementar la tasa de 20 a 30 por ciento.**
- **En telecomunicaciones, se propone establecer un impuesto de 4% a los servicios que se prestan a través de una red pública de telecomunicaciones, exentando la telefonía pública y rural, así como el servicio de interconexión.**



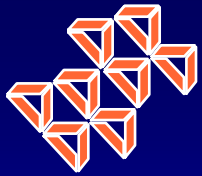
CONTRIBUCIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA

Con el fin de concentrar los esfuerzos y los recursos del Estado mexicano en frenar el crecimiento de la pobreza y mitigar los impactos negativos que la crisis alimentaria y económica mundial ha dejado en la población de menores ingresos, se plantea introducir la Contribución para el Combate a la Pobreza.



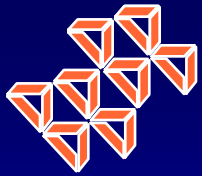
CONTRIBUCIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA

La tasa de la Contribución sería del 2% y aplicaría de forma general gravando las ventas de todos los bienes y servicios, de tal manera que la carga fiscal no se concentre en sectores específicos, sino que se distribuya de la manera más amplia posible. Con el fin de no afectar la competitividad de las exportaciones, estarán gravadas a tasa cero.



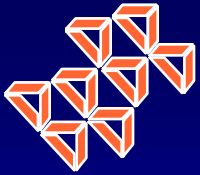
CONTRIBUCIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA

La contribución tiene una base de efectivo y se aplica en todas las etapas de la producción de manera no acumulativa, permitiendo su acreditamiento para generar simplicidad. No implicaría carga administrativa adicional. Con independencia de ello, se ha considerado que el Servicio de Administración Tributaria (SAT) podrá emitir disposiciones para que la facturación de esta contribución sea equivalente a la que actualmente llevan los contribuyentes.



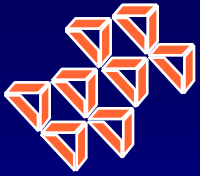
CONTRIBUCIÓN PARA EL COMBATE A LA POBREZA

Los ingresos generados por la contribución permitirán aumentar el presupuesto de la mayoría de los programas de combate a la pobreza.



IMPUESTOS AL INGRESO

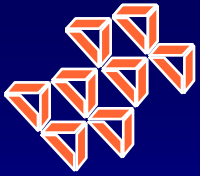
Durante los últimos ocho años, la tasa del Impuesto sobre la Renta (ISR) ha disminuido en más de 10 puntos porcentuales, a un nivel que no es sostenible bajo las condiciones económicas actuales. De esta forma, habrá un aumento temporal en la tasa, que continuará ubicándose en un nivel reducido comparado con la observada en otros países, y se buscará eliminar prácticas agresivas de planeación fiscal y continuar combatiendo la informalidad.



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

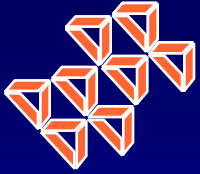
En materia del impuesto sobre la renta:

- **En lo referente a la consolidación fiscal, se propone hacer exigibles los saldos actualizados con antigüedad mayor a cinco años del ISR diferido por los grupos sujetos a la consolidación fiscal, mediante un esquema de pagos consistente en que en cada ejercicio se entere el 60% de los saldos de los impuestos diferidos correspondientes a dicho ejercicio, y por el restante 40% se hagan pagos de 10% durante cuatro ejercicios.**



IMPUESTO SOBRE LA RENTA

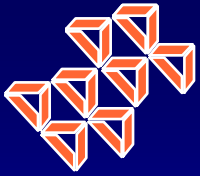
- **Incrementar de manera temporal las tasas del ISR de empresas y de personas físicas, ubicando la máxima en 30% (2010-2012), en 29% para 2013 y retornar al 28% en 2014 para las personas morales y la tasa marginal superior de personas físicas.**
- **Incrementar la tasa del sector primario a 21 por ciento.**



IMPUESTO A LOS DEPÓSITOS EN EFECTIVO

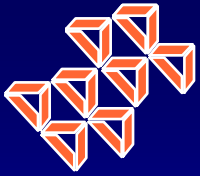
Para el impuesto a los depósitos en efectivo:

- **Aumentar la tasa de 2 a 3 por ciento.**
- **Reducir el límite exento de 25 mil a 15 mil pesos mensuales.**



RÉGIMEN FISCAL DE PETRÓLEOS MEXICANOS

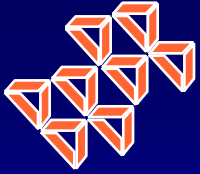
El Gobierno Federal presentará una propuesta para perfeccionar el régimen fiscal que aplica a Pemex. En concreto, se propone otorgarle a la empresa mayor flexibilidad financiera para explorar nuevos yacimientos en aguas profundas y en el Paleocanal de Chicontepec y así, en un entorno de eficiencia económica, se logre incrementar la generación de ingresos que coadyuvará a desarrollar y fortalecer la industria nacional petrolera, fortalecer las finanzas públicas y fomentar el desarrollo nacional.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

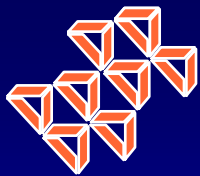
En materia de administración tributaria se seguirán acciones en dos vertientes:

- 1. Medidas de simplificación: se permitirá que los contribuyentes que puedan emplear su estado de cuenta y facturas digitales como comprobantes fiscales, pagar sus impuestos con tarjeta de crédito y tramitar devoluciones por internet; asimismo, se simplificará el cálculo del impuesto sobre intereses para personas físicas, de forma que esté realmente vinculado con los intereses reales que reciben los individuos.**



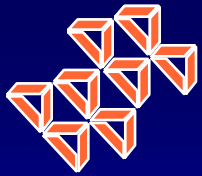
COMBATE A LA EVASIÓN

2. Combate a la evasión: se fortalecerá el aseguramiento precautorio, en particular en aquellos casos donde haya un elevado riesgo de que los recursos desaparezcan y se facultará a la autoridad para que pueda recuperar adeudos mediante el cobro en cuentas que el contribuyente respectivo tenga en el sistema financiero.



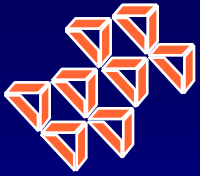
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Las acciones en materia de administración tributaria permitirán incrementar la eficiencia y mejorar los resultados en el combate a la evasión fiscal. De esta forma, se prevé que las medidas que se proponen permitan incrementar la recaudación por 19 mil 500 millones de pesos, 27 mil 500 millones de pesos y 36 mil 500 millones de pesos en 2010, 2011 y 2012, respectivamente.



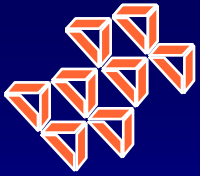
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Dichos ingresos serían adicionales a los 26 mil millones de pesos por mayor eficiencia recaudatoria incluidos en el escenario inercial, derivados de la Reforma Hacendaria por los que Menos Tienen.



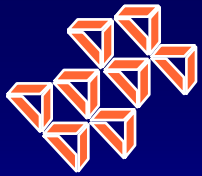
ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

Así, se estima que la propuesta de reforma fiscal que el Ejecutivo Federal somete a la consideración del Congreso de la Unión generará durante 2010 recursos fiscales permanentes adicionales por alrededor de 175.7 mil millones de pesos (equivalentes a 1.4% del PIB), de los cuales 32.3% (aproximadamente 56.7 mil millones de pesos), corresponderán a las entidades federativas y a los municipios a través de participaciones y aportaciones.



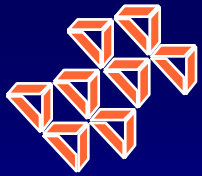
MEDIDAS PROPUESTAS

Las medidas propuestas permitirán incrementar las fuentes permanentes de forma significativa con respecto a lo que se anticipa para 2009. Junto con la recuperación económica, ello contribuirá a una recuperación paulatina en los ingresos públicos totales, aún cuando los ingresos de origen petrolero serán permanentemente menores como porcentaje del producto a los que originalmente se anticipaban para 2009.



ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

En la composición de los ingresos del sector público, la proporción de los ingresos no petroleros del total de los ingresos públicos se modificaría de 63.6% en lo aprobado para 2009 a 68.7% de lo propuesto para 2010, y a 68.8% de lo esperado para 2015, como resultado de la sustitución gradual de los ingresos petroleros por otras fuentes de ingresos de carácter permanente.



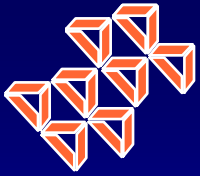
INGRESOS PRESUPUESTARIOS CON MEDIDAS

INGRESOS PRESUPUESTARIOS CON MEDIDAS, 2009-2015

(% PIB)

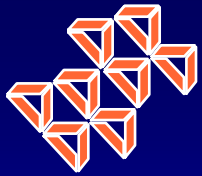
	2009		2010	2011	2012	2013	2014	2015
	LIF	Estimado						
Total	23.6	22.4	22.1	22.1	22.1	22.0	22.0	22.0
Petroleros	8.6	6.6	6.9	7.1	7.0	6.8	7.0	6.9
No petroleros	15.0	15.8	15.2	15.0	15.1	15.2	15.0	15.2
Tributarios	10.6	9.3	10.8	11.2	11.2	11.4	11.3	11.5
No tributarios	0.5	3.2	0.9	0.3	0.3	0.3	0.3	0.3
Entidades de control directo no petroleras	3.9	3.3	3.5	3.5	3.5	3.5	3.4	3.3

FUENTE: SHCP.



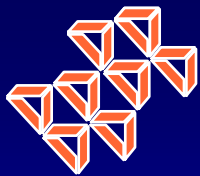
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

La reforma propuesta busca que el gasto programable sin inversión de Pemex en 2010 se reduzca en 74 mil 200 millones de pesos de 2010 respecto al monto aprobado para 2009 y que para los siguientes años se mantenga este nivel como porcentaje del PIB, todo esto sin considerar la inversión de Pemex.



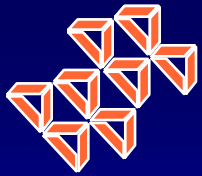
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

Al mismo tiempo, será necesario llevar a cabo acciones adicionales en el gasto para incrementar las erogaciones asociadas al desarrollo social, así como dar cabida a presiones de gasto ineludibles asociadas a pensiones y a las erogaciones que requieren Comisión Federal de Electricidad (CFE) y Pemex para tener una operación adecuada, de forma que el monto total de ajuste en el gasto ascenderá a 218 miles de millones de pesos.



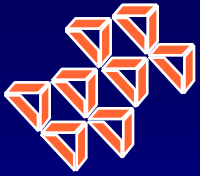
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

La magnitud de ajuste de gasto que se requiere, de 1.7% del PIB, significa que el Gobierno Federal realizará un extraordinario esfuerzo de austeridad y racionalización de la Administración Pública, jerarquizando las prioridades a partir de los gastos imprescindibles y eliminando todos aquellos programas y rubros que no contribuyan de manera decidida a los objetivos prioritarios.



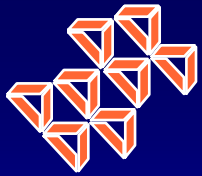
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

Para ello, se enviará a la consideración del Congreso de la Unión una reforma que permita jerarquizar, con criterio de eficiencia, transparencia y austeridad, el gasto del Gobierno Federal; que reduzca su costo administrativo, invitando a los Poderes y a los distintos órdenes de Gobierno, a los órganos autónomos, a los partidos políticos, a realizar un esfuerzo en el mismo sentido.



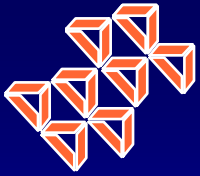
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

Al respecto, se proponen transformaciones mayores en la Administración Pública Federal, lo que implica la desaparición de tres Secretarías de Estado: la Secretaría de la Función Pública, la Secretaría de la Reforma Agraria y la Secretaría de Turismo. Las funciones que han venido desempeñando esas dependencias serán absorbidas dentro del propio aparato gubernamental, generando ahorros significativos por la



ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

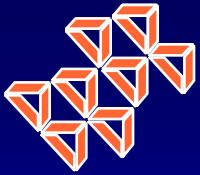
eliminación de duplicidades, por las sinergias que se obtendrán y por la desaparición de áreas administrativas o de insuficiente productividad. Estas medidas de cambio estructural permitirán obtener ahorros de hasta 6 mil 500 millones de pesos en 2010 y, una vez que concluya la reestructura, a partir de 2011, dichos ahorros regularizables podrían ascender a 8 mil millones de pesos.



ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

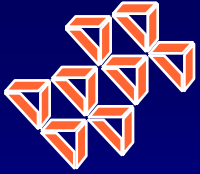
Las medidas de contención y mayor eficiencia incorporan ahorros totales en gastos de administración y de operación y de servicios personales en dependencias y entidades por 80 mil millones de pesos. Entre estas, destacan las siguientes:

- 1. Regularización de los ahorros en servicios personales por plazas vacantes en dependencias y entidades de la Administración Pública Federal.**



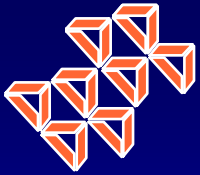
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

2. Disminución de gasto administrativo y de operación. Esto incluye materiales y suministros, servicios básicos, servicios oficiales, asesorías y consultorías, comunicación social, difusión e información, donativos, viáticos, pasajes, telefonía, subcontrataciones con terceros, tecnologías de información entre otros gastos corrientes.



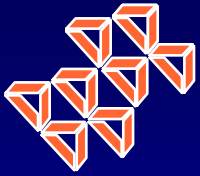
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

3. Reducción de cinco por ciento de las estructura de mandos superiores. El gasto asociado a las estructuras que van de Subsecretarios de Estado hasta Directores Generales Adjuntos (o plazas homólogas) se reducirá cuando menos cinco por ciento en cada ramo administrativo o entidad paraestatal de la Administración Pública Federal.



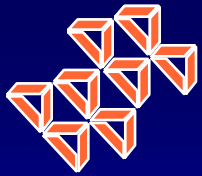
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

4. Asimismo, reducción del cinco por ciento del presupuesto asociado a estructuras administrativas de dependencias, órganos desconcentrados y dependencias paraestatales, incluyendo oficialías mayores y demás áreas homólogas. Esto persigue evitar cualquier duplicidad de funciones y optimizar los esfuerzos.



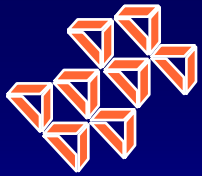
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

- 5. Reducción del 10% del gasto asociado a representaciones y oficinas del Gobierno Federal en el extranjero.**
- 6. Reducción del 10% del gasto en estructuras y administración de las delegaciones, oficinas y representaciones de las dependencias del Gobierno Federal, órganos desconcentrados y entidades paraestatales en los estados.**



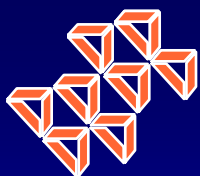
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

Además, durante 2010, se adoptará por noveno año consecutivo una política de nulo incremento en las remuneraciones de enlaces, mandos medios y superiores del Gobierno Federal. Si a esta política se le añade la disminución del 10% en el salario de mandos superiores decretada en diciembre de 2006, el poder adquisitivo de dichos funcionarios públicos habrá disminuido en un 39% de 2003 a 2010. Además del enorme esfuerzo de austeridad, el gasto programable para 2010 se guía por las siguientes líneas de acción:



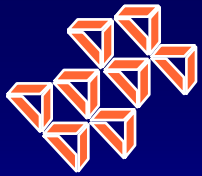
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

- I. Impulsar un mayor desarrollo social y proteger a los que menos tienen;**
- II. Reactivar la economía y retomar la senda del crecimiento;**
- III. Preservar la seguridad y continuar la lucha frontal contra el crimen, y**
- IV. Dar continuidad a otros temas prioritarios de la política de gasto público.**



MONTO ESTIMADO DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Para 2010, el monto estimado de ingresos presupuestarios y la meta de déficit propuesta para 2010, implican que el gasto neto total pagado se ubique en 3 billones 146 mil 400 millones de pesos de 2010. Al excluir la inversión de Pemex y el aumento en las aportaciones asociadas a las medidas fiscales propuestas, el gasto neto total pagado se ubicaría en 2 billones 867 mil 800 millones de pesos nivel inferior en 58 mil 500 millones de pesos de 2010 con respecto al monto aprobado en el PEF2009.



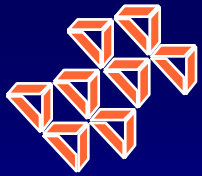
GASTO NETO TOTAL PAGADO

GASTO NETO TOTAL PAGADO, 2009-2010 SIN CONSIDERAR LA INVERSIÓN DE PEMEX -Miles de millones de pesos de 2010-

	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 926.3	2 867.8	-58.5	-2.0
Programable pagado	2 166.3	2 093.3	-72.9	-3.4
Diferimiento de pagos	-27.3	-26.0	1.3	-4.6
Devengado^{*/}	2 193.5	2 119.3	-74.2	-3.4
No programable	760.0	774.5	14.5	1.9
Costo financiero	303.9	300.9	-3.0	-1.0
Participaciones	450.9	453.6	2.7	0.6
Adefas	5.2	20.0	14.8	281.6

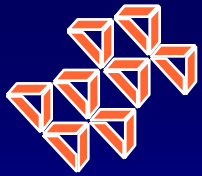
^{*/} No considera el incremento en las aportaciones derivado de la reforma fiscal.

FUENTE: SHCP.



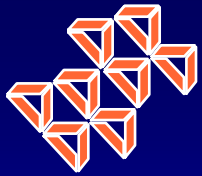
TECHO DEL GASTO PROGRAMABLE

En consecuencia, el techo de gasto programable devengado total para 2010 se ubica en 2 billones 397 mil 900 millones de pesos de 2010. Si se realiza el ajuste por el incremento en aportaciones debido a la reforma y por la inversión de Pemex, el techo de gasto programable devengado sería de 2 billones 119 mil 300 millones de pesos



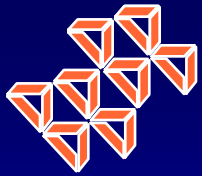
ESTRATEGIA DE GASTO PÚBLICO

de 2010, nivel inferior en 74.2% miles de millones de pesos de 2010 (3.4% real) respecto al aprobado para 2009. No obstante, éste es mayor en 140 mil 700 millones de pesos 2010 a lo aprobado para el ejercicio fiscal de 2008, sin considerar la inversión de Pemex.



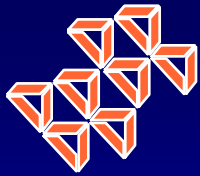
CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

En términos de la clasificación económica del gasto programable, las previsiones de gasto se agrupan en función de su naturaleza económica y objeto, esto es, en gasto corriente y gasto de capital. Para el ejercicio fiscal 2010, el gasto corriente representará el 77.6% del gasto programable, mientras que el restante 22.4% corresponderá a gasto de capital.



CLASIFICACIÓN ECONÓMICA DEL GASTO PÚBLICO

Con relación a lo aprobado para 2009, en 2010 al interior del gasto corriente destaca el incremento real en el pago de pensiones y jubilaciones, así como de los subsidios de 16.1 y 4.1%, respectivamente, en tanto que el gasto de operación muestra una reducción real de 2.1%; mientras que en el gasto de capital prácticamente se mantiene el nivel real de la inversión física.

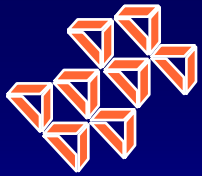


GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO 2009-2010

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2009-2010 -Miles de millones de pesos de 2010-

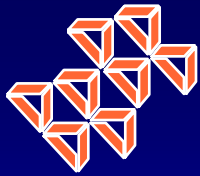
	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 432.0	2 397.9	-34.1	-1.4
Gasto corriente	1 811.6	1 861.2	49.5	2.7
Servicios personales	822.3	829.1	6.8	0.8
Pensiones	263.9	306.5	42.6	16.1
Subsidios	332.3	291.6	-40.8	-12.3
Gastos de operación	393.0	434.0	41.0	10.4
Gasto de capital	620.3	536.7	-83.6	-13.5
Inversión física	493.9	490.1	-3.8	-0.8
Otros	126.4	46.6	-79.8	-63.1

FUENTE: SHCP.



GASTO PROGRAMABLE

El gasto programable que se propone para que ejerzan las entidades de control presupuestario directo el próximo año es de 1 billón 67 mil 600 millones de pesos 2010, lo que significa un crecimiento real de 5.1% respecto a lo aprobado para 2009, lo que pone de manifiesto la necesidad de dar suficiencia a los requerimientos presupuestarios de dichas entidades para que operen adecuadamente.



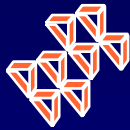
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2009-2010

(Clasificación administrativa)

-Miles de millones de pesos de 2010-

	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 432.0	2 397.9	-34.1	-1.4
Ramos Autónomos	57.7	60.5	2.8	4.9
INEGI	8.0	8.8	0.7	9.3
Ramos administrativos	830.7	767.7	-63.0	-7.6
Presidencia de la República	1.9	1.7	-0.2	-8.3
Gobernación	10.1	8.6	-1.4	-14.1
Relaciones Exteriores	5.6	6.1	0.5	8.7
Hacienda y Crédito Público	38.4	34.1	-4.4	-11.3
Defensa Nacional	45.7	42.5	-3.2	-7.0
Sagarpa	74.1	60.8	-13.3	-18.0
Comunicaciones y Transportes	76.0	61.6	-14.4	-18.9
Economía	14.8	13.2	-1.6	-10.7
Educación Pública	210.6	196.4	-14.2	-6.7
Salud	89.1	89.4	0.2	0.3
Marina	16.8	15.9	-0.9	-5.6
Trabajo y Previsión Social	4.3	3.8	-0.5	-12.1
Reforma Agraria	6.1	4.4	-1.7	-27.9
Semarnat	47.2	40.5	-6.7	-14.3

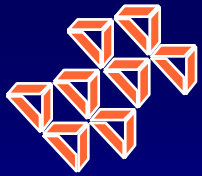


GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO

GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2009-2010 (Clasificación administrativa) -Miles de millones de pesos de 2010-

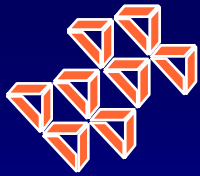
	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Ramos administrativos	830.7	767.7	-63.0	-7.6
PGR	12.9	12.1	-0.8	-6.3
Energía	45.9	38.3	-7.7	-16.7
Desarrollo Social	71.4	84.2	12.8	17.9
Turismo	4.2	3.0	-1.2	-28.4
Función Pública	1.6	1.3	-0.3	-20.3
Tribunales Agrarios	1.0	0.8	-0.2	-20.1
Tribunal Federal	1.6	1.6	0.0	1.9
Seguridad Pública	34.5	31.8	-2.7	-7.8
Consejería Jurídica	0.5	0.1	-0.4	-80.6
CONACYT	16.2	15.5	-0.7	-4.4
Ramos Generales	790.6	797.2	6.6	0.8
Entidades Control Directo	1 016.1	1 067.6	51.5	5.1
PEMEX	366.2	384.4	18.2	5.0
CFE	208.6	220.3	11.7	5.6
LyFC	35.3	30.0	-5.3	-15.0
IMSS	313.4	320.4	7.0	2.2
ISSSTE	92.6	112.5	19.9	21.5
Aportaciones, subsidios y transferencias	271.1	303.9	32.8	12.1

FUENTE:SHCP.



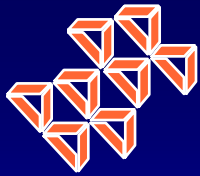
PRESUPUESTO PREVISTOS PARA LAS FUNCIONES DE DESARROLLO SOCIAL

El presupuesto previsto para las funciones de desarrollo social en 2010 es de 1 billón 370 mil 400 millones de pesos de 2010, que se compara favorablemente con lo aprobado en 2009 al mostrar un crecimiento real de 2.5 por ciento.



PROYECTO DEL PEF 2010

El Proyecto de PEF 2010 considera una asignación para las funciones de gobierno de 149 mil 700 millones de pesos de 2010, lo que representa una reducción real de 7.2% respecto a lo aprobado en 2009, en tanto que el gasto solicitado por los poderes y órganos autónomos muestra un incremento real de 5.0% al ubicarse en 59 mil 400 millones de pesos de 2010.



CLASIFICACIÓN FUNCIONAL

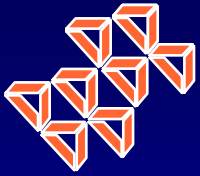
GASTO PROGRAMABLE DEL SECTOR PÚBLICO, 2009-2010

Clasificación funcional

-Miles de millones de pesos de 2010-

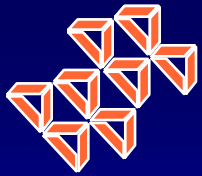
	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	2 431.9	2 397.9	-34.0	-1.4
Poderes y órganos autónomos	56.6	59.4	2.8	5.0
INEGI	7.6	8.2	0.6	7.9
Administración Pública Federal	2 319.1	2 330.2	11.2	0.5
Gobierno	161.3	149.7	-11.6	-7.2
Desarrollo Social	1 337.0	1 370.4	33.4	2.5
Desarrollo Económico	820.8	810.2	-10.7	-1.3
Fondos de estabilización	48.6	0.0	-48.6	-100.0

FUENTE: SHCP.



GASTO FEDERALIZADO

Se estima que para 2010 el gasto federalizado, el cual se incrementa de forma automática con la recaudación federal participable, se ubicará en 920 mil 100 millones de pesos de 2010. Si bien éste será prácticamente igual al aprobado para 2009 (mayor en 0.3%), será 137 mil millones de pesos (17.5%) mayor a lo programado en 2006.



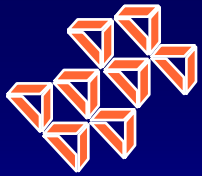
TRANSFERENCIA FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

TRANSFERENCIAS FEDERALES A LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, 2009-2010

-Miles de millones de pesos de 2010-

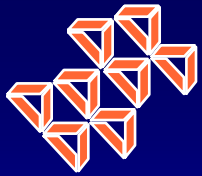
	2009 PEF	2010	Diferencias	
			Absolutas	Relativas
Total	917.6	920.1	2.5	0.3
Participaciones	450.9	453.6	2.7	0.6
Aportaciones	466.7	466.5	-0.2	-0.1

FUENTE: SHCP.



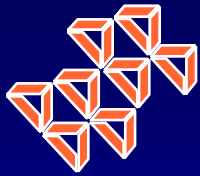
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2010

El cálculo de los RFSP para 2010 se adecuará para contabilizar la ganancia o pérdida esperada por intermediación financiera, medida como el incremento o disminución del capital contable en el año, en lugar del otorgamiento neto de crédito. Ello con fin de reconocer que el otorgamiento de crédito de la banca está respaldado en su mayoría por activos financieros recuperables.



REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2010

Considerando la nueva metodología, los RFSP en 2010 se ubicarán en 3.1% del PIB, cifra superior en 0.4 puntos porcentuales del producto al monto previsto para 2009. Ello debido al déficit transitorio que se propone por 60 mil millones de pesos.



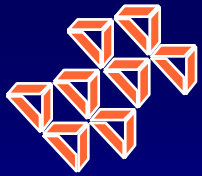
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2010

REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO -% del PIB-

	2009	2010	Diferencias
I. Balance tradicional	2.1	2.5	0.4
II Ajustes	0.6	0.6	-0.0
Requerimientos financieros por PIDIREGAS	0.1	0.1	0.0
Requerimientos financieros del IPAB	0.1	0.2	0.1
Adecuaciones a los registros presupuestarios	0.4	0.3	-0.1
Programa de deudores	0.0	0.0	0.0
Banca de desarrollo y fondos de fomento ^{1/}	0.0	0.0	0.0
III. RFSP (I + II)	2.8	3.1	0.3
Sin ingresos no recurrentes	3.8	3.1	0.7

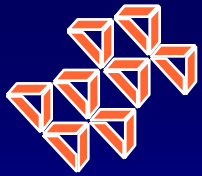
1/ Incluye Fondo Nacional de Infraestructura.

FUENTE: SHCP.



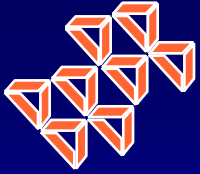
REQUERIMIENTOS FINANCIEROS DEL SECTOR PÚBLICO PARA 2010

De esta forma, se estima que para el cierre de 2010 el saldo histórico de los RFSP se ubique en 37.8% del PIB, 0.6 puntos por arriba del estimado para el cierre de 2009, acorde con la nueva metodología.



AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

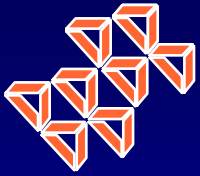
El crecimiento que ha experimentado la economía mexicana durante los últimos años, aún antes del drástico empeoramiento del entorno internacional, es insuficiente para avanzar aceleradamente hacia la meta de mayores niveles de desarrollo. Por ello resulta urgente adoptar una agenda ambiciosa de reformas que impulsen mejoras en la competitividad, aumentos en las tasas de crecimiento y de empleo y que permitan al país abatir con efectividad la pobreza.



AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

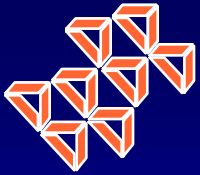
La agenda que se propone está compuesta por acciones en cuatro vertientes:

- Mejorar el funcionamiento del mercado de los insumos para reducir costos y aumentar la competitividad. Para ello se pretende:**



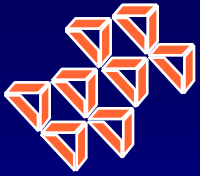
AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

- **En materia laboral, ajustar el marco jurídico de modo que genere un mayor dinamismo, impulse una mayor productividad y atienda las necesidades de los grupos más vulnerables. Se incorporarán nuevas modalidades de contratación individual, esquemas que promuevan el ingreso de los trabajadores y la productividad de las empresas y se mejorará la procuración e impartición de justicia. Todo ello se puede lograr con estricto apego a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.**



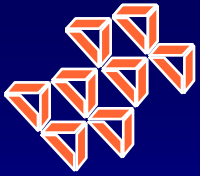
AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

- **Acciones en el Sector Telecomunicaciones que perseguirán el aumento de la inversión y la cobertura así como los niveles de convergencia tecnológica y de competencia. Se mejorará la regulación con medidas como la apertura a la inversión extranjera directa, adecuaciones a las políticas de reventa y ajustes al esquema de concesiones.**



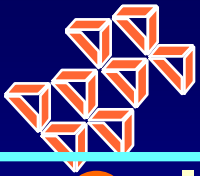
AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

Se realizarán licitaciones de fibra oscura y de espectro con el fin de incrementar la infraestructura. Se transformará la industria de la radio y televisión a través de medidas como la digitalización, la migración de AM a FM y el otorgamiento de nuevas concesiones. Se ajustará el marco regulatorio a fin mejorar el diseño institucional del sector.



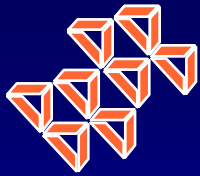
AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

- **El funcionamiento del Sector Energía será revisado para incrementar la competitividad del país, garantizar una oferta confiable de insumos y revertir la declinación de la producción petrolera. Se adoptarán medidas para explotar todo el potencial de la reforma a Pemex. Asimismo, se promoverán medidas que mejoren el gobierno corporativo de las empresas del sector electricidad, con el objeto de obtener una mayor transparencia, eficiencia y responsabilidad. Se seguirá avanzando en el aprovechamiento de fuentes renovables de energía.**



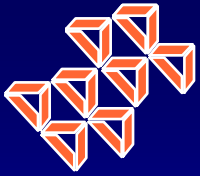
AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

- **Impulso de la Infraestructura continuará siendo una prioridad para la presente Administración. Las asignaciones de recursos públicos a este sector serán complementadas con adecuaciones a su marco normativo. Se propondrá una Ley de Asociaciones Público-Privadas que recoja las disposiciones legales respectivas, actualmente dispersas entre una variedad de ordenamientos, y otorgue mayor certidumbre jurídica. Se establecerá un esquema dual de licitación que aproveche las sinergias existentes entre la Ley de Caminos y Puentes y la Ley de Obras Públicas.**



AGENDA PARA LA COMPETITIVIDAD

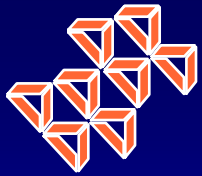
- **Con el fin de promover un mayor nivel de intermediación financiera, se desarrollarán nuevos instrumentos como los bonos respaldados en el sector vivienda, y se fortalecerá el marco jurídico de las bursatilizaciones, del proceso de quiebras bancarias y de las Sofomes. Con objeto de incrementar los retornos de los trabajadores del Sistema del Ahorro para el Retiro, se continuará trabajando para reducir las comisiones y permitir estrategias de inversión en proyectos productivos.**



MEJORAR EL MARCO INSTITUCIONAL

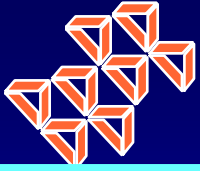
Se propondrán cambios al marco normativo de la banca de desarrollo con el afán de aprovechar las sinergias existentes entre los distintos actores del sector.

- Mejorar el marco institucional en el que se desenvuelve la actividad económica.**



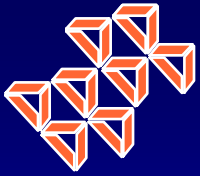
PROCEDIMIENTO DE AMPARO EN MATERIA FISCAL

- **Se propondrán reformas al procedimiento de amparo en materia fiscal, agraria y de amparo para efectos, con el fin de generar un entorno de mayor certidumbre jurídica. Se realizará una reforma en materia de justicia mercantil a modo de alcanzar mayor eficiencia en la procuración de justicia. Se realizarán acciones para reforzar y simplificar los servicios públicos, como la reforma a la homologación registral, el establecimiento de una veda regulatoria y la simplificación tributaria.**



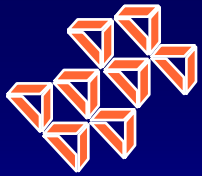
AMPLIARA LOS MERCADOS

- **Ampliar los mercados en los que participan nuestros productos y servicios.**
- **Se propone fortalecer a la Comisión Federal de Competencia poniendo a su disposición sanciones realmente disuasivas y medidas cautelares. Se buscará diversificar el comercio internacional del país a través de una mayor integración comercial con América del Norte en sectores distintos a las manufacturas y de medidas que intensifiquen la integración con otras regiones, como Asia y América del Sur, incluyendo un Tratado de Libre Comercio con Brasil.**



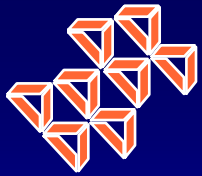
ESTÍMULO A LOS SECTORES

- **Estimular aquellos sectores que pueden tener mayor impacto sobre el empleo y el abatimiento de la pobreza.**
- **Finalmente, se realizarán una serie de acciones encaminadas a otorgar más oportunidades de crecimiento a sectores que son decisivos en términos de generación de empleos y combate a la pobreza, como lo son el sector rural, el sector turismo, y el sector vivienda.**



GENERACIÓN DE EMPLEOS

El deterioro en el entorno internacional implica que no podrán conseguirse los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo en materia de crecimiento y generación de empleos para 2012. Se considera que en un escenario inercial se observaría una tasa anual de crecimiento de 4.2% para 2012, lo cual implica una generación de empleos cercana a los 600 mil.

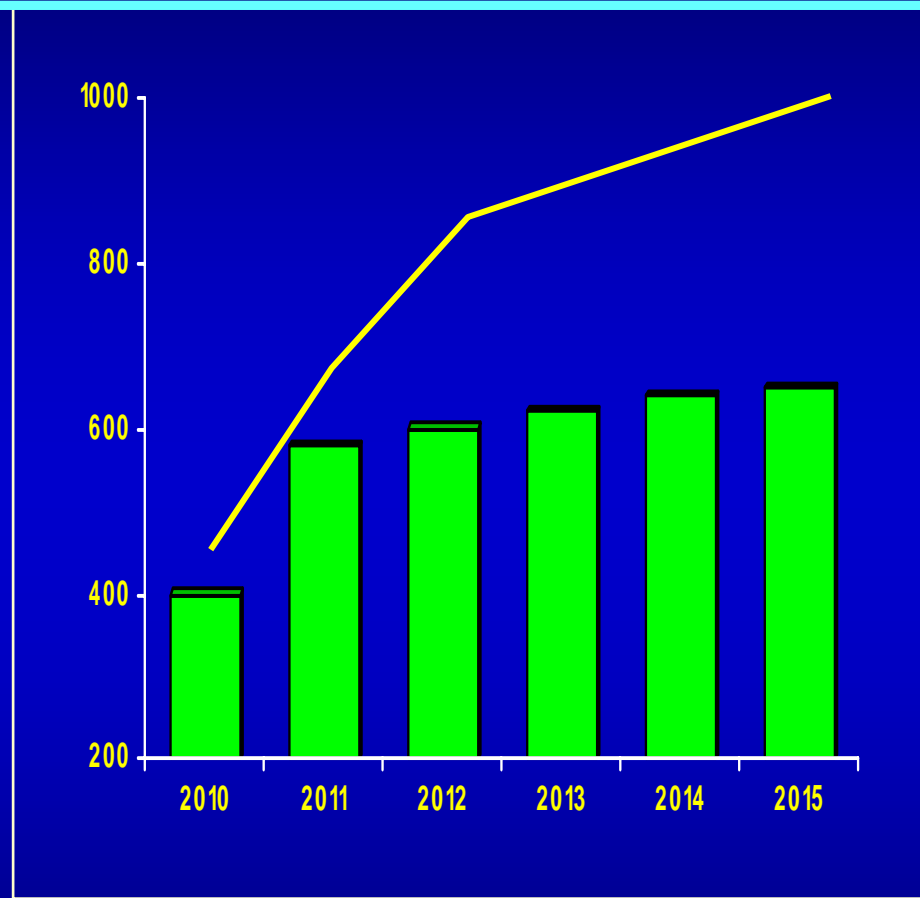
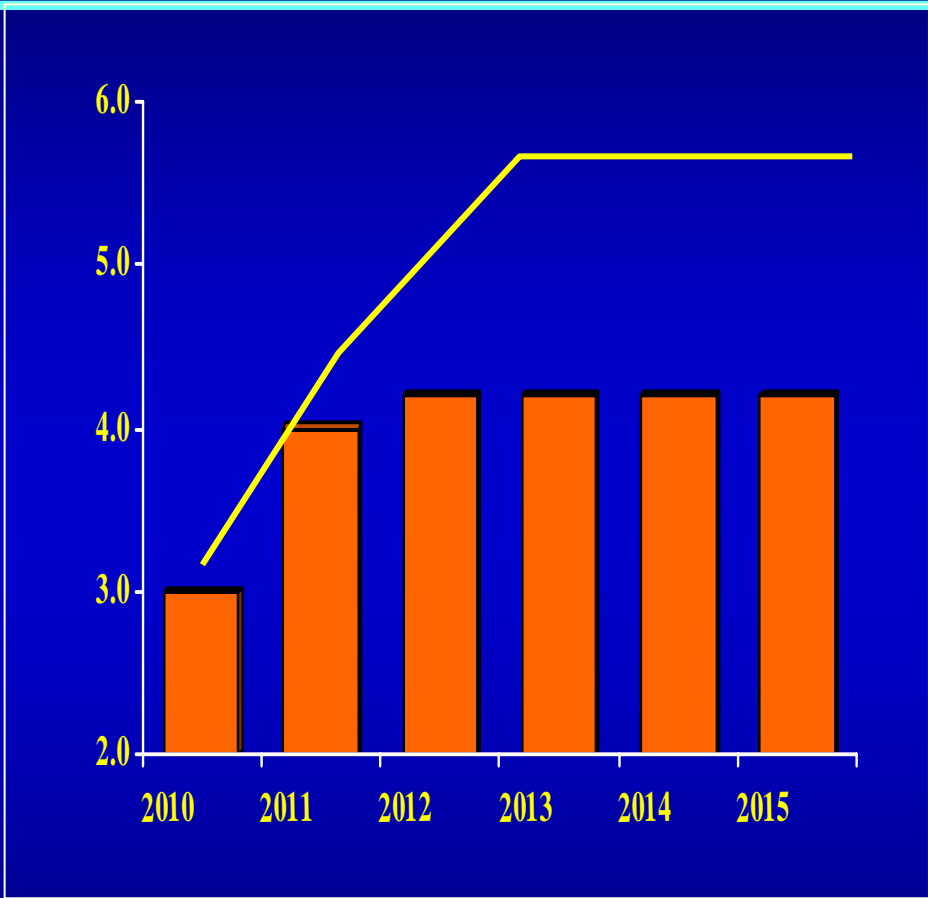


REFORMAS ESTRUCTURALES

Para avanzar aceleradamente en términos del desarrollo humano sustentable de los mexicanos, es necesario implementar el conjunto de reformas estructurales adicionales aquí mencionadas. Se prevé que la consecución de la agenda descrita llevaría a un aumento adicional en la tasa de crecimiento de entre 1.5 y 2.0% en 2012, permitiendo así alcanzar un crecimiento cercano a 6 por ciento.

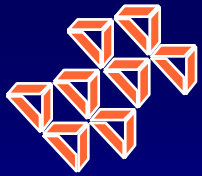
PRODUCTO INTERNO BRUTO
 --Variación real anual--
 2010-2015

GENERACIÓN DE EMPLEOS FORMALES
 --Variación absoluta, miles de personas--
 2010-2015



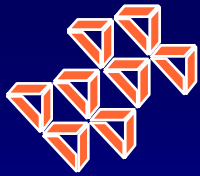
Inercial **Con reformas**

Inercial **Con reformas**



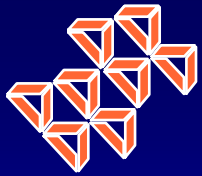
CONSIDERACIONES FINALES

Las finanzas públicas se han visto profundamente afectadas por la confluencia de la caída en la actividad económica en México, derivada de la crisis internacional, y de la menor plataforma de producción y precios de petróleo. Estos factores han llevado a la mayor caída en ingresos petroleros y tributarios no petroleros registrada en cuando menos los últimos treinta años.



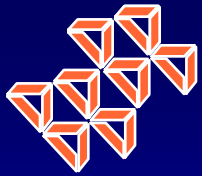
CONSIDERACIONES FINALES

Es indispensable llevar a cabo una reforma fiscal que nos permita hacer frente a la coyuntura adversa, al mismo tiempo que nos ayude a compensar la disminución en la renta petrolera debido a la menor producción de hidrocarburos. El objetivo es lograr la combinación óptima de medidas que preserve al máximo posible el impulso a la economía y al empleo, sin poner en duda la viabilidad de las finanzas públicas en el mediano plazo.



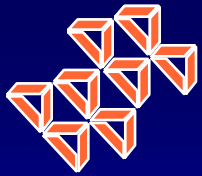
CONSIDERACIONES FINALES

Nuestras tasas de crecimiento económico y de generación de empleos son insuficientes debido a una baja competitividad. Por ello, debe también priorizarse una agenda de acciones en el ámbito económico que lleve a un mayor crecimiento; y que responda al criterio de que el gobierno puede contribuir más facilitando la actividad del resto de los actores económicos –a través de un marco legal, administrativo y regulatorio adecuado –, que mediante el gasto directo.



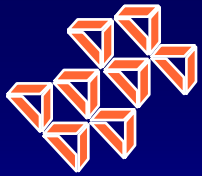
CONSIDERACIONES FINALES

Estas reformas son además complementarias: aún con reformas a favor de la competitividad difícilmente aumentará el crecimiento y la inversión en ausencia de finanzas públicas sanas; y si bien la sostenibilidad de las finanzas públicas es condición necesaria para un crecimiento acelerado, no es suficiente.



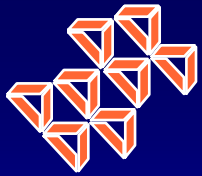
CONSIDERACIONES FINALES

Lograr los avances aquí comentados requerirá un trabajo continuo y coordinado con el Poder Legislativo. Ambos poderes tenemos una enorme responsabilidad, y es necesario que respondamos en un marco de diálogo y respeto para alcanzar los consensos que nos permitirán mejorar el bienestar de todos los mexicanos.



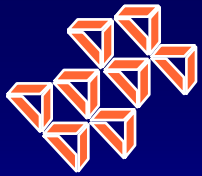
CONSIDERACIONES FINALES

De la misma forma, es esencial que los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios se sumen a este esfuerzo integral por un mejor futuro. De especial importancia es que los gobiernos locales contribuyan a facilitar el accionar del resto de la sociedad en el ámbito de sus facultades ejecutivas y regulatorias, y que también lleven a cabo un proceso de racionalización, de mayor eficiencia y de total transparencia y rendición de cuentas en el ejercicio del gasto público.



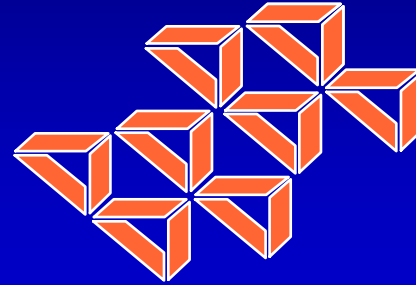
CONSIDERACIONES FINALES

Sin duda esta agenda de reformas constituye un programa muy ambicioso, pero no es menos lo que en este momento demanda el país. Es un programa con sentido de urgencia y visión de largo plazo que nos permitirá estar creciendo a tasas del seis por ciento anual para el año 2012, y que se estén generando los empleos que requieren las nuevas generaciones.

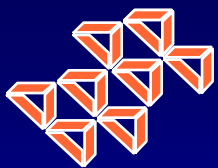


CONSIDERACIONES FINALES

En el umbral de las conmemoraciones del Centenario de la Revolución y del Bicentenario de la Independencia, debemos ser una generación que conduzca a México hacia un futuro promisorio.



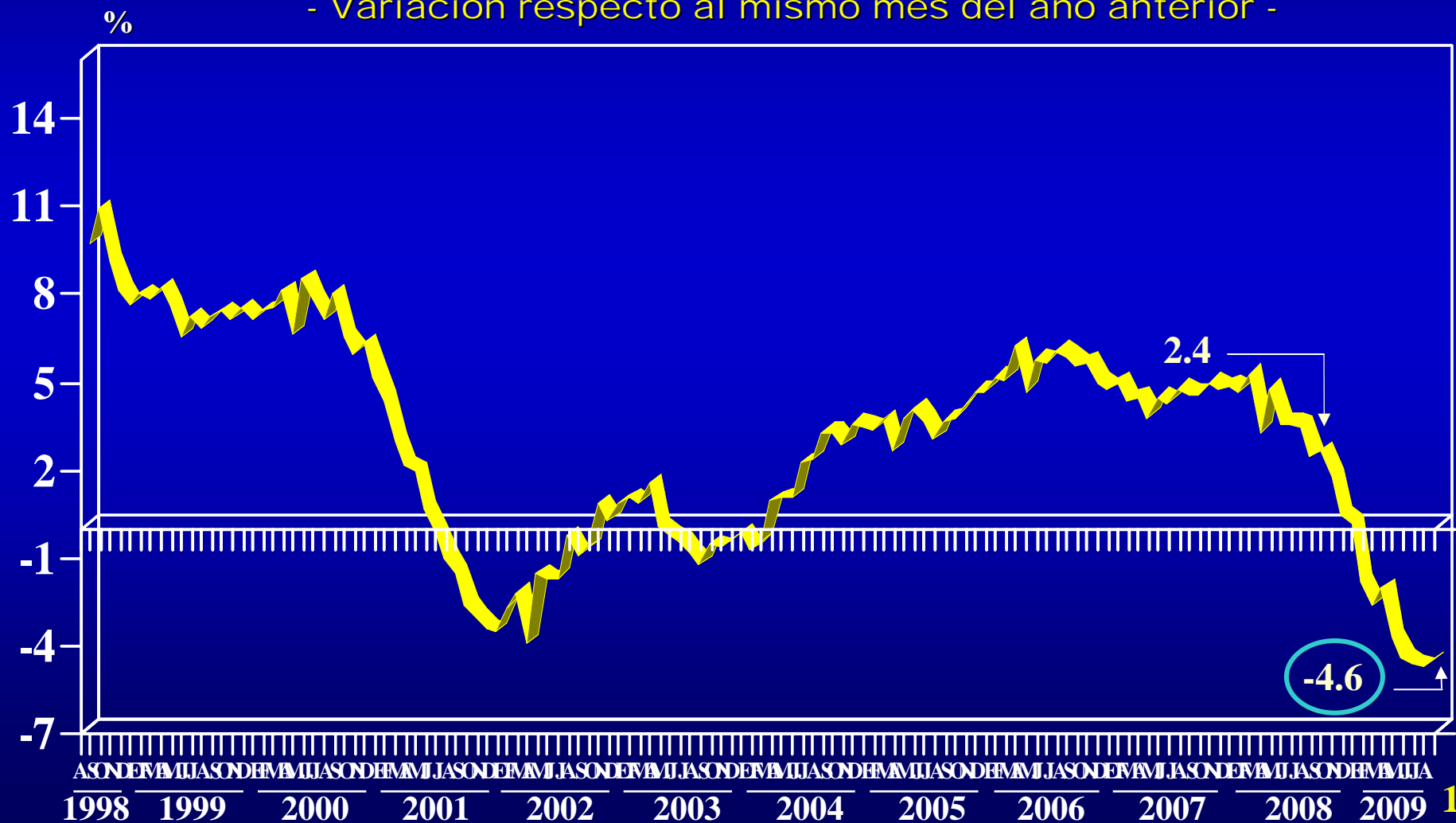
EMPLEO

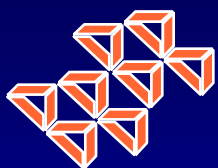


Durante el período de agosto de 2008 a agosto de 2009, la población trabajadora que cotiza al IMSS reportó un decremento de 4.6% en sus niveles de empleo, porcentaje que significó la cancelación de 638 mil puestos de trabajo.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES Julio de 1998 - agosto de 2009

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -

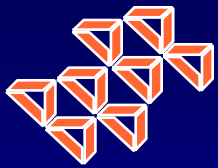




En el período interanual, cinco sectores de actividad económica acusaron retrocesos en el número de cotizantes, de ellos sobresalieron el de industrias de transformación, y el de servicios para empresas y personas.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES
POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
Agosto de 2008 – agosto de 2009

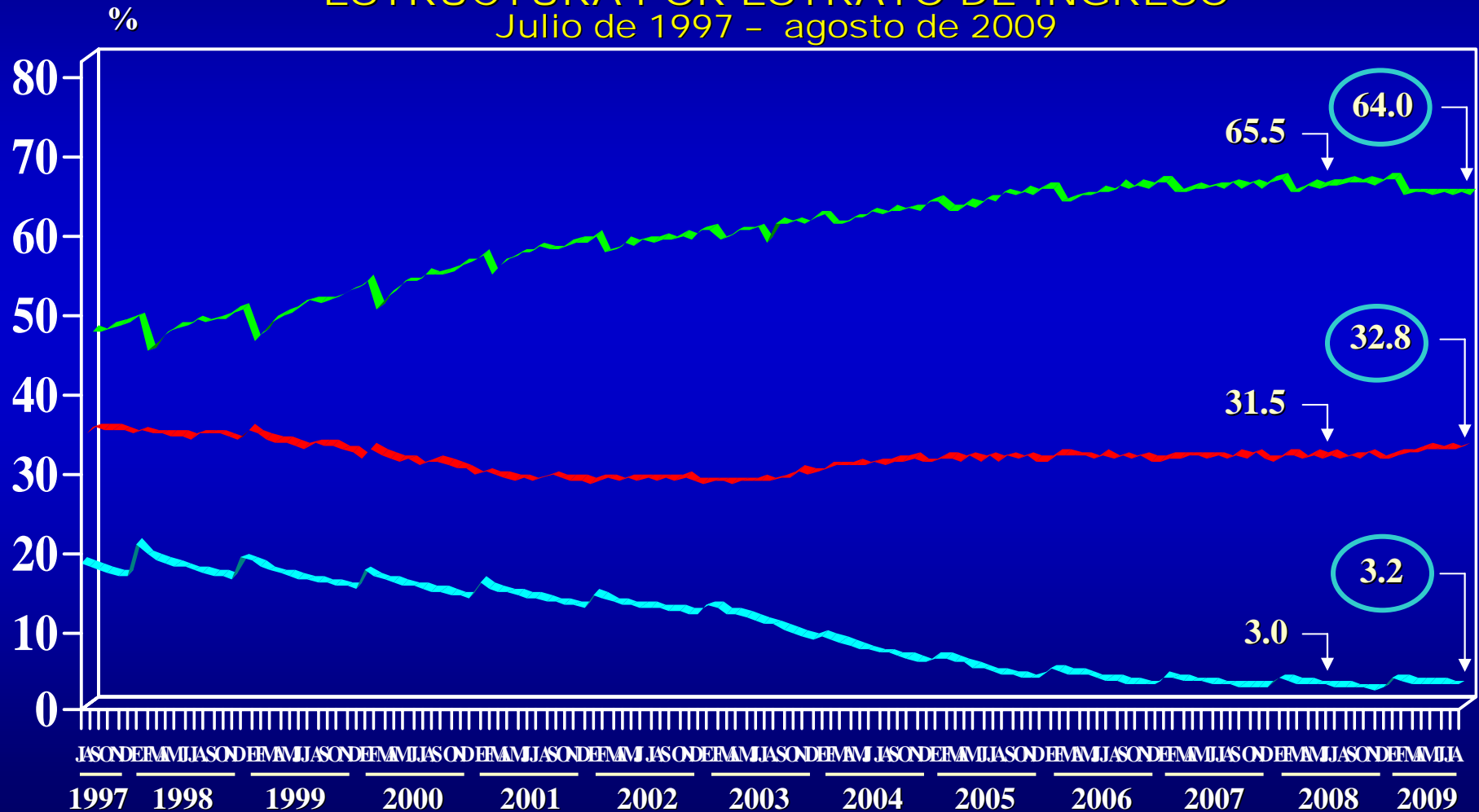
<i>Sectores con descensos</i>		<i>Sectores con crecimientos</i>	
Industrias de transformación	-432 402	Servicios sociales	26 744
Servicios para empresas y personas	-95 700	Industria eléctrica y suministro de agua potable	4 571
Comercio	-52 774	Industrias extractivas	1 451
Construcción	-50 395	Agricultura y ganadería	231
Transporte y comunicaciones	-39 274		
	-670 545		32 997
T o t a l:		- 637 548	



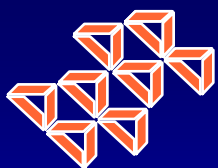
Entre agosto de 2008 y agosto de 2009, el total de trabajadores que cotizó con ingresos equivalentes al mínimo aumentó en 8.3 mil trabajadores, por lo que su participación dentro del total de asalariados se ubicó en 3.2%, proporción superior en 0.2 puntos porcentuales a la registrada un año antes.

ASALARIADOS COTIZANTES PERMANENTES ESTRUCTURA POR ESTRATO DE INGRESO

Julio de 1997 - agosto de 2009

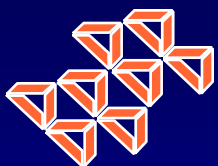


— Hasta uno — De más de uno a dos — De más de dos



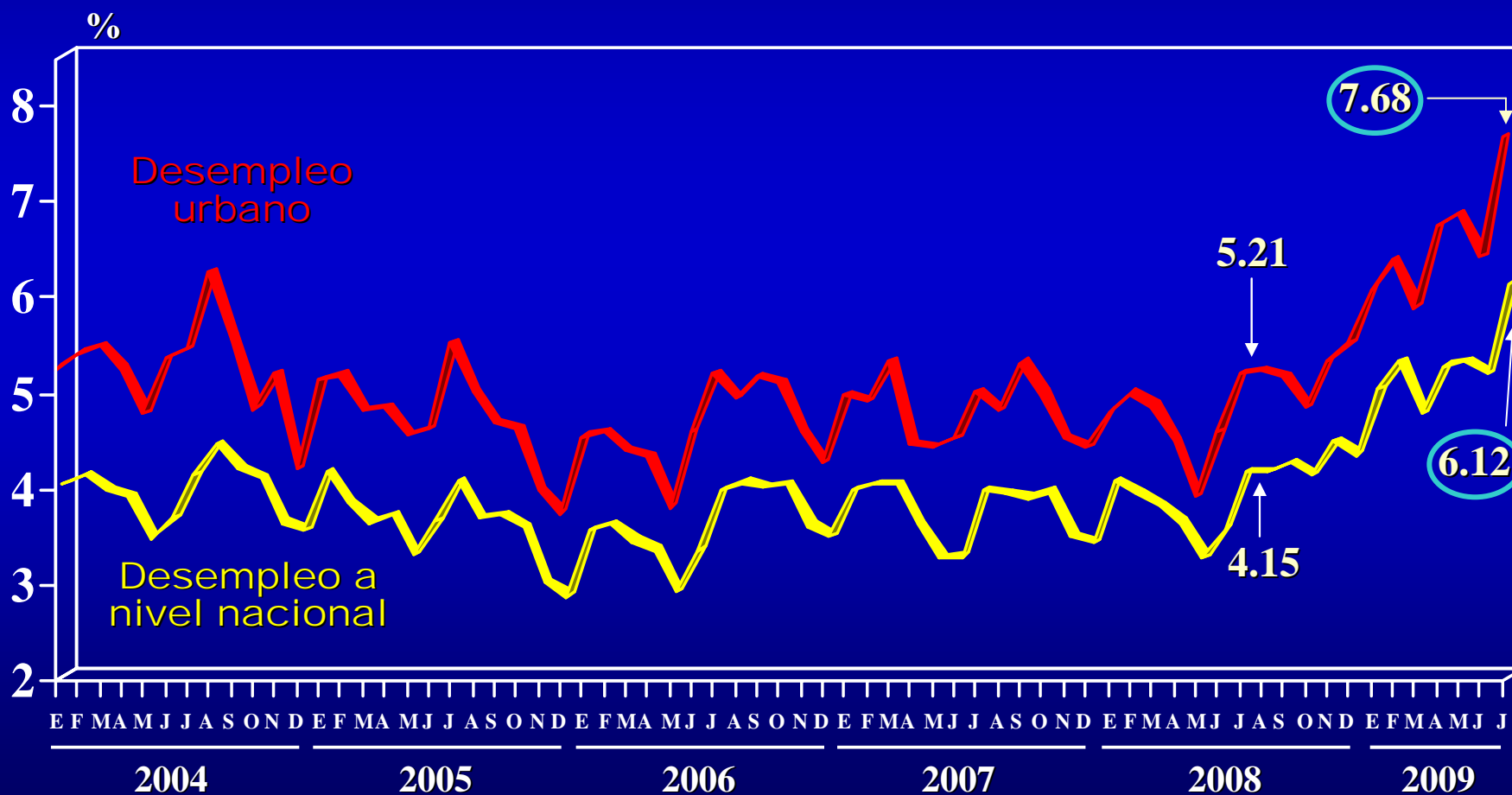
ENCUESTA NACIONAL DE OCUPACIÓN Y EMPLEO (ENOE) Resultados mensuales

Las cifras de la ENOE, de julio de 2009, señalan que el 59% de la población de 14 años y más en el país se encontraba disponible para producir bienes o servicios (económicamente activa); mientras que el restante 41% se dedica al hogar, estudia, está jubilado o pensionado, tiene impedimentos personales o se dedica a otras actividades (población no económicamente activa).

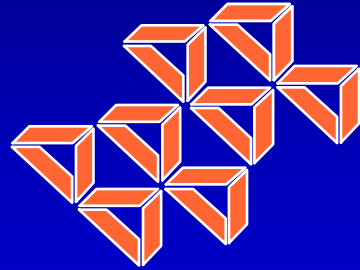


En julio de 2009, el desempleo tanto a nivel nacional como en las principales zonas urbanas fue mayor a los niveles registrados doce meses antes, en 1.97 y 2.47 puntos porcentuales, respectivamente.

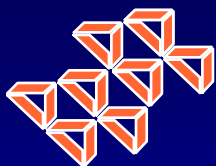
TASA DE DESOCUPACIÓN NACIONAL Y URBANA* (ENOE) Enero de 2004 - julio de 2009



* Agregado de 32 ciudades

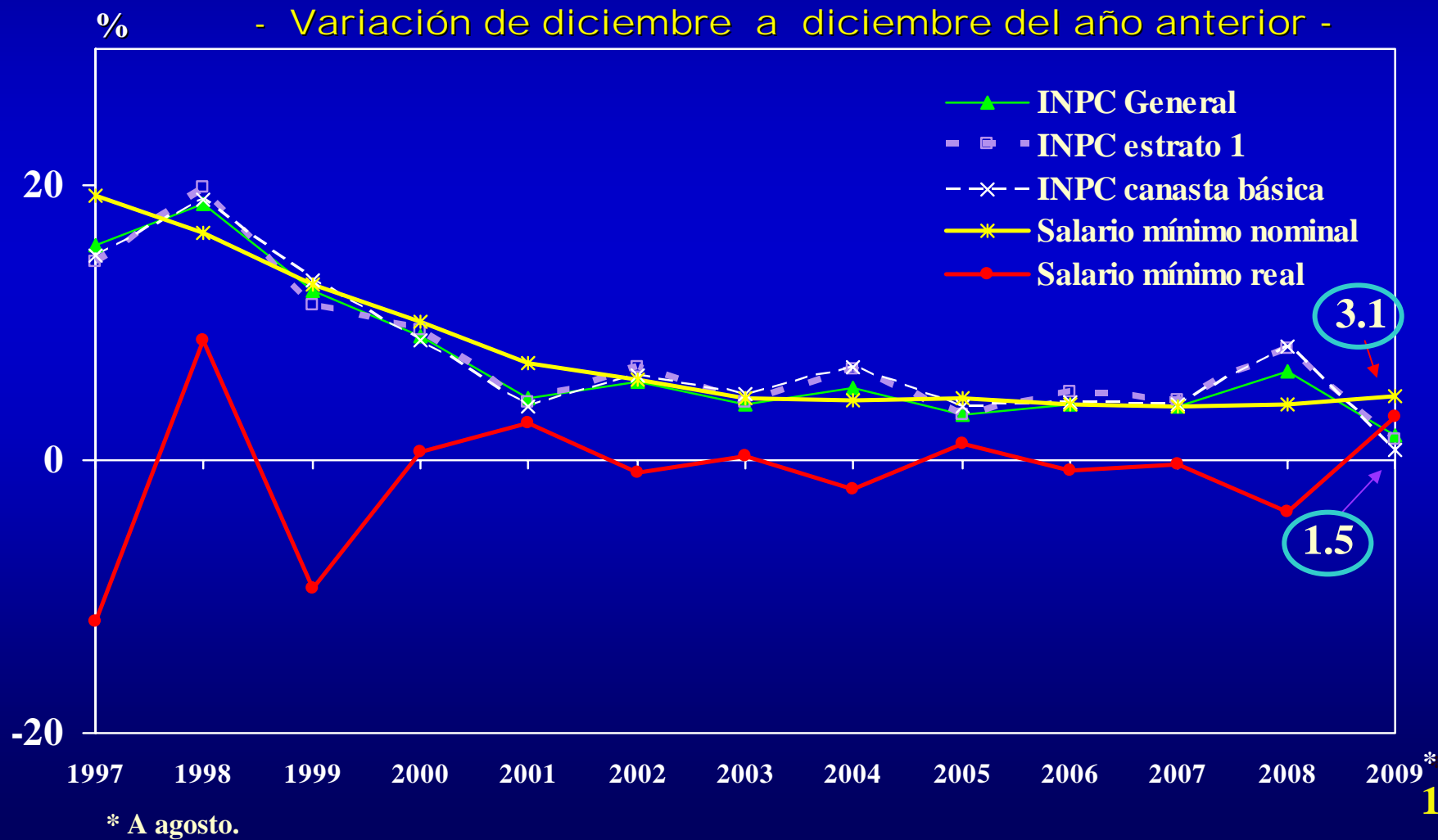


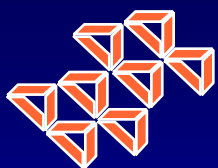
SALARIOS



De enero a agosto de 2009, el salario mínimo real acumuló un incremento de 3.1%, como resultado del comportamiento de la inflación en el mismo período, medida a través del Índice Nacional de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo (INPC Estrato 1), la cual registró un aumento de 1.5 por ciento.

SALARIO MÍNIMO GENERAL PROMEDIO E INFLACIÓN 1997 - 2009





En su evolución interanual, de agosto de 2009 a agosto de 2008, el salario mínimo real de las tres áreas geográficas y el salario mínimo general promedio acusaron disminuciones, destacando con el mayor retroceso el área "A". Por el contrario, con respecto a diciembre anterior, las tres áreas geográficas mostraron incrementos.

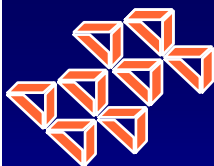
EVOLUCIÓN DEL SALARIO MÍNIMO Diciembre de 2006 - agosto de 2009

Área geográfica	Variación nominal	Variación real ^{1/}	
	(%)	(%)	
	2008-2009	Ago. 09/ ago. 08 ^{2/}	Ago. 09/ dic.08 ^{3/}
Promedio	4.6	-1.1	3.1
A	4.2	-1.5	2.7
B	4.5	-1.2	3.0
C	4.9	-0.8	3.4

1/ Para el salario mínimo real se aplicó el Índice de Precios al Consumidor para familias con ingresos de hasta un salario mínimo base 2^a quincena de junio de 2002.

2/ Corresponde al incremento de agosto de 2009 con respecto a agosto de 2008.

3/ Corresponde al incremento de agosto de 2009 con respecto a diciembre de 2008.

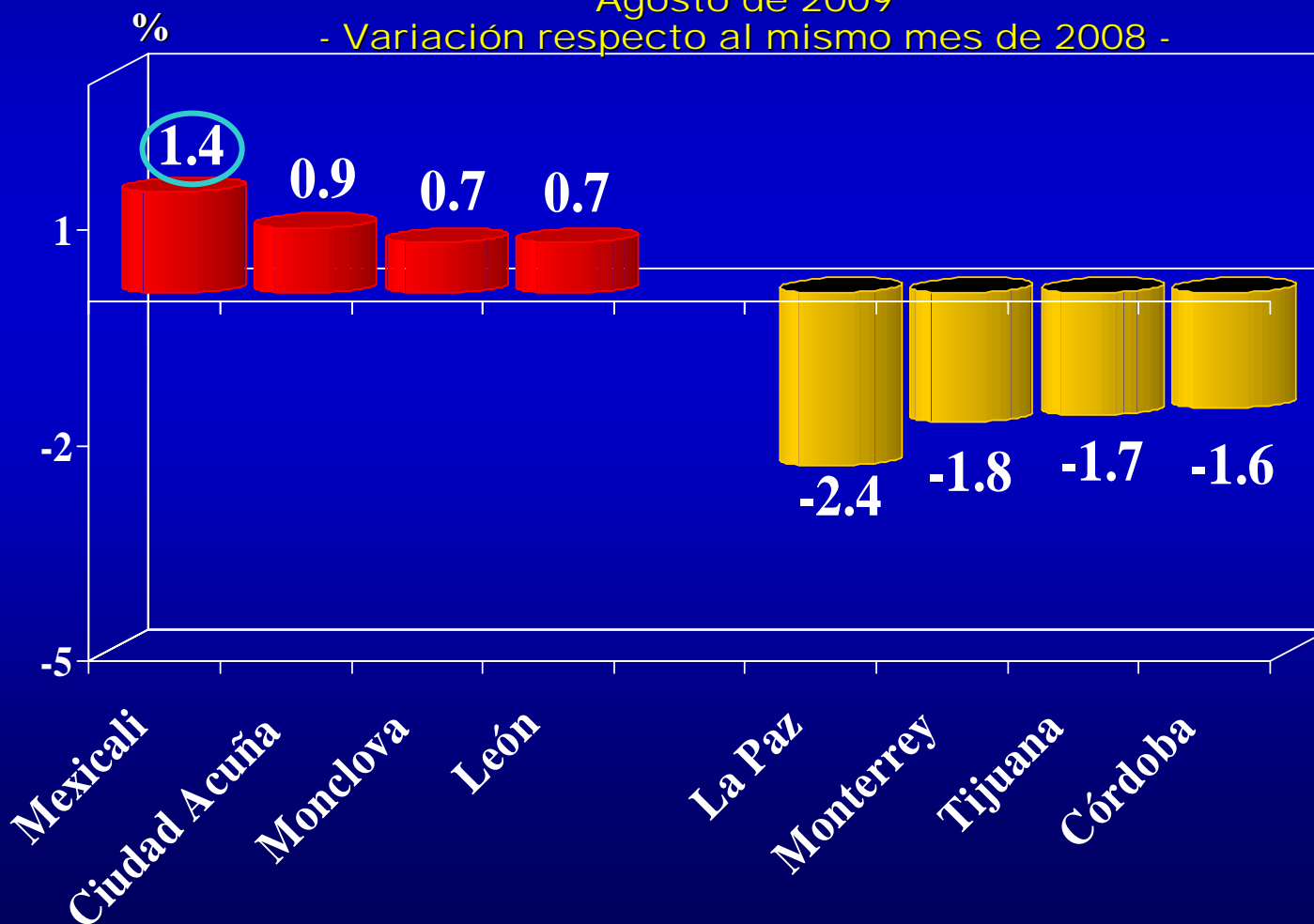


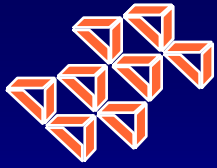
En el período interanual, 19 de las 46 ciudades que integran el INPC reportaron crecimientos en el salario mínimo; los aumentos más relevantes se presentaron en: Mexicali, Baja California (1.4%); Ciudad Acuña, Coahuila (0.9%); Monclova, Coahuila y León, Guanajuato (0.7% cada una). En cambio, las disminuciones más significativas se presentaron en La Paz, Baja California Sur (2.4%); Monterrey, Nuevo León (1.8%) y Tijuana, Baja California (1.7%).

SALARIO MÍNIMO REAL EN CIUDADES QUE INTEGRAN EL ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR

Agosto de 2009

- Variación respecto al mismo mes de 2008 -



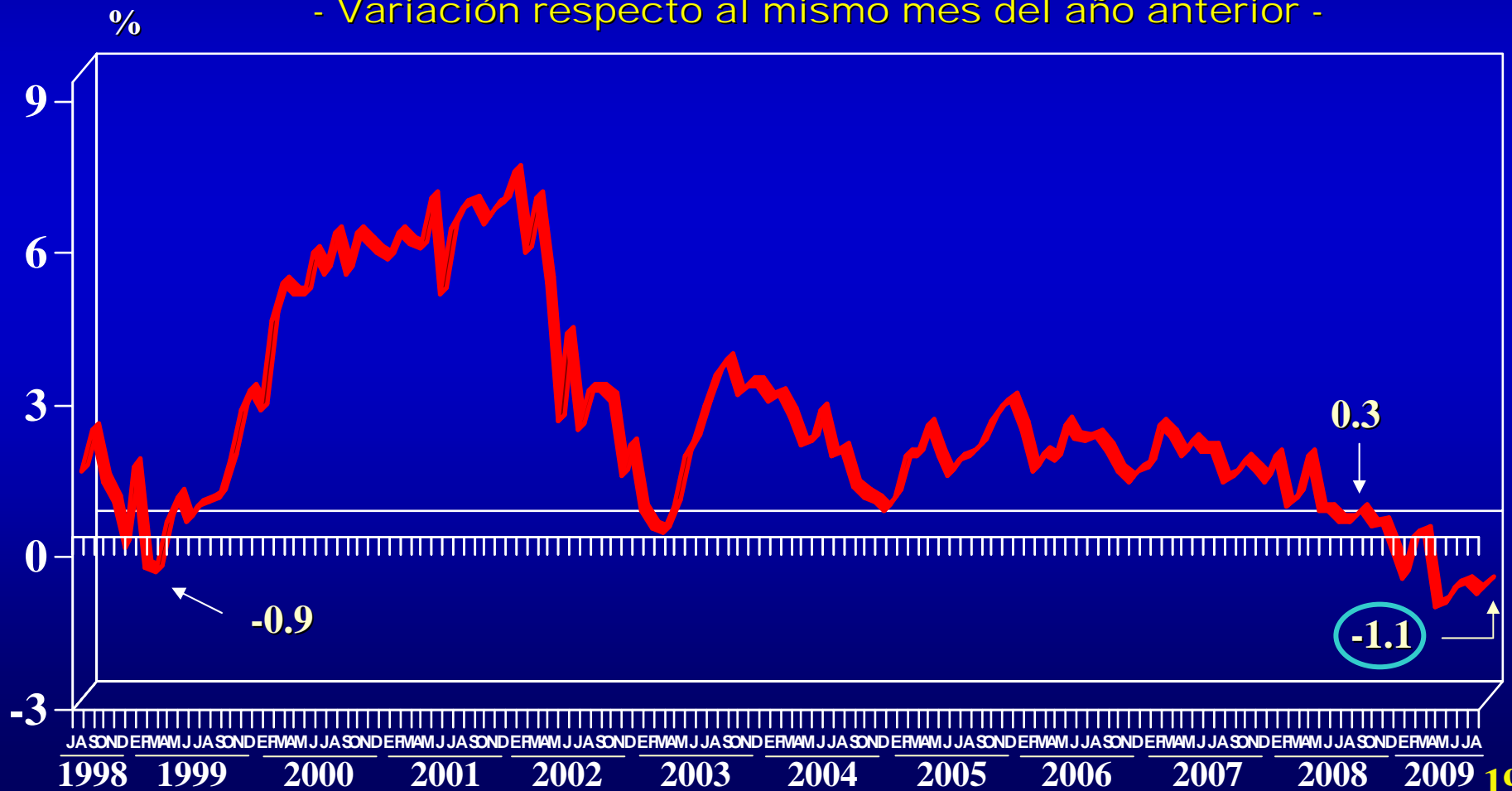


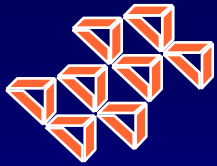
En agosto de 2009 ascendió a 230.91 pesos diarios el salario que en promedio cotizaban los trabajadores permanentes inscritos en el Instituto Mexicano de Seguro Social (IMSS). Al comparar esta cantidad con la reportada un año antes se observó una disminución en términos reales de 1.1%. Por otra parte, con respecto a diciembre anterior su incremento real fue de 2.1 por ciento.

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL

Julio de 1998 – agosto de 2009

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



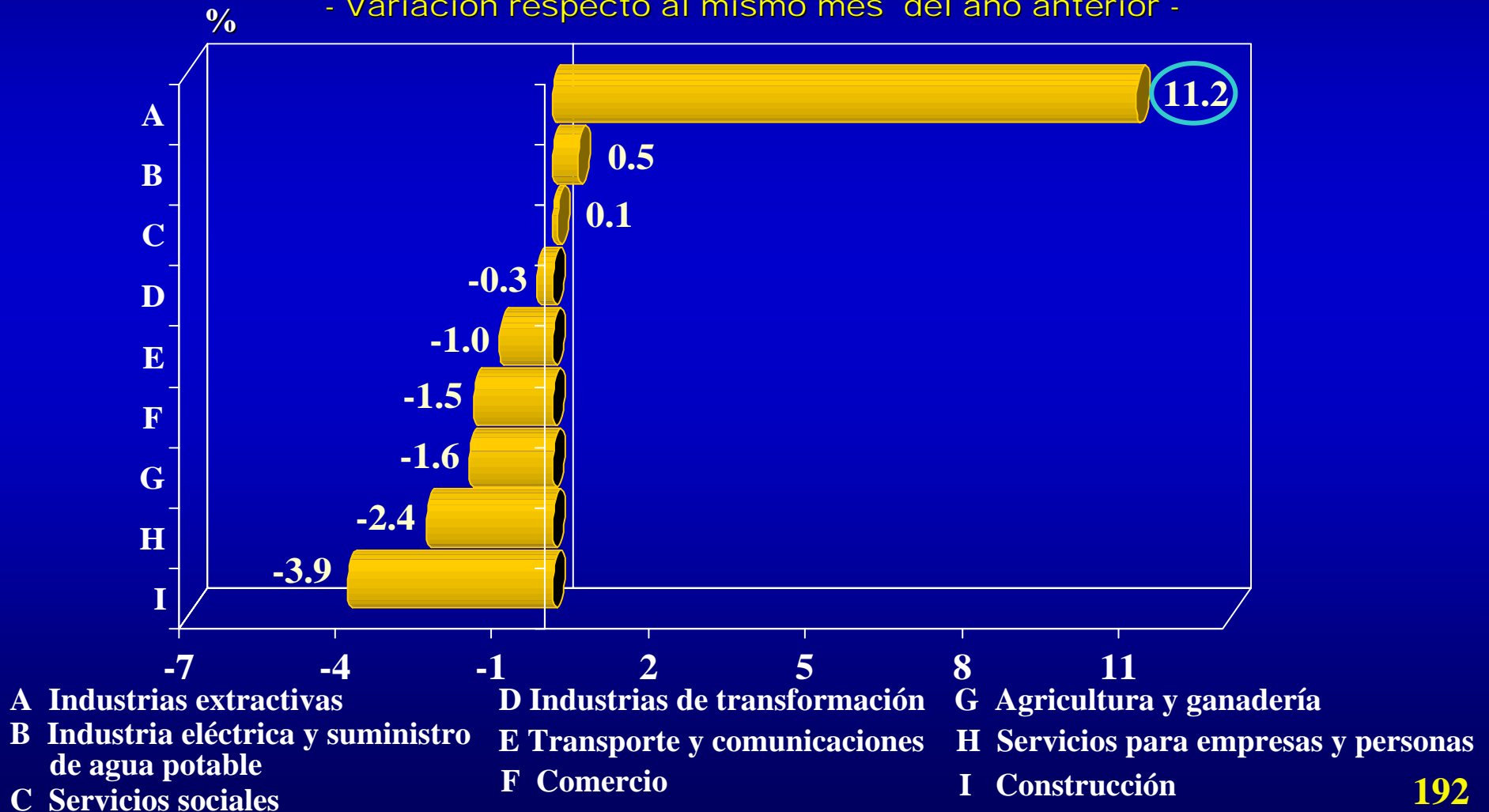


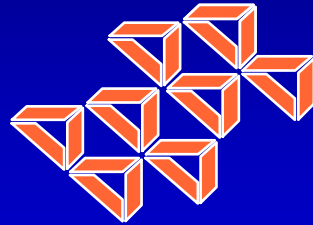
En el período interanual, sólo tres de los nueve sectores económicos mostraron crecimientos en el salario real de sus trabajadores: industrias extractivas (11.2%), industria eléctrica y suministro de agua potable (0.5%) y servicios sociales (0.1%). Por el contrario, los descensos más significativos se presentaron en el sector de la construcción (3.9%) y en los servicios para empresas y personas (2.4%).

SALARIO PROMEDIO DE COTIZACIÓN REAL POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

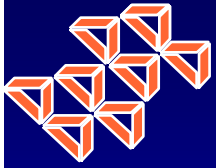
Agosto de 2009

- Variación respecto al mismo mes del año anterior -



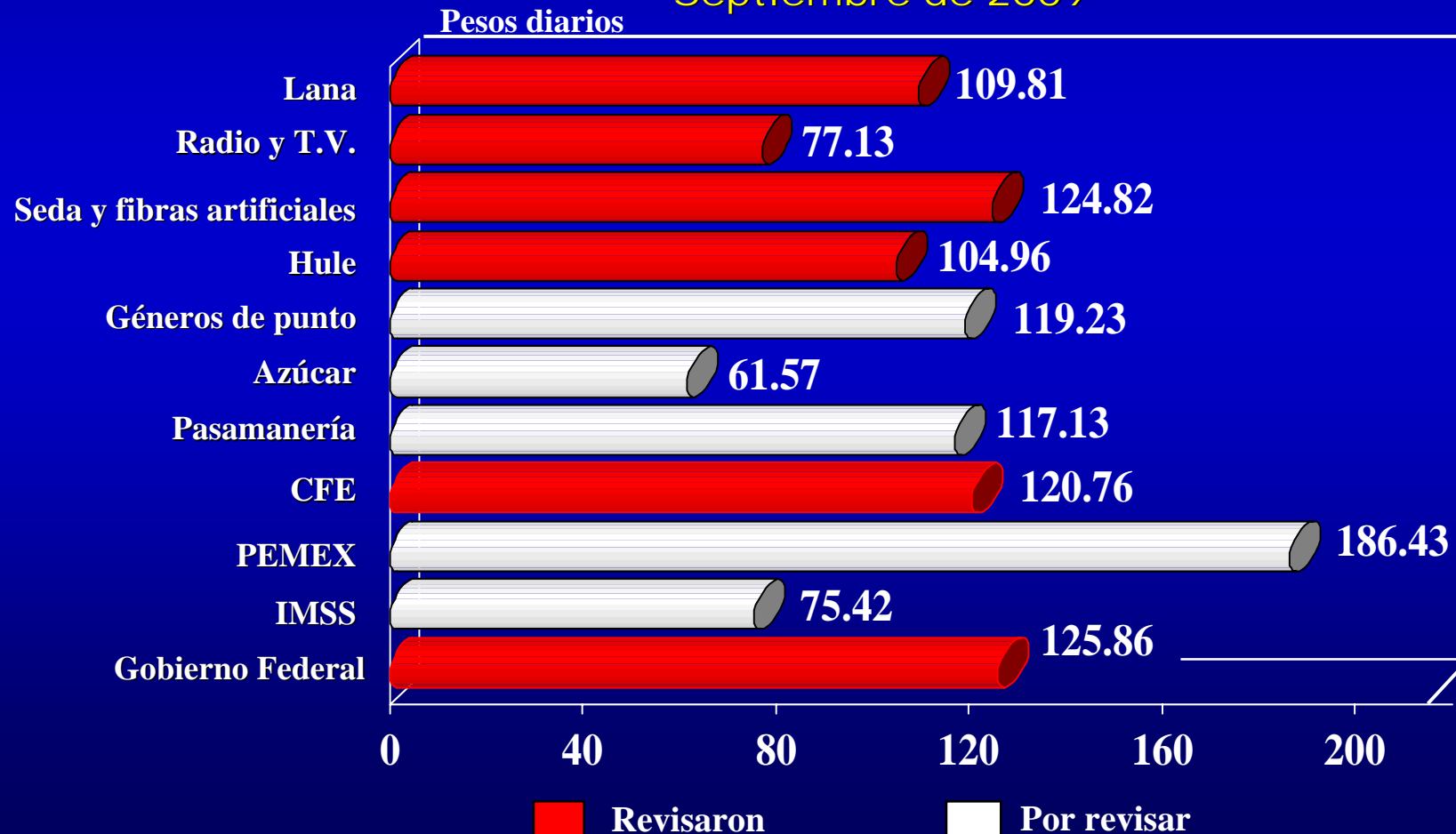


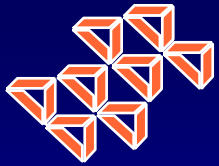
NEGOCIACIONES LABORALES



En agosto de 2009 se dio a conocer el resultado de la negociación salarial de PEMEX, mediante la cual sus trabajadores obtuvieron un incremento directo al salario de 4.9%, vigente a partir del 1º de agosto del año en curso.

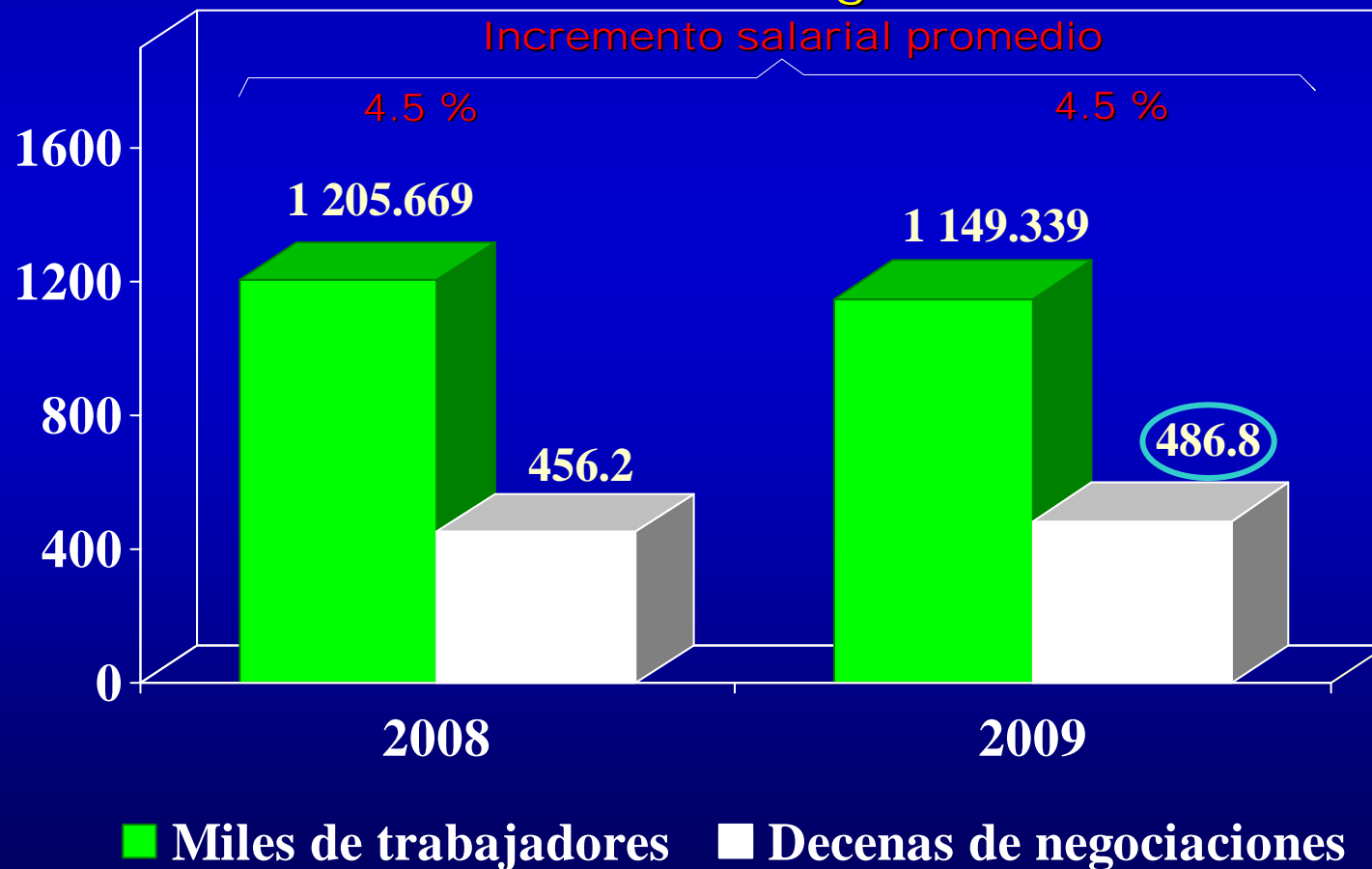
**SALARIOS MÍNIMOS CONTRACTUALES EN LAS RAMAS SUJETAS
A CONTRATO-LEY, EN EMPRESAS ESTRATÉGICAS
Y EN EL GOBIERNO FEDERAL
Septiembre de 2009**

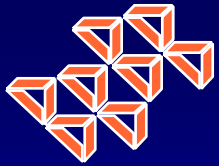




De enero a agosto de 2009, se realizaron 4 mil 868 revisiones salariales y contractuales entre empresas y sindicatos de jurisdicción federal. En ellas se involucró a 1 millón 149 mil trabajadores, quienes obtuvieron en promedio un incremento directo al salario de 4.5 por ciento.

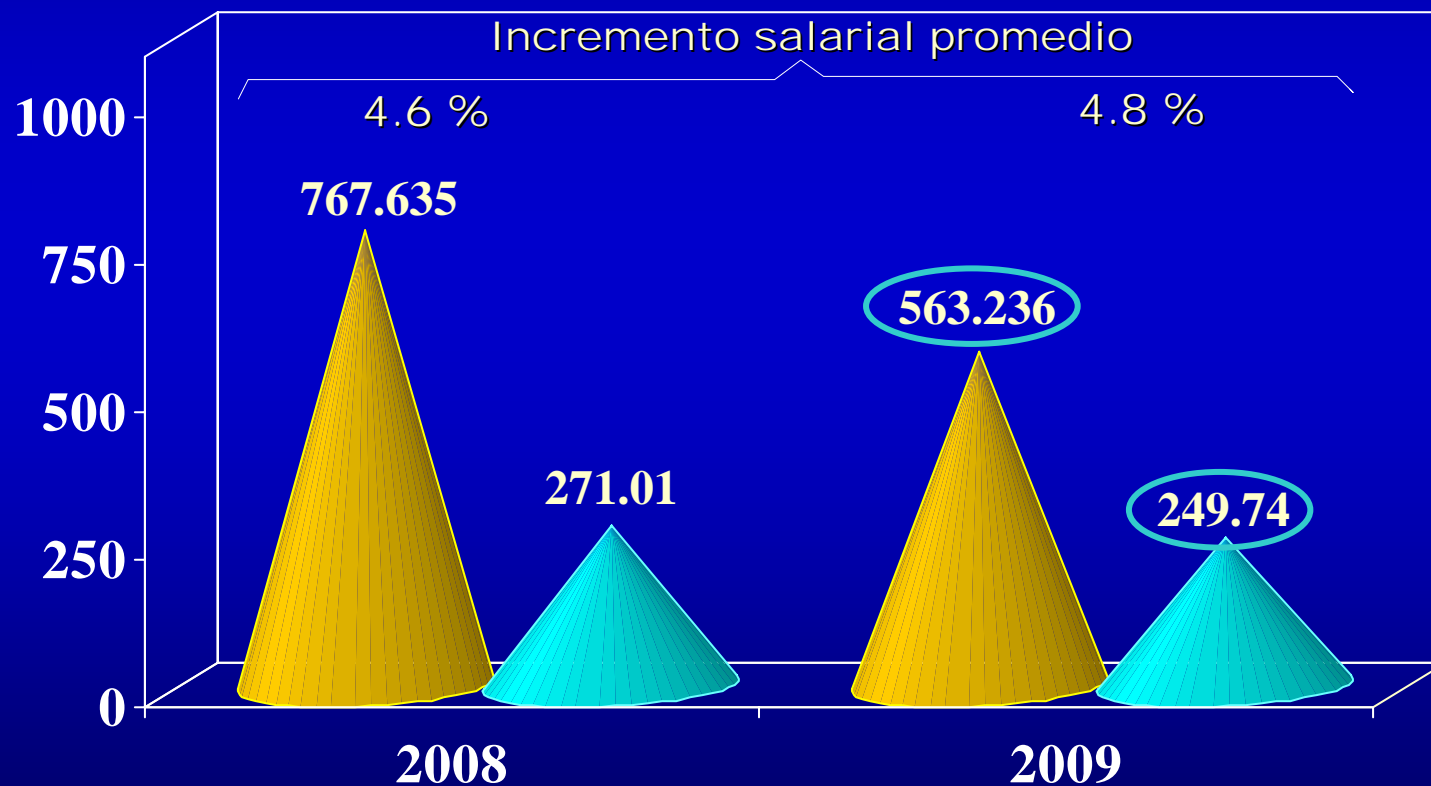
NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN FEDERAL Enero - agosto



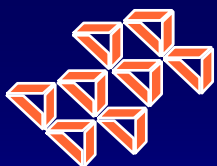


Por su parte, de enero a agosto de 2009, en las 25 mil negociaciones de jurisdicción local se otorgó en promedio un aumento directo al salario de 4.8%; de igual forma, involucraron a 563 mil trabajadores.

NEGOCIACIONES SALARIALES Y CONTRACTUALES DE JURISDICCIÓN LOCAL Enero - junio

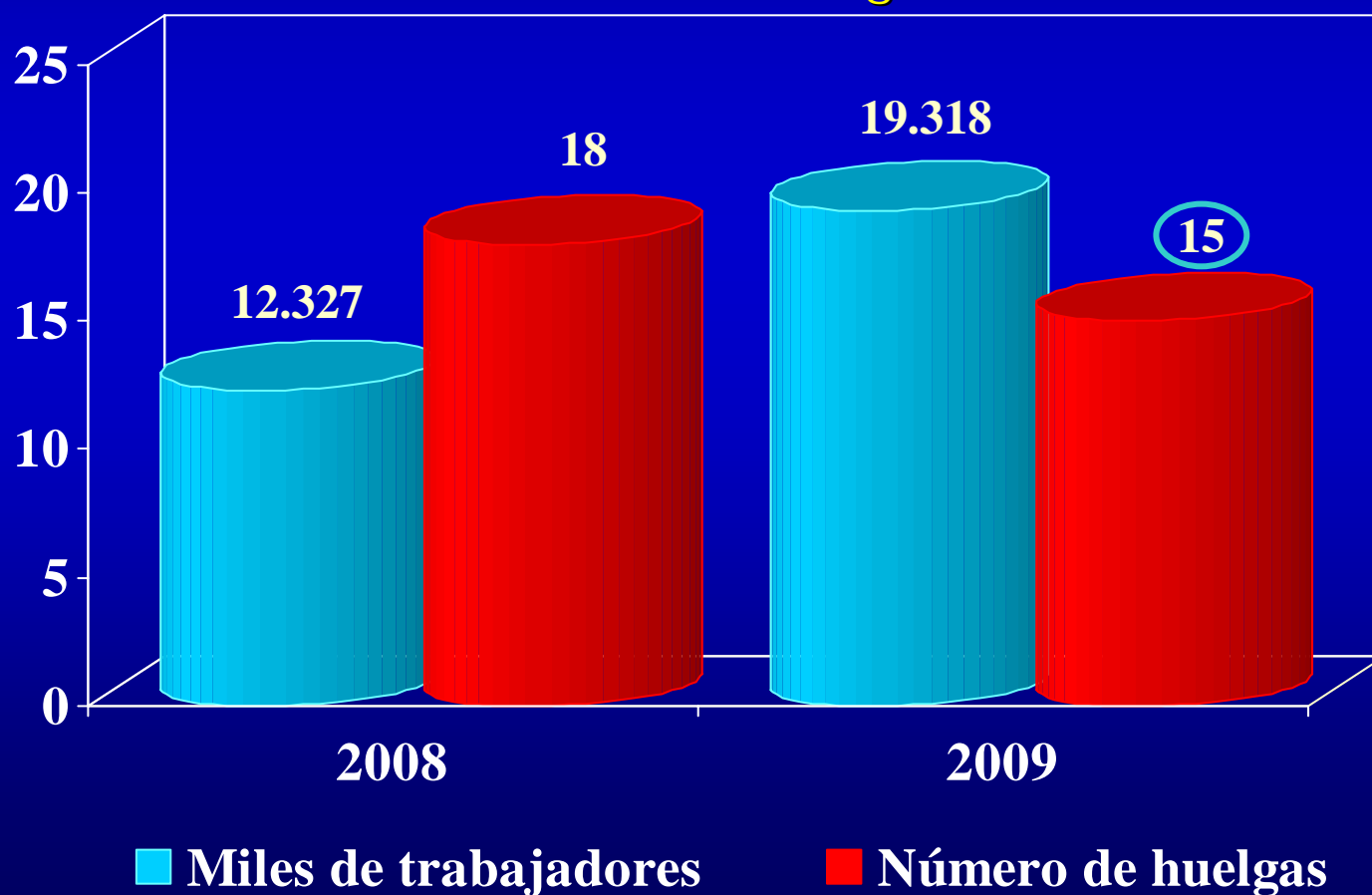


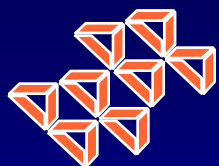
■ Miles de trabajadores ■ Cientos de negociaciones



En agosto de 2009, se presentaron cinco huelgas en el ámbito federal. De esta forma, en los primeros ocho meses del año en curso, ascendió a 15 el total de las huelgas, tres eventos menos que en el mismo lapso de 2008. Por su parte, el número de trabajadores involucrados se incrementó en 7 mil, al pasar de 12 mil a 19 mil personas.

HUELGAS ESTALLADAS Enero - agosto





Comisión Nacional de los Salarios
Mínimos

*INFORME
MENSUAL DE
LA DIRECCIÓN
TÉCNICA*

24 DE SEPTIEMBRE DE 2009